

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/2017
				PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ		
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad		

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTORES:

NOMBRE(S) MANUEL FELIPE APELLIDOS HURTADO OLIVEROS

NOMBRE(S) MARLON GONZALO APELLIDOS RAMÍREZ CÁCERES

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S) SANDRA MILENA APELLIDOS PÁEZ MEZA

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO SOCIAL DESDE EL CENTRO DE CARIDAD INFANTIL LA NIÑA MARÍA DE LA FUNDACIÓN PÍA AUTÓNOMA ASILO ANDRESSEN

RESUMEN. El presente proyecto se realizó con el objetivo de producir un seriado radial como estrategia de comunicación con el fin de difundir en públicos masivos historias de mujeres víctimas de las distintas formas de violencia contra la mujer. Se realizó una caracterización de las prácticas que representan las formas de violencia contra la mujer tipificadas en los marcos normativos interamericano y colombiano y mediante una encuesta se pudo identificar el nivel de conocimiento que tienen los jóvenes sobre estas formas de violencia, siendo la violencia física la que los encuestados consideran como única y más visible de las formas de violencia contra la mujer. Se realizó un taller desensibilización con el fin tener un acercamiento con el grupo “mujeres comprometidas” que permitió recopilar los relatos de estas mujeres víctimas de violencia para la producción de los episodios que hacen parte del seriado radial, que fueron difundidos por plataformas como Spotify como un canal masivo de comunicación para la visibilización y reducción de esta problemática social.

PALABRAS CLAVES: Estrategia, comunicación, violencia, mujeres, visibilización

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 192 PLANOS: ILUSTRACIONES: CD ROOM:

PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO SOCIAL DESDE EL CENTRO DE CARIDAD
INFANTIL LA NIÑA MARÍA DE LA FUNDACIÓN PÍA AUTÓNOMA ASILO
ANDRESSEN

MANUEL FELIPE HURTADO OLIVEROS
MARLON GONZALO RAMÍREZ CÁCERES

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023

PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO SOCIAL DESDE EL CENTRO DE CARIDAD
INFANTIL LA NIÑA MARÍA DE LA FUNDACIÓN PÍA AUTÓNOMA ASILO
ANDRESSEN

MANUEL FELIPE HURTADO OLIVEROS
MARLON GONZALO RAMÍREZ CÁCERES

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Comunicador Social

Director

SANDRA MILENA PÁEZ MEZA

Magister

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023



ACTA DE SUSTENTACION DE UN PROYECTO DE GRADO
PROGRAMA ACADÉMICO COMUNICACION SOCIAL

FECHA: San José de Cúcuta, 7 de Septiembre de 2023

HORA: 14:00 horas

LUGAR: Sala de Imagen segundo Piso Edificio de Comunicación Social

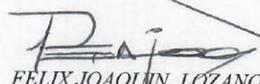
Título del trabajo de grado: "SERIADO RADIAL COMO ESTRATEGIA COMUNICATIVA PARA LA VISIBILIZACIÓN DE LAS DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Director (a) SANDRA MILENA PAEZ
Licenciada en Filosofía y Cultura para la Paz
Mg. En Derechos Humanos y Cultura de Paz

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACION	A.M.L
MANUEL FELIPE HURTADO OLIVEROS	1331186	4.0	APROBADO
MARLON GONZALO RAMIREZ CACERES	1331170	4.0	APROBADO


JUAN ALEJANDRO JIMENEZ


LICETH TORCOROMA ROJAS


FELIX JOAQUIN LOZANO CARDENAS

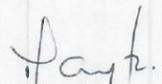

MARGARITA ROSA PEÑALOZA DURAN
Coordinador Comité Curricular
Plan de Estudio Comunicación Social

Tabla de contenido

	pág.
Introducción	10
1. Problema	12
1.1 Título	12
1.2 Planteamiento del problema	12
1.3 Formulación del problema	15
1.4 Justificación	15
1.5 Objetivos	18
1.5.1 Objetivo general	18
1.5.2Objetivos específicos	18
2. Marco referencial	20
2.1 Antecedentes	20
2.1.1 Antecedentes internacionales	20
2.1.2 Antecedentes nacionales	29
2.1.3 Antecedentes locales	33
2.2 Marco conceptual Legal	35
2.3 Marco contextual	64
3. Diseño metodológico	69
3.1 Paradigma	69
3.2 Método	70
3.3 Enfoque	71
3.4 Instrumentos de recolección de información	73

3.4.1 Revisión documental	73
3.4.2 Encuestas	74
3.4.3 Entrevista	74
3.4.4 Guiones de los instrumentos	75
3.4.5 Guion Entrevista	80
3.4.6 Guion Encuesta	86
3.4.7 Guion Técnico Podcasts	91
3.5 Actores	121
4. Resultados y discusión	123
5. Conclusiones	133
6. Recomendaciones	135
Referencias bibliográficas	137
Anexos	150

Lista de tablas

	pág.
Tabla 1. Distintas formas de violencia contra la mujer	81
Tabla 2. Guion Técnico Violencia económica	92
Tabla 3. Guion Técnico Violencia Física	100
Tabla 4. Guion Técnico Violencia por Trata de Personas	107
Tabla 5. Guion Técnico Violencia Obstétrica	112
Tabla 6. Guion Técnico Violencia Psicológica	116

Lista de figuras

	pág.
Figura 1. Teoría de Galtung, violencia Cultural, Estructural y Directa	38
Figura 2. Pregunta No. 1.	124
Figura 3. Pregunta No. 4.	124
Figura 4. Pregunta No. 9.	125
Figura 5. Portada del podcast en Spotify	128
Figura 6. Violencia Psicológica	129
Figura 7. Violencia Económica	129
Figura 8. Violencia Obstétrica	129
Figura 9. Violencia Física	130
Figura 10. Violencia Trata de personas	130
Figura 11. Evidencia de publicación de los podcast en la plataforma Spotify	131

Lista de anexos

	pág.
Anexo 1. Carta de validación temática de la entrevista y encuesta	151
Anexo 2. Carta validación metodológica de la entrevista	152
Anexo 3. Carta validación metodológica de la encuesta	153
Anexo 4. Carta validación guion técnico	154
Anexo 5. Consentimiento informado de las mujeres entrevistadas víctimas de violencia	155
Anexo 6. Transcripciones entrevistas mujeres víctimas de violencia	164
Anexo 7. Evidencias fotográficas de los instrumentos aplicados	190

Introducción

El presente proyecto de investigación planteó como objetivo desarrollar una serie de podcasts como estrategia de comunicación que con el propósito de difundir en públicos masivos algunas de las distintas formas de violencia contra la mujer tipificadas por la Organización de las Naciones Unidas, esto con el fin de visibilizar una problemática social que estuvo por mucho tiempo, al margen de las agendas públicas del Estado colombiano. La estructura planteada para el desarrollo y producción de los podcasts se hizo a través de una caracterización de las prácticas que se apoyó en una perspectiva teórica desde las ciencias sociales y humanas, así como desde una perspectiva legal para la cual se tuvo en cuenta los marcos normativos interamericanos y colombiano.

Para el desarrollo teórico de la investigación, se elaboró una revisión documental de diversas fuentes relacionadas con aportes teóricos desde autoras como Rita Segato y Mónica Roa quienes han abordado ampliamente la temática de la violencia en sus distintas formas contra la mujer.

Además de las perspectivas de las ciencias humanas, el proyecto buscó caracterizar las distintas formas de violencia contra la mujer planteadas en los marcos normativos interamericanos como el Comité Interamericano de Derechos Humanos y desde la normativa colombiana como la Ley 1257 de 2008 con el objetivo de prevenir y sancionar las distintas formas de violencia contra la mujer.

El paradigma investigativo es cualitativo y su metodología se basó en un modelo narrativo que permitió responder a la línea de Comunicación, lenguaje, discurso y poder en el cual se enmarcó el trabajo.

1. Problema

1.1 Título

Seriado radial como estrategia comunicativa para visibilizar las distintas formas de violencia contra la mujer.

1.2 Planteamiento del problema

La violencia contra la mujer es una problemática que ha estado presente en la sociedad a lo largo de la historia y con el pasar de los años, aun cuando se han establecido marcos normativos que buscan sancionar estas prácticas y se han generado iniciativas para su prevención por parte de los Estados, estos mecanismos no resultan ser suficientes, puesto que en muchos países de América Latina este tipo de violencia sigue siendo una práctica constante y sistemática.

La violencia de género en Latinoamérica,

no conoce fronteras, afecta a mujeres y niñas de todas las edades y sucede en todos los espacios: en lugares de trabajo, en el marco de la participación política y comunitaria, en el transporte y en la calle, en la escuela y en los centros educativos, en el ciberespacio y, sin duda, en los propios hogares.

(CEPAL, 2020, párr. 3)

De acuerdo con lo establecido por la Organización Panamericana de la Salud, la violencia contra las mujeres y las niñas se define como,

todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (ONU Mujeres, 2021, párr. 3)

Esta es una problemática invisibilizada en la sociedad ya que, dentro del imaginario social y colectivo, se percibe únicamente como violencia contra la mujer aquella relacionada con cualquier manifestación de agresión física directa, dejando de lado las múltiples formas de violencia de las que este grupo social también es víctima como la violencia económica, psicológica, emocional, física, sexual, ciberacoso, obstétrica, siendo esta última una de las menos conocidas.

La problemática parte de las desigualdades sociales que subyacen de la violencia estructural presente en la sociedad colombiana, que no solo se refleja en los índices de necesidades básicas insatisfechas, sino que además ha ayudado a ahondar las brechas existentes de condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Diversas investigaciones han buscado revelar cómo el desconocimiento de la diversidad de prácticas que se circunscriben a las formas de violencia contra la mujer es uno de los factores que contribuye a que esta situación siga siendo una práctica recurrente. De esto, da cuenta Carapia (2015), en su trabajo titulado Percepción de la igualdad de género en jóvenes universitarios, en donde se establece que, “las formas de vida, las conductas tradicionales relacionadas con las costumbres, la vida cotidiana, la situación familiar tradicional; siguen marcando grandes diferencias que se traducen en desigualdades de género en las interacciones e interrelaciones entre hombres y mujeres” (Carapia, 2015, p. 75)

De otra parte, la Organización Mundial de la Salud declaró la violencia contra la mujer como un problema de salud pública mundial de proporciones pandémicas. “Alrededor de una de cada tres mujeres (35%) en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual a causa de su pareja o violencia sexual a manos de terceros en algún momento de sus vidas” (Secretaría General Iberoamericana, 2017).

Aun cuando las organizaciones mundiales públicas y privadas han hecho esfuerzos mediante el uso de diferentes métodos y estrategias para contribuir a su erradicación, prevención, control, penalización de acuerdo con el sistema penal de cada país, este fenómeno sigue vivo en el continente. La violencia contra la mujer en América Latina cuenta con estadísticas aún más preocupantes, los estudios “señalaron que al menos 4.652 mujeres fueron asesinadas; al menos el 12% de mujeres entre 15 y 49 años, aproximadamente 19,2 millones, fueron víctimas de violencia física o sexual a causa de su pareja actual o anterior” (Secretaría General Iberoamericana, 2019., párr.3)

En el contexto nacional, Colombia al igual que el resto del mundo, también alberga esta problemática de violencia contra la mujer y a pesar de que se han creado estrategias de comunicación para la prevención este fenómeno de violencia, esta situación sigue presente en el territorio nacional y siguen aumentando las estadísticas de esta problemática.

Partiendo de este contexto, este proyecto tiene como objetivo principal desarrollar una serie de podcasts como estrategia de comunicación que facilite la difusión en públicos masivos de la información que permita dar a conocer cuáles son las prácticas en las que se enmarcan las distintas formas de violencia contra la mujer, desde las narrativas de mujeres que han sufrido

este flagelo, pero desde una perspectiva humanizadora, con el fin de generar un estrategia de incidencia que, desde la línea de Comunicación, lenguaje, discurso y poder contribuya a la transformación de una problemática tan presente en nuestra sociedad como es la violencia por cuestiones de género.

1.3 Formulación del problema

E proyecto, plantea como pregunta problema:

¿Cómo contribuye la producción de un seriado radial a la visibilización en públicos masivos de las distintas formas de violencia contra la mujer?

1.4 Justificación

La violencia contra la mujer es una problemática presente en el mundo actual, en donde las prácticas violentas basadas en género se constituyen como una situación reiterada y sistemática, especialmente en el contexto latinoamericano. Una de las estrategias que se han empleado para tratar de reducir esta problemática, tiene que ver con el uso de herramientas comunicativas que tengan un alcance masivo y en donde se pueda exponer o emitir un mensaje que individualmente genere una enseñanza, una reflexión, una conclusión o incidan en la generación de un cambio significativo en la sociedad con respecto a la violencia de género que ha estado presente en este contexto, a lo largo de las décadas.

Hay que resaltar la importancia de la comunicación en este tipo de proceso, puesto que, a través de ella se han podido generar mensajes que buscan incidir de manera positiva en la sociedad y contribuir al mejoramiento de los contextos problemáticos que la aquejan.

Desde la academia, así como desde iniciativas de entidades gubernamentales y privadas, se han venido desarrollando estrategias comunicativas que aporten al control, reducción y erradicación a esta problemática a nivel mundial con el objetivo de cerrar la brecha de desigualdad de género en la sociedad.

En este sentido, resultó necesario resaltar que, en el campo jurídico penal, se han establecido marcos normativos que buscaron penalizar este tipo de prácticas violentas. Colombia no ha sido la excepción en la promulgación de estatutos jurídicos, ya que con la Ley 1257 de 2008 es aquella que buscó prevenir y sancionar la violencia contra la mujer. A su vez, la Ley 1542 de 2012 se promulgó con el fin de garantizar la protección y diligencia de las autoridades en la investigación de delitos de violencia contra la mujer. En el campo normativo colombiano, la ley más reciente corresponde a la Ley 1761 de 2015, denominada Rosa Elvira Cely, con la cual se penalizó el delito de Femicidio. (Neira, 2019).

Las mujeres víctimas de violencia, se vieron afectadas desde su integridad física, psicológica, emocional entre otras, debido a que son las principales afectadas en situaciones como violencia sentimental, sexual, intrafamiliar etc., pero el agravante a esta situación, no lo constituyen solo los actos de violencia en todas sus formas contra la mujer, sino también la invisibilización de este fenómeno en la sociedad o la naturalización de estas prácticas al

generarse en un entorno social en donde la estructura patriarcal ha implantado en el imaginario social, este tipo de acciones como algo “normal” y que no justifica ser denunciado.

Es así que, a través de este proyecto basado en la línea de profundización de comunicación, lenguaje, discurso y poder, se buscó destacar cómo una estrategia comunicativa puede incidir en forma positiva en la transformación de estas prácticas que tienen graves repercusiones sociales.

Los medios se introducen en los espacios sociales convirtiéndose en referente de conductas y expresiones de vidas individuales. En ese sentido, el impacto de los medios está determinado por una serie de transformaciones sociales que pueden producirse como efecto del consumo de los contenidos brindados por los mismos, en este caso se hizo referencia a una neutralización de la violencia estigmatización y perpetuación de los roles tradicionales. (Ordoñez, 2016, p. 24).

La comunicación como disciplina versátil para la producción de contenidos, permitió generar proyectos audiovisuales, podcast, sesiones fotográficas etc. Uno de los objetivos de esta investigación, es relatar las experiencias de las mujeres víctimas para así ejemplificar las distintas formas de violencia contra la mujer como la violencia económica, sexual, psicológica, feminicidio, obstétrica entre otras.

Principalmente este proyecto buscó evidenciar la forma en la que la comunicación puede constituirse como una herramienta transformadora de la sociedad, al proporcionar mecanismos que facilitan la visibilización y concienciación de las personas frente problemáticas que están presentes en un determinado contexto y que vulneran la dignidad y los derechos de quienes son víctimas de estas prácticas como la violencia de género en sus distintas formas.

Así pues, este proyecto buscó generar un contenido de calidad con fuentes verídicas, con ejemplos de mujeres víctimas en Cúcuta, que desde sus narrativas permitieran reconocer las formas de violencia a las que fueron sometidas, manteniendo el principio ético de no revictimizar, al narrar su historia desde una perspectiva humanizadora, para así aportar al entendimiento de estas problemáticas y lograr el cambio de actitudes individualmente, para prevenir y reducir la violencia contra la mujer y aportar al cierre de las brechas de género en una sociedad donde ésta en muchos casos se constituye como una práctica naturalizada y en el peor de los casos, socialmente aceptada

1.5 Objetivos

1.5.1 *Objetivo general*

Producir un seriado radial como estrategia de comunicación que permita difundir en públicos masivos historias de mujeres víctimas de distintas formas de violencia contra la mujer

1.5.2 *Objetivos específicos*

- Realizar una caracterización de las prácticas que representan las distintas formas de violencia contra la mujer a partir de lo establecido en los marcos normativos interamericano y colombiano y desde perspectivas teóricas de las ciencias sociales.

- Registrar desde una perspectiva humanizadora los relatos de las mujeres víctimas de distintas formas de violencia contra la mujer.

- Generar una estrategia de divulgación que permita dar a conocer los podcasts como estrategia de incidencia para el reconocimiento de las distintas formas de violencia contra la mujer

2. Marco referencial

2.1 Antecedentes

El estado de arte o la búsqueda de antecedentes se constituye como un apartado relevante en el desarrollo de una investigación, puesto que recopila los enfoques, perspectivas, metodologías, teóricos, herramientas y resultados que se han desarrollado a lo largo del tratamiento de una problemática. Para el caso puntual de este trabajo, los antecedentes que a continuación se presentarán, se constituyen como el resultado de una búsqueda exhaustiva en bases de datos y repositorios de universidades que dio como resultado la selección de trabajos de investigación que responden a criterios temáticos y metodológicos similares al del presente proyecto, los cuales se clasificaron atendiendo a los contextos internacional, nacional y local.

2.1.1 *Antecedentes internacionales*

En el ámbito internacional, se encontró la investigación titulada: "Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación" desarrollada por Ramírez, Alarcón y Ortega (2020) este artículo se presentó en la Revista de Ciencias Sociales 2020. La investigación que se desarrolló desde una perspectiva cualitativa, en donde el método central fue analizar desde la perspectiva teórica la violencia de género en Latinoamérica, tomando como referente las estrategias de prevención y los métodos de ejecución empleadas en publicaciones.

El trabajo da cuenta de cómo se ve reflejada la violencia contra la mujer en el contexto latinoamericano, en donde "la violencia de género se ve reflejada en distintos espacios como los sociales, culturales, políticos y económicos en donde se ha mostrado a la mujer como débil y subordinada ante el hombre" (Ramírez, 2020, p.274).

La relación que tiene este antecedente con este proyecto parte principalmente de un contexto problematizador que muestra la realidad de la mujer latinoamericana y analiza las estrategias que se han desarrollado para prevenirla, sirviendo como base para conocer como se ha tratado y cuál es la estrategia con más pertinencia para tratar la violencia de género.

Los antecedentes principalmente están basados en métodos que se han implementado para prevenir esta problemática, así pues, se tomó como referente la investigación titulada "Comunicación estratégica y violencia de género: Análisis de las estrategias comunicacionales de la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género" realizada por Carvajal R. en 2021, de la Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador. Esta hace parte de un corte cualitativo ya que asocia elementos comunicacionales desde los cuales se busca saber cuáles son las estrategias más efectivas a la hora de prevenir la violencia contra la mujer y la equidad de género.

La realidad de las luchas feministas en muchas ocasiones no es muy tomada en cuenta por la sociedad, por ello las culturas tienden a hacer caso omiso ante las nuevas estrategias que plantean las mujeres para llegar a una mayor equidad de género. "No existe una cultura organizacional, lo que limita el disponer de un plan de comunicación propio, que contenga estrategias y objetivos comunicacionales a cumplir respecto a la violencia de género" (Carvajal, 2021, p. 74)

Del presente documento investigativo se tomarán bases teóricas para entender más las normativas que se usan en el marco interamericano, esto para tener una mayor capacidad de desarrollo de la temática de nuestro proyecto.

Por otra parte, el trabajo titulado “Análisis de Estrategias Comunicacionales en temas de Derecho y Violencia de Género de la Organización SURKUNA” (2019), la cual fue realizada por Chamorro J. como trabajo de grado con énfasis en Comunicación Organizacional de la Universidad Central del Ecuador. La investigación tiene un componente de orden cualitativo, esto es debido a que la finalidad consistió en analizar distintas estrategias comunicativas en cuanto a derecho y violencia de género se refiere, y que son usados por la organización “SURKUNA”.

A través de los años las mujeres han sido vistas como objeto de sumisión al hombre, es por ello que estas han venido luchando en distintas batallas para hacer prevalecer sus derechos en ámbitos como el social, político o cultural. (Chamorro, 2020, p. 87)

De esta investigación se tomarán aspectos y bases teóricas que consoliden la idea central del proyecto en desarrollo, que ofrecerán una guía para comprender algunos mecanismos que pueden ser tomados como violencia y que no son propiamente reconocidos en la sociedad.

Así mismo, el proyecto titulado “Campaña de Comunicación Social para promover la cultura de prevención de la violencia contra la mujer en el club de madres "Maruja Carranza" del centro poblado Alto Trujillo”, Llevado a cabo por Vargas (2019), presentado como proyecto de grado de la Universidad César Vallejo de Perú. La investigación es de orden cualitativo ya que su

finalidad consistió en crear una campaña social por medio de la cual se promueva la prevención de violencia contra la mujer en un club de madres del país.

Las mujeres que viven con sus parejas, muchas veces se sienten violentadas por sus cónyuges de forma física y psicológica, esto es debido a que los hombres se sienten más importantes al estar en reuniones de trabajo y no le dan el debido respeto a ellas cuando vuelven al hogar, debido a la poca tolerancia las mujeres realizan reclamos los cuales terminan muchas veces en agresiones físicas del varón a la mujer. (Vargas, 2019, p. 47)

Este proyecto es fundamental para conocer cuáles son los distintos tipos de maltratos hacia la mujer, las causas por las cuales son mayormente agredidas y las consecuencias físicas y psicológicas que les conlleva el vivir bajo este flagelo.

De otra parte, el trabajo titulado “Estrategias de comunicación para prevenir la violencia de género, en estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo” desarrollada por Ordoñez, R. (2018) presentado como proyecto de pregrado en esta universidad, donde se abordó como problemática la violencia de género en estudiantes de esta universidad. Esta investigación se estructuró y desarrolló a partir de una metodología cualitativa, en donde se creó una propuesta de comunicación que permitiera reducir esta problemática en la universidad para lograr el empoderamiento y la autovaloración de las estudiantes universitarias

El objetivo de emplear una estrategia comunicativa es según Ordoñez (2019)

la formación de nuevos espacios comunicativos en ambos géneros basados en la sensibilización y concientización de la problemática reducirá notablemente la violencia de género en los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, promoviendo una cultura de paz y buen trato, generando diálogos y una convivencia igualitaria y oportuna. (p. 99)

Hacer uso de estos antecedentes en el estado de arte, contribuye a conocer cuáles son las estrategias que se han utilizado y la magnitud de resultados obtenidos, además de cambios que ha logrado en la sociedad, aun cuando los casos se den en contextos más pequeños como el universitario, sin embargo, los resultados del proyecto, permiten evidenciar cómo una estrategia comunicativa puede ser una herramienta generadora de cambio y pertinente para tratar esta problemática.

Los contextos universitarios son un fragmento de la sociedad en general, por eso la investigación titulada “Proyecto de comunicación participativa para la prevención de casos de violencia a la mujer en la PUCE” desarrollado por Amanda (2018), presentado como proyecto de pregrado de la Universidad Pontificia Católica del Ecuador, abordó como problemática la violencia a la mujer dentro de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) donde se realizó una investigación con una metodología cualitativa de un proyecto de comunicación participativa para la prevención, resignificando mensajes sobre la violencia en pareja y promover una reflexión crítica de la violencia contra la mujer dentro de la Institución.

Este proyecto rescata cómo desde la comunicación para el cambio social se puede incidir de manera positiva para la búsqueda de soluciones a problemáticas como la violencia de género.

Es así que, la comunicación tradicional nos muestra la forma en la que se debe comunicar la sociedad. Mientras que, la comunicación para el cambio social propone a un comunicador que observa y registra las formas de comunicarse de la sociedad. Además, permite que, mediante el uso de la comunicación, las mujeres se apropien de los significados y resignifiquen situaciones tóxicas dentro de una relación de pareja. (Pérez, 2019, p. 75)

La relación principal de este proyecto de investigación con la presente propuesta, es la similitud en el uso de la metodología cualitativa mediante una estrategia de comunicación, que al igual que el antecedente anterior se desarrollada dentro de una universidad con el mismo objetivo de prevenir esta problemática, pero además de eso justifica y hace un diagnóstico del por qué la violencia contra la mujeres una problemática social muy amplia y poco visibilizada a nivel mundial y a nivel de Latinoamérica.

Partiendo de la idea principal del proyecto se acoge esta investigación titulada “Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación” desarrollado por Ramírez, Alarcón y Ortega (2020). Esta investigación se enmarcó en una metodología cualitativa y estuvo basada en analizar desde la perspectiva teórica la violencia de género en Latinoamérica, considerando las modalidades de ejecución, las estrategias empleadas para su prevención y erradicación a fin de generar fundamentaciones basadas en publicaciones recientes.

El principal resultado de este trabajo tuvo que ver con los reportes y estudios realizados por organismos internacionales y a nivel de Estado, se muestra que para la región aún continúa siendo un desafío, la garantía y goce efectivo de los derechos de la mujer a vivir una vida libre de violencia, no obstante, a pesar de los grandes esfuerzos y de todas las estrategias implementadas

se siguen reportando cifras muy altas de violencia contra la mujer en sus diferentes modalidades así como ámbitos de ejecución. Además de las legislaciones y las políticas públicas de prevención adoptadas por los Estados, es fundamental abordar este tema a través de la educación, comunicación y promoción; buscando erradicar las concepciones machistas y discriminatorias, involucrando no sólo a estudiantes, sino al grupo familiar y la sociedad en general. (Ramírez, Alarcón & Ortega, 2020, p. 271)

La relación de este antecedente con el presente trabajo, tiene que ver con las formas en las cuales se están investigando las principales causas de la violencia contra la mujer en una sociedad machista, en la que como efecto cae en un círculo vicioso del cual solo se puede salir con educación como medida de prevención y con represión como castigo para el infractor, así mismo mediante estos testimonios que se publicaran en estas plataformas se busca generar una empatía por parte del oyente para que tenga conocimiento sobre el tema y pueda difundir a más personas estas historias humanizadoras. La metodología utilizada fue de carácter cualitativo.

Este antecedente es uno de los que más aportan en cuanto metodología y desarrollo de un producto comunicativo, el cual se titula “Jugando a ser YouTubers: prácticas digitales para la prevención de la violencia de género” desarrollado por Villacampa, Ramspott & Fedele (2020). Los autores basaron su investigación en promover el consumo entre los y las adolescentes y comprobar cómo YouTube puede actuar como herramienta de prevención de la violencia de género entre este colectivo. Estableciendo cómo una acción educomunicativa puede aprovechar el consumo y la creación en YouTube para promover modelos mentales o formas de actuación que contribuyan en la prevención de la violencia de género entre el colectivo adolescente.

El uso de la plataforma YouTube puede ser para las nuevas generaciones un instrumento a favor de la sensibilización y prevención de la violencia de género. En relación al sentido que adolescentes y jóvenes otorgan a YouTube, hemos podido comprobar que es una plataforma perfectamente integrada en su vida cotidiana. Sin embargo, hay diferencias en las percepciones de uso según la edad/nivel de estudios y según el género. No solo el contenido y los YouTubers preferidos son diferentes según este último, sino que persiste el prejuicio según el cual la falsedad es un atributo de las YouTubers femeninas. Además, las participantes mujeres se encuentran más familiarizadas con los y las YouTubers con perspectiva de género que los hombres (una tendencia más marcada entre los adolescentes que entre los jóvenes). (Villacampa, Ramspot & Fedele, 2020, p.204)

Emplear las plataformas de consumo masivo como YouTube innova las dinámicas participativas para la visibilización de esta problemática que a nivel mundial afecta a muchas mujeres, de esta manera la información puede llegar de forma más fácil a muchas personas y empezar a visibilizar las formas de violencia contra las mujeres, el uso de estas plataformas digitales como medio cada vez es más frecuente debido a su gran alcance y persuasión.

Partiendo de la idea principal del proyecto se acoge esta investigación titulada " La violencia de género y los Medios de Comunicación Social" desarrollado por Chirino (2019). La autora basó su investigación en realizar algunas reflexiones necesarias y urgentes que permitan revisar y erradicar la violencia contra las mujeres de los Medios de Comunicación Social por medio de un proceso educativo basado en los principios de los derechos humanos, y comprender finalmente, la importancia que tienen los Medios de Comunicación Social para propiciar cambios en la conducta humana al servicio de la igualdad, la justicia y el bien común.

En el desarrollo del proyecto investigativo, en la búsqueda de los antecedentes que se escogieron estuvieron basados en la importancia de la comunicación en la prevención de las formas de violencia contra la mujer y de esto nos habla. (Chirino, 2019).

Es preciso seguir luchando dentro y fuera del feminismo por obtener una conciencia y mirada crítica no sólo sobre los Medios de Comunicación Social, sino tratando de que estos modifiquen sus perspectivas y manejen correctamente una conciencia de género. Esto hay que entenderlo como una necesidad humana: pues no se trata únicamente de hacer justicia a las mujeres, que siempre se han llevado la peor parte a nivel histórico, político, social y científico, sino porque el sentido común nos conduce en definitiva salvar a la humanidad con criterios racionales y principios éticos, lo que equivale a dar el debido reconocimiento a cada humano y cada humana e incluso a la propia naturaleza. (p.90)

La relación de este antecedente con el presente trabajo, resalta la importancia que tienen los medios de comunicación, si bien se sabe que a lo largo de los años estos medios han tomado cada vez más importancia en la manipulación y control de las conductas sociales, además con la llegada de las nuevas plataformas digitales en especial el formato de los podcasts, que a través de este, los relatos humanizadores toman un papel fundamental, debido a su gran alcance para la visibilización de las formas de violencia contra la mujer.

Informar a la sociedad sobre la violencia contra la mujer partiendo de la jurisprudencia que ayuda a prevenirla y erradicarla es un punto fundamental ya que la sociedad en especial las victimas conocerán cuales son las leyes que las respaldan, así como en colombiana Ley 1257 del 2008 que se presentó con el fin de establecer normas que contribuyan a la prevención y sanción de las formas de violencia contra la mujer.

2.1.2 Antecedentes nacionales

La realidad social de las mujeres en Colombia no está apartada de la magnitud de la problemática mundial, es por esto que las universidades nacionales se han dado a la tarea de investigar este fenómeno al igual que las revistas científicas, con el fin de prevenir la violencia contra la mujer desde la jurisprudencia y las estrategias comunicativas.

Este antecedente se orienta desde dos perspectivas y se titula: “Caracterización de la violencia contra la mujer en el Magdalena; perspectiva retrospectiva y orientadora, para una visión alternativa en prevención” desarrollada por Becerra y Negrette (2020). Este trabajo investigativo se presentó en el semillero IDEALIS de la Universidad Cooperativa de Colombia, y abordó como problemática la violencia sobre la mujer en el Magdalena comparándola con otros departamentos para así elaborar una discusión crítica para ver las categorías de estudio y las formas de violencia contra la mujer. Esta investigación se estructuró bajo una metodología de investigación cualitativa en donde el método de estudio exploratorio desarrollado desde una revisión documental de diferentes autores, estadísticas y perspectivas sobre violencia contra la mujer en el Magdalena.

En cuanto a los resultados del trabajo a partir del análisis estadístico de los datos se pudo inferir que, desde una perspectiva nacional, tomando como referencia ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, Santa Marta, como capital del departamento del Magdalena no reporta altos casos como estas poblaciones, pero debido a la densidad poblacional entre las ciudades, Santa Marta tiene una de las mayores tasas de casos por cada 100,000 habitantes. (Negrette, 2020)

Este trabajo permitirá entender qué tipos de violencia se llevan a cabo en esta parte del país, para así poder identificar la magnitud de la problemática en estas zonas y posterior a eso poder intervenir con una estrategia funcional para la región. Conocer las estrategias que ellos manejan para la prevención de la violencia y tener como guía para elaboración de este nuevo proyecto, teniendo en cuenta las perspectivas en las que se enmarcaron.

Estos antecedentes están basados en procedimientos que se han implementado para ayudar a prevenir esta problemática, uno de estos se titula: “Campañas de prevención de violencia de género en Colombia y España” desarrollada por Moreno, Carmona, Loaiza, Vargas y Alvarado (2019), este artículo se presentó en la Revista de Ciencias Sociales y Humanas 2019. Esta investigación se estructuró a partir de una perspectiva de investigación cualitativa, en el cual se estudió las campañas publicitarias de prevención de la violencia de género realizadas por organismos públicos o privados (nacional e internacional), evaluando talleres, foros de estudio y discusión, aportando herramientas para la mejora de las futuras campañas.

Los modelos de belleza femenina impuestos por la sociedad han determinado que la mujer del común no sea muy tomada en cuenta al momento de explicar la "belleza" o "perfección" esto porque el sistema machista es quien los establece, por ello las mujeres se sienten menospreciadas lo cual les genera cargas emocionales que conllevan a la violencia psicológica. (Moreno, 2019, p. 205)

La relación que aborda este proyecto investigativo con el presente trabajo tiene que ver con las actitudes que están presentes en la violencia contra la mujer, este hecho surge de manera histórica bajo estructuras desiguales como lo son entre el hombre y la mujer. Esta problemática

tiene muchos años de trascendencia que se divide en maltrato físico, emocional, sexual y psicológico. Su objetivo principal es atender y ayudar a prevenir a aquellas mujeres víctimas, sirviendo de base teórica para el posterior desarrollo de nuestro proyecto identificando el contexto problematizador.

Las campañas generan un cambio social debido a esto se plantea el antecedente titulado “análisis de las campañas comunicativas sobre violencia contra las mujeres en la Ciudad de Ibagué entre 2016 y 2018: una aproximación a partir de la comunicación para el cambio social” realizado por Méndez (2019). Este artículo está presentado como proyecto de Maestría Comunicación, Desarrollo y Cambio Social. Se realizó una investigación con metodología cualitativa que proporciona técnicas como la recolección de información, métodos de análisis de datos, formas de registro y diseños metodológicos.

Los diarios colombianos por lo general tienen una perspectiva tradicionalista, donde muestran las,

representaciones sociales tradicionales sobre la violencia en la pareja, como una forma de interacción violenta y agresiva. Esta relación principalmente se observa en parejas en condición de empobrecimiento, valorada como un asunto natural y privado, donde la culpable es la mujer porque se lo merece, al no cumplir con su rol y tampoco ella no tiene el valor de huir. (Méndez, 2019, p.16)

La comunicación para el cambio social es una herramienta fundamental para tratar este tipo de fenómenos sociales a causa de una contribución por parte de la tradicional, donde deja ver a la mujer violentada desde hace años y no como se quiere transformar a una mujer fuera de

violencia de cualquier forma, partiendo de este fenómeno este antecedente en desarrollo cumple con el fin de reducir esta problemática.

El siguiente antecedente deja a un lado las teorías y se basa en las leyes donde se titula “La violencia contra las mujeres en la legislación penal colombiana” realizada por Correa (2018). Presentado como artículo en la Revista Nuevo Foro Penal. Abordó como principal problemática analizar y explicar los tipos penales que sirven para sancionar las formas de violencia contra la mujer o la violencia de género consagrada en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, esta investigación se estructuró desde una perspectiva cualitativa y busca analizar en detalle cada una de las formas de violencia según la forma en cómo están tipificadas en la legislación penal colombiana.

En cuanto a los resultados resaltados expuestos en la investigación (Correa, 2018. Se destaca que,

Los análisis dogmáticos correctos son la base para que el Derecho Penal no sea una herramienta que reproduzca las dinámicas de exclusión, opresión y discriminación, por medio de la aplicación errada de las normas; y quiero creer que, a través de este texto, demuestro una vez más que, tanto a la dogmática, como al derecho penal positivo, se les puede poner al servicio de un colectivo históricamente discriminado. (p.. 105)

Este artículo permite identificar las fallas que hay actualmente en el Código Penal colombiano y así poder estudiar un poco más a profundidad acerca de este tema para informar de buena forma a las mujeres que sufren de violencia contra la mujer el cómo poder actuar para defenderse y hacer que sus agresores puedan ser sancionados.

2.1.3 Antecedentes locales

En el ámbito regional los antecedentes encontrados son de Bucaramanga donde principalmente se hace una recopilación de las estrategias, investigaciones y herramientas (TICS) para la elaboración y desarrollo de propuestas que contribuyan a la prevención de la violencia contra la mujer.

Este antecedente le da una perspectiva recopilatoria de los avances realizados, titulado “Investigaciones y estrategias comunicativas frente a la violencia contra las mujeres en ámbitos universitarios”, desarrollado por Bonilla, Gómez y Godoy (2019) y presentado como artículo de investigación publicado en la revista *Informes psicológicos*, el cual abordó como problemática la violencia de género, en especial la sufrida por parte de las mujeres, analizando a su vez el nivel de efectividad de algunas estrategias comunicativas a la hora de prevenir dicho flagelo. Esta investigación, se estructuró y desarrolló a partir de una perspectiva de investigación cualitativa, en donde el método central fue una etnografía en la cual se analizaron distintos trabajos con fines comunicativos y los alcances que estos mismos tuvieron en distintos estudiantes de la universidad.

El trabajo dio a conocer una realidad que está casi que escondida o parece ser una mentira mal inventada, y es que la realidad de la universidad en cuanto a tolerancia y respeto en perspectiva de género parece ser nula o no existir, a pesar de ser este un lugar en el que se enfatiza día tras día el no uso de la violencia bajo ninguna de sus modalidades, por ello se denotó que la universidad incluso llega a ser el contexto más hostil para las mujeres, ya que se exponen

a un sin fin de problemáticas, desde acoso, hasta propiciar la violencia en modo de omisión.
(Neira, 2019, p. 154)

Para la construcción del presente proyecto este tipo de antecedentes aportan elementos teóricos y metodológicos afines al objetivo que persigue la presente investigación, de igual forma proporciona datos, y de análisis de distintos factores que llegan a determinar por qué la violencia es tan constante contra la mujer y denota la realidad tan cruda que pueden llegar a sufrir estas mismas y cómo ésta a pesar de los casos denunciados, sigue siendo invisibilizada por las políticas estatales.

El último antecedente se titula “Fortalecimiento de las políticas públicas para la reducción de los índices de violencia contra la mujer en la ciudad de Bucaramanga mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación y su componente de datos abiertos”. Realizada por Prada (2017), presentada como proyecto de grado de la Universidad de Santander, abordó como problemática la violencia que sufren las mujeres desde distintos ámbitos, partiendo de lo global, nacional, llegando hasta lo local, enfocado este último en el contexto particular de la ciudad de Bucaramanga. Esta investigación, se estructuró y desarrolló a partir de una perspectiva de investigación cualitativa, en donde el método central fue una etnografía en la cual se analizaron distintos medios comunicativos digitales.

En el presente trabajo se estudian y analizan distintas formas de violencia a las cuales están expuestas las mujeres en Bucaramanga, tomando como base datos otorgados por parte de medicina legal y ciencias forenses, en lo que tiene que ver con casos reales de dicha ciudad, todo ello con la finalidad de crear una estrategia pública basada en las tecnologías de la información,

que ayude a tener una mayor protección, integral y con garantías en corto y largo tiempo. (Prada, 2017, p.163)

De dicho proyecto se tomarán bases teóricas y datos que nos ayudan entender cómo se encuentra la temática dentro del contexto local, las necesidades que presenta, falencias o correcciones. El campo de las nuevas tecnologías de la información nos podrá ayudar a consolidar las bases teóricas que son presentadas en el trabajo para que la propuesta en desarrollo sea implementada de la mejor manera.

2.2 Marco conceptual Legal

Para el desarrollo de esta investigación, se buscó delimitar un conjunto de categorías analíticas relacionadas con el eje temático y metodológico que aquí se aborda. Partiendo de este criterio, se relacionan a continuación conceptos clave y perspectivas teóricas que buscan dar una aproximación a la comprensión de los fenómenos de violencia contra la mujer que se han generado a lo largo de la historia y que, a pesar de los avances en la normativa internacional, interamericana y local, aún siguen registrando altas tasas de ocurrencia en todos los contextos. Así mismo y en razón a que la normativa legal está estrechamente relacionada con las categorías conceptuales relacionadas con el tema de investigación, se estructuró un solo marco conceptual-legal en el que se buscó condensar los elementos jurídicos –normativos y los ejes conceptuales que permiten un mayor entendimiento de la problemática objeto de estudio que en el presente proyecto se desarrolló.

Violencia: concepto desde la perspectiva de Johan Galtung

Antes de iniciar con la categorización de las distintas formas de violencia contra la mujer presentes en la sociedad, es pertinente clarificar que para este proyecto se toma el postulado teórico de Galtung, quien establece que la violencia no es solo una forma de agresión física, sino que, por el contrario, esta puede tener múltiples representaciones. Es así que, para Galtung, la violencia puede representarse en forma piramidal a través de tres categorías: violencia cultural, estructural y directa.

En el caso de la violencia cultural, Galtung (2016) la define como

cualquier aspecto de una cultura que pueda ser utilizada para legitimar la violencia en su forma directa o estructural. La violencia simbólica introducida en una cultura no mata ni mutila como la violencia directa o utiliza la explotación como la violencia incorporada en una estructura. (p. 147)

Galtung resalta además que, “la violencia cultural hace que la violencia directa y la estructural aparezcan” (p. 149) partiendo de esto, es pertinente hablar del concepto de violencia cultural:

Por violencia cultural nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas) - que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural. (p. 149)

Para explicar señala un ejemplo sencillo de lo que se puede considerar violencia cultural “Una persona que anima a un asesino en potencia gritando «matar es la auto realización», puede demostrar que su idioma puede expresar tales pensamientos, pero no que el idioma como tal sea violento” (Galtung, 2016, p. 149)

La violencia cultural da paso a la estructural, para definir esta segunda categoría que según Galtung (2016) es invisible por la sociedad, la define como:

La estructura violenta tiene la explotación como pieza central. Esto significa, simplemente, que la clase dominante consiguen muchos más beneficios de la interacción en la estructura que el resto, Esta desigualdad puede llegar a ser tal que las clases más desfavorecidas viven en la pobreza y pueden llegar a morir de hambre o diezmados por las enfermedades, lo que denominaría tipo de explotación. O pueden ser abandonadas en un estado permanente, que por lo general incluye la malnutrición, con un desarrollo intelectual menor, las enfermedades, que comporta también una menor esperanza de vida, lo que constituiría el tipo de explotación B. En este sentido, la forma en que las personas mueren varía de acuerdo a la posición que se ocupe en la estructura social. (p. 153)

Para finalizar esta teoría, queda definir la violencia directa que para el autor esta es la única forma de violencia visible por la sociedad, sin embargo, tiene una relación con la violencia estructural, “está claro que la primera categoría de violencia directa, la muerte, es suficientemente precisa, como la mutilación. Juntas establecen las bajas, que se utilizan para evaluar la crueldad de una guerra” (Galtung, 2016, p. 151).

El autor define la violencia directa y su estrecha relación con la estructural:

Se encuentra la vulneración de necesidades humanas provocadas por los asedios/bloqueos y las sanciones. Para algunos, estas acciones no pueden clasificarse como un tipo de violencia, ya que se evitan muertes directas e inmediatas. Para las víctimas, sin embargo, puede significar una muerte lenta pero intencionada a través de la malnutrición y la falta de atención médica. no obstante, al prolongar más la cadena causal la comunidad internacional evita el tener que afrontar la violencia directa. (p. 152).

La teoría de Galtung sobre la violencia es pertinente para el proyecto debido a la estructura que menciona sobre las formas de violencias visibles por la sociedad (Directa) y las no visibles

(Estructural y Cultural) que se relacionan con la violencia contra la mujer, debido a que tiene un cercanía en cuanto al nivel de visibilización de como la violencia física y sexual contra la mujer es de las formas más visibles y como la obstétrica y la psicológica son invisibilizadas o que están por debajo de la línea según la teoría de Galtung.

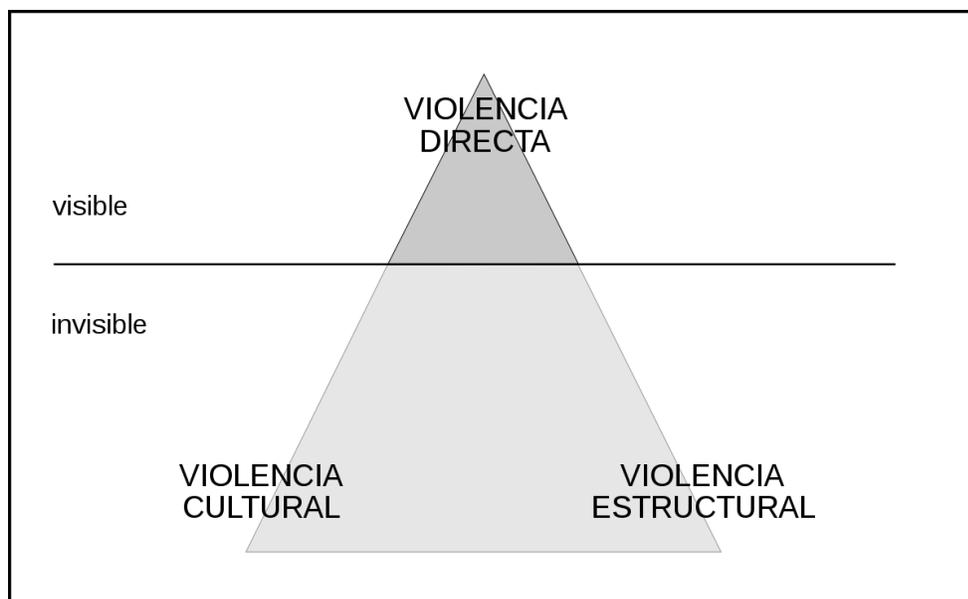


Figura 1. Teoría de Galtung, violencia Cultural, Estructural y Directa. Fuente. Galtung (2016).

Violencia contra la mujer

La violencia es una problemática social que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad y aunque se ha manifestado de diversas formas, una de las más constantes, pero a su vez invisibles ha sido la violencia contra la mujer.

Según la Organización Panamericana de la Salud (s.f.)^{1*} define la violencia contra la mujer como:

todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. (Organización Panamericana de la Salud, s.f., párr.1)

Además, la OPS ha desarrollado estadísticas entorno a esta problemática, como: el “38%” de los asesinatos a mujeres son ejecutados por sus parejas; al menos 1 de cada 3 mujeres en el mundo es víctima de algún tipo de violencia por parte de su pareja sentimental o pareja sexual” (Organización Panamericana de la Salud, s.f.)

La violencia contra la mujer tiene una gran diversificación, sin embargo, en el contexto nacional, muchas de las formas que hacen parte de esta categoría no son reconocidas como tal ya que existe en la sociedad colombiana el imaginario de que violencia solo es aquella que se encuentra directamente asociada con el maltrato físico.

Con el fin de empezar a transformar este imaginario social, desde Latinoamérica, han surgido diferentes autores y académicos que han buscado desmitificar y desmarcar la violencia contra la mujer solo como aquella representada por las agresiones físicas, incluyendo otro tipo de actos violentos que también hacen parte de acciones que se constituyen parte de esta categoría.

* Organización Panamericana de la Salud, (OPS, s.f.) Nace para proteger la salud de la población y la economía de los Estados fue el germen que dio origen el 2 de diciembre de 1902 a lo que sería la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Lidera esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados Miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas.

Así pues, Marta Lamas antropóloga mexicana y catedrática de ciencia política, es una de las feministas más destacadas de México quien ha escrito varios libros relacionados con el estudio de la violencia hacia la mujer y los elementos que se asocian a ella como el aborto, la prostitución y la violencia de género.

Lamas establece que, gracias a los aportes que se han generado en el estudio de la violencia contra la mujer:

en América Latina al hombre parece estarles entrando un miedo total a esta nueva ola de mujeres las cuales se han quitado el velo que les impedía ver la nueva realidad, por ello los nuevos parámetros de la sociedad demandan un contexto en el cual se deje de lado la idea retrograda de una esencia femenina o masculina y se pase a una de esencia humana. (Lamas, 1994, p.11)

La agresión física hacia la mujer siempre ha existido, a pesar de que durante muchos años no era vista como un delito de gravedad, más bien era entendida como algo merecido porque el hombre siempre tiene la razón. Las nuevas normativas en Colombia, que se derivaron de la continua agresión a mujeres de formas incluso escabrosas, permitieron que en el país se tipificara el delito de feminicidio a quien le cause la muerte a una mujer por el hecho solo de serlo.

Para hablar de la realidad principalmente asociada a la violencia a la que están expuestas las mujeres a lo largo de América Latina, es necesario tener muy presente el trabajo desarrollado por Rita Segato, socióloga argentina quien ha elaborado un vasto trabajo sobre asuntos de género con un énfasis particular en el estudio de las formas de violencia contra la mujer, a partir de investigaciones desarrolladas en el contexto mexicano, uno de los territorios de Latinoamérica que alberga las cifras más altas de violencia contra la mujer, en 10 países de América Latina de

18 analizados, las tasas de femicidio o feminicidio se mantuvieron iguales o superiores a 1 caso por cada 100.000 mujeres entre 2019 y 2021: Argentina, Bolivia, Brasil, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. (CEPAL, OIG, 2022)

Los trabajos realizados por estas autoras, han permitido además que se haya empezado a abordar nuevas categorías de estudio sobre formas de violencia contra la mujer, representadas en prácticas como el ciberacoso*, el feminicidio, la violencia obstétrica y una que parece tener un grado mínimo de visibilidad y es la relacionada con la agresión intrafamiliar, que consiste en el tipo de maltrato que sufre la mujer por parte de su esposo, novio, o pareja, dentro de su núcleo familiar, y no es solamente la acción de golpear, también la intención de minimizar a la mujer, relegando a esta a cumplir funciones estrictas sin derecho a opinar o a tener criterio en las decisiones del hogar.

Es por ello que, mediante un producto comunicativo, se quiere dar a conocer todos estos tipos de violencia a los cuales se ven expuestas las mujeres en múltiples contextos, partiendo de que esta sociedad ha mostrado pocos avances en iniciativas que busquen romper con las brechas de desigualdad que separan a hombres de mujeres. Así pues, para este trabajo, se relacionarán a continuación categorías conceptuales relevantes relacionadas con el objeto de estudio de la investigación, que permitirán comprender conceptos claves a partir de teóricos que han desarrollado a profundidad cada uno de ellos.

* Ciberacoso es acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales. Puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles. Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas. (UNICEF, s.f. párr.2)

Distintas formas de violencia contra la mujer

La temática que se abordó en la presente investigación permite presentar de forma unificada el marco conceptual y el marco legal, estos albergan elementos similares que permiten presentar en una misma estructura estos dos componentes de investigación, debido a que los marcos legales de las distintas formas de violencia contra la mujer están relacionados con los marcos conceptuales de esta problemática.

La violencia contra la mujer es un fenómeno que se ha tratado de visibilizar para poner en la palestra pública y como elemento central para la formulación de políticas públicas, a través de la generación de estrategias comunicativas y educativas. Este flagelo tan presente en el contexto latinoamericano desprende un abanico de prácticas que aún siguen siendo invisibilizadas por la sociedad, dentro de las cuales se destacan:

Violencia Económica

Este tipo de violencia se genera esencialmente dentro de un contexto familiar o una relación en pareja, y tiene que ver como una forma de violencia que parte de un problema fundamental que es la desigualdad de derechos ejercido hacia las mujeres, está basado principalmente en el control del dinero que tiene el hombre sobre la mujer a causa de un trabajo doméstico no valorado debido a que no genera dinero, dejando como consecuencia una afectación económica a la mujer, lesión de los derechos de sus hijos e hijas, siendo esta forma invisibilizada actualmente por la sociedad debido a que los hombres son quienes siguen manejando la mayor parte de los

ingresos de la sociedad conyugal para así tener la facilidad de ejercer poder sobre los muebles e inmuebles. (Maldonado, 2019, p. 519).

Entre otras definiciones sobre la violencia económica contra las mujeres desde la sociología y la antropología. Cordova, (2017) la define como “toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas” (p. 41)

En algunos marcos normativos del contexto interamericano, este tipo de violencia está dividida en económica y violencia patrimonial, pero principalmente se muestra como una sola definición donde encajan las dos tipologías, a partir de eso se recopilaron las leyes de distintos países que tipifican la violencia contra la mujer y la definen jurídicamente:

En Uruguay y Argentina, la violencia económica están tipificadas y reconocidas como una de las distintas formas de violencia contra la mujer desde su respectiva jurisprudencia y en Perú la violencia económica y patrimonial en forma conjunta; en el artículo 8° está tipificada desde la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, Ley No 30364 2015 (Córdoba, 2017) está regulada de la siguiente manera:

Violencia económica o patrimonial: Es la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, a través de: 1. la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; 2. la pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; 3. la limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias; 4. la limitación o control de sus ingresos, así

como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo. (pp. 45-46).

Colombia es uno de los países que al igual que Perú, definen la violencia económica y patrimonial en una sola, en el código penal colombiano la Ley 1257 del 2008 (Congreso De La República, 2008). Es donde se establecen las normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres y la define como: “Daño patrimonial: Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer” (Art. 3)

Violencia Psicológica

Esta forma de violencia es una de las más amplias, debido a que existen varios puentes para llegar a cometer violencia psicológica, pero antes hay que definirla, y ésta se puede definir como (Maldonado, et. al. 2019.) “la violencia más común que sufren las mujeres, debido a los estereotipos instaurados por el sistema machista patriarcal de la sociedad, en el cual desvaloriza a la mujer con epítetos descalificativos, agraviando así el estado emocional de la misma” (p. 521). Así como el rechazo de cariño si el contexto es una pareja, las amenazas para que la mujer haga ciertas cosas e incluso cohibirla de realizar ciertas actividades de relaciones humanas.

Como se dijo al inicio de la definición de la violencia psicológica, (Casique, 2006), ésta puede tener diferentes manifestaciones o puentes para ser cometida:

- 1) Abuso verbal: rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir
- 2) Intimidación: asustar con miradas, gestos o gritos, lanzar objetos o destrozar la propiedad
- 3) Amenazas de herir, matar, suicidarse, llevar consigo a los niños
- 4) Aislamiento: control abusivo de la vida del otro por medio de la vigilancia de sus actos y movimientos, escuchar sus conversaciones,

impedir de cultivar amistades. 5) Desprecio: tratar al otro como inferior, tomar decisiones importantes sin consultar al otro. (p. 4)

Además, la violencia psicológica no solo es amplia en su definición, sino que también puede dividirse en varios tipos:

Directa: es un tipo de violencia invisible porque se da día tras día y no deja evidencias físicas en el cuerpo de sus víctimas, pero destruye lenta y progresivamente la autoestima, seguridad y estabilidad y la propia psiquis de la víctima. Indirecta: resulta ser una consecuencia, Entendida como secuela, de actuaciones constitutivas de violencia de género que pueden generar en la mujer cambios de comportamiento, afectaciones en sus relaciones sociales y percepciones erradas sobre sí misma y la realidad. (Correa, 2018, p. 22).

La violencia psicológica es de las prácticas recurrentes en las formas de violencia contra la mujer, además es bastante amplia y puede llegar a ser el inicio para cometer otras formas de violencia, debido a que como es invisibilizada por la sociedad, no se toman prevenciones y esto conlleva a que la sociedad naturalizando este tipo de prácticas.

Este tipo de violencia en el marco interamericano da una definición amplia y general sobre lo que es la violencia psicológica acompañada de otras más, pero el código penal colombiano (Ley 1257 de 2008). Da un concepto individual sobre lo que es la violencia o daño psicológico como una:

Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de

intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal a nivel de jurisprudencia colombiana la violencia psicológica no se encuentra tipificada en el marco normativo que permita evitar o prevenir este tipo de agresión hacia la mujer. (Ley 1257, 2008, art. 3)

Violencia Sexual

Todas las formas de violencia ejercida contra las mujeres son definitivamente inaceptables, pero hay formas que resaltan por su gravedad y las afectaciones a largo plazo que genera en las víctimas, como el caso de la violencia sexual. Esta forma de violencia la define Garcés (2004) como:

Una amplia gama de actividades forzadas, donde se incluye la imposición por parte del hombre de cualquier clase de intimidad. Dentro de esto encajan el resto de los actos que hacen que se cometa violencia sexual como obligarla a realizar actividades en contra de su voluntad, o generando otros tipos de violencia como la psicológica, física e incluso hacer uso de la fuerza para llegar a la violencia sexual. (p. 359)

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (2013) también hace su propia definición para este tipo de violencia, estableciendo que esta tiene que ver con,

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (p. 2)

En representación de una definición sobre violencia sexual a nivel interamericano la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Novelli, 2014). Expone un concepto de violencia sexual donde:

Se configura con acciones de naturaleza sexual que se cometen en una persona sin su consentimiento, que además de comprender la invasión física del cuerpo humano, pueden incluir actos que no involucren penetración o incluso contacto físico alguno. Además de resaltar que la violación sexual no solo se basa en una relación sexual sin consentimiento por vía vaginal, como estaba configurado tradicionalmente. (p. 31)

En la Ley 1257 del 2008 que es en la que está basada la jurisprudencia colombiana con relación a la violencia contra la mujer, esta define la violencia sexual como:

La acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas. (Ley 1257, 2008, art. 3)

Violencia emocional

Este es un tipo de violencia muy naturalizada en la sociedad y tiene que ver con la acción de aterrorizar, amenazar, explotar o rechazar a otra persona sin importar las consecuencias que pueda generar. Las mujeres son unas de las poblaciones más afectadas junto a los menores de edad (niñ@s). La violencia emocional tiene mucha relación con la violencia física, a pesar de

ello es mucho más difícil reconocer quien es víctima de ella, ya que no causa consecuencias que estén a un nivel visual.

El que la pareja siempre quiera saber en dónde se encuentra, usar frases despectivas para referirse a la mujer, prepotencia ante todo acto, el no permitir la opinión de la mujer, incluso el oponerse a reuniones familiares a las cuales ella sea invitada. Estas son algunas de las características que se pueden tomar en cuenta para saber si una mujer está siendo víctima de este tipo de maltrato. (OASH, 2018)

En cuanto a la jurisprudencia interamericana y nacional la violencia emocional tampoco es contemplada como un delito de gravedad, a pesar de considerarse como una forma de maltrato, ésta no tiene ningún peso desde lo judicial, lo cual es preocupante al ser uno de los tipos de abuso más comunes en el país, es por ello por lo que en muchas de las ocasiones ni las víctimas saben que están siendo agredidas bajo dicho abuso.

Feminicidio

Este es un tipo de agresión que deriva en la muerte de la mujer, para una comprensión más sencilla, es el acto de dar muerte a una mujer solo por el hecho de serlo, es la forma de violencia contra la mujer que es llevado al extremo. Este tipo de violencia causa al menos el 38% de las muertes de mujeres al año a nivel mundial, y en la mayor parte de los casos los feminicidas son sus parejas sexuales, incluso es considerado una de las violaciones a los derechos humanos que la misma sociedad ha llegado a naturalizar.

Para Legarde (2005), socióloga y antropóloga, este es un tipo de violencia que se constituye como el eslabón final de una cadena de abusos que sufren las mujeres y que parece no tener una pronta solución. “El feminicidio es una ínfima parte visible de la violencia contra niñas y mujeres, sucede como culminación de una situación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres” (p. 1)

Partiendo de la legislación interamericana se ve el trabajo fuerte que han venido realizando distintos países en busca de prevenir, y erradicar todo acto de violencia contra la mujer, haciendo énfasis sobre el feminicidio o femicidio, mediante leyes como la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Muerte Violenta de Mujeres y Niñas (OEA, 2018) mediante la cual se promueve la mano fuerte judicial contra los asesinos de mujeres y niñas, ya que en esta se contempla el no tomar como excusa de violencia la pérdida del autocontrol.

Colombia al formar parte de los países latinoamericanos que han ratificado diversos tratados de derechos humanos a nivel internacional e interamericano, también ha buscado promulgar su propia legislación para sancionar este delito. Así pues, en 2015 se sancionó la ley 1761 denominada Rosa Elvira Cely, a partir de la cual este abuso se tipifica como un delito autónomo y el causante del mismo acarrea una pena de entre doscientos cincuenta y quinientos meses privados de la libertad.

Violencia física

La violencia física es el acto de agresión basado en la fuerza o también en algún objeto que cause lesiones superficiales o internas. Esta violencia no siempre es dada a factores

preconcebidos o pensados con anterioridad, sino que también llega a ser causado bajo efectos propios tratados desde la psicología, como la pérdida de control bajo ira o bajo presión. Cabe resaltar que no por esto deja de ser un abuso o un maltrato.

En su libro titulado “La guerra contra las mujeres” Segato (2016), expone que la violencia contra la mujer no es muy relevante dentro del contexto social porque los medios de comunicación la exponen de una forma muy distinta de la realidad:

No podemos entender la violencia como nos la presentan los medios, es decir, como dispersa, esporádica y anómala. Tenemos que percibir la sistematicidad de esta gigantesca estructura que vincula elementos aparentemente muy distantes de la sociedad y atrapa a la propia democracia representativa. (p. 75)

La Corte Interamericana expone la violencia física como golpes, jaloneos, empujones, pellizcos, lesiones, entre otras muestras. Partiendo de ello esta Corte expone derechos a la mujer y ordena el cumplimiento de estos mismos, en su cuarto cuadernillo de jurisprudencia explica mediante casos expuestos dentro de la corte el accionar a seguir por los países que la conforman, a fin de preservar bajo toda paridad los derechos de las mujeres.

Colombia no contempla la violencia física como un delito autónomo, sino que lo ve como una característica dentro del delito entendido como lesiones personales, dentro de este la jurisprudencia colombiana dice que, si la lesión causa daños tales como la pérdida de motricidad, enfermedad, incapacidad, entre otros, conllevará una pena de entre 1 a 10 años, esto se explica en los artículos 112 al 120 de la Constitución Nacional.

Acoso sexual

Entre las definiciones sobre acoso sexual, la Organización Mundial de la Salud (2013), establece que esta práctica:

ocurre con frecuencia en instituciones supuestamente “seguras”, como las escuelas, donde algunos de los agresores incluyen compañeros o profesores. En estudios provenientes de diversas partes del mundo, con inclusión de África, Asia meridional y América Latina, se ha documentado que proporciones sustanciales de niñas dicen haber sufrido acoso y abuso sexuales en camino hacia la escuela o de regreso de esta, o bien en instalaciones de la escuela o la universidad, incluidos baños, aulas y dormitorios, y que los perpetradores eran compañeros o profesores. (p. 5)

Esta forma de violencia contra la mujer es tipificada por la Organización Internacional del Trabajo -en adelante OIT- en el 2012. Si bien no existe ningún convenio internacional vinculante acerca del acoso sexual, los órganos supervisores relevantes de la OIT y de las Naciones Unidas han concluido que hay que entenderlo como una forma de discriminación por razón del sexo. Así, la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT ha condenado el acoso sexual en virtud del Convenio núm. 111 sobre la discriminación en el empleo y la ocupación. (p. 7)

Colombia tipifica el acoso sexual desde el Código Penal Colombiano, en donde se establece que toda persona que se valiere por superioridad en relaciones de sexo, edad, posición laboral etc. Sobre otra persona incurrirá a prisión de uno (1) a tres (3) años. (Hernández, 2020)

Trata de personas

Esta forma de violencia es un delito que viola los derechos humanos, atentando contra la integridad de las personas, causando daños tanto físicos como psicológicos entre otros. Debido a esto Londoño (2012), da a entender por trata de personas como:

Uno de los problemas más graves que afrontan los países y la comunidad internacional en su conjunto, por el elevado número de víctimas que genera y por la dificultad que representa la represión de las redes y organizaciones de tratantes a nivel mundial. Son millones las personas que cada año son engañadas, vendidas, forzadas u obligadas de cualquier otro modo a caer en situaciones de explotación de las que no pueden escapar. (p. 22)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos define la trata de personas en conjunto con los derechos de los refugiados, los migrantes etc., mediante la Resolución 04/19 aprobada por la Comisión el 7 de diciembre de 2019 y la define como:

El reclutamiento, transporte, traslado, acogida o recepción de personas por medio de amenaza, uso de la fuerza u otras formas de coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o abuso frente a una situación de vulnerabilidad, o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación. La explotación incluye, como mínimo, la prostitución de otras personas u otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzosos, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre y la extracción de órganos. (p. 4)

En cuanto a la Ley colombiana sobre la trata de personas establece las acciones que hacen que se cometa la trata de persona y la condena que se debe cumplir según el artículo 188 A del Código Penal. “El que capte, traslade, acoja o reciba a una persona, dentro del territorio nacional o hacia el exterior, con fines de explotación, incurrirá en prisión de trece (13) a veintitrés (23) años” (Código Penal, 2021)

Mutilación genital femenina

También conocida como ablación del clítoris, corte quirúrgico del tejido de los órganos genitales del género femenino, con la finalidad de eliminar el placer sexual de este género.

Sábato (2016), afirma que,

Es una práctica cultural que comprende todos los procedimientos de población parcial o total de los genitales externos de la mujer, así como otras lesiones en los mismos, que se realiza en el contexto de una comunidad y de un grupo, justificada por creencias desde distintos ámbitos: costumbre y tradición, control de la sexualidad, funciones reproductivas, de higiene, estética y religiosos. (p. 28)

A nivel interamericano existe una entidad encargada de hacer que se sancione esta forma de violencia contra la mujer, debido a que está tipificado a nivel internacional mediante la Resolución 69/150 de la Organización de Naciones Unidas que establece la prohibición de la práctica de la mutilación genital femenina. “Este hito fundamental del proceso de erradicación de las prácticas dañinas y de las violaciones, que constituyen una seria amenaza para la salud de las mujeres y de las niñas” (ONU Mujeres, 2012).

Esta asamblea reafirma la importancia de trabajar en la erradicación de esta forma de violencia debido a que: “la mutilación genital femenina es una práctica nociva que constituye una grave amenaza para la salud de las mujeres y las niñas, incluida su salud mental, sexual y reproductiva” (Asamblea General, 2013, p.2).

La jurisprudencia colombiana toma como contexto problematizador a la comunidad indígena donde resalta que esta forma de violencia está aún presente en estos grupos, Colombia es el

único país en el caribe que tiene presente esta forma de violencia y fue implantada en tiempos de colonia. (Lara, 2020)

En Colombia la mutilación genital femenina no está tipificada en el código penal colombiano mediante ninguna ley, código o resolución que este especialmente comprometida con la sanción de esta forma de violencia contra la mujer, la erradicación de esta problemática en Colombia se está trabajando mediante el cumplimiento de los ODS.

Colombia, como uno de los países comprometidos con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dirige sus acciones para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y en esa medida tiene como prioridad poner fin a la mutilación genital femenina. (MinSalud, 2018)

Matrimonio infantil

Esta problemática es mundial y es un tipo de violencia grave para niños y jóvenes. Las razones por las cuales sucede son en función de las circunstancias individuales y los distintos contextos sociales. Esta problemática surge a causa de la pobreza, desigualdad de género y la norma principal que es la falta de protección de los niños y niñas.

La inmigración en el país de España ha supuesto un aumento de las prácticas fuera de la ley que siguen creciendo en toda Europa y que ha generado cierta controversia en matrimonios de personas entre 16 y 18 años aproximadamente. (Johnson, 2017)

Para organizaciones que se dedican a la ayuda constante y la preservación de los derechos humanos, en los cuales también se contemplan los derechos de los niñ@s, el matrimonio infantil constituye una violación total a los mismos. los matrimonios con menores han disminuido con el transcurrir de las últimas décadas, pasando de 1 de cada 4 menores a 1 de cada 5, pero también dicha organización establece que se espera acabar con esta problemática, entre el presente año hasta 2030. (Unicef. 2020)

En cuanto al nivel interamericano referente al matrimonio infantil hay una ley acerca del incumplimiento y el mal uso de los derechos, como lo son el de los menores de edad.

El 5 de diciembre de 2014 entró en vigor la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (OPS, 2015) establece los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio. A inicios de 2016 todos los estados cuentan con leyes estatales, aunque no todas han incluido la edad legal ni han armonizado la ley de acuerdo con los estándares establecidos. (art. 45).

Dentro del marco colombiano el delegado a la cámara de representantes de Antioquia radico un proyecto de ley. Nosotros lo que estamos buscando es proteger esos derechos, que no haya embarazos precoces, que no haya violencia intrafamiliar y que no haya esclavitud, porque cuando una persona es demasiado adulta y la otra es un menor de edad, esto se convierte en un sistema de esclavitud. Actualmente está permitido el matrimonio con la autorización de sus padres e incluso de ellos mismos. (García 2021)

Violencia obstétrica

Esta forma de violencia es de las más invisibilizadas debido al contexto hospitalario en el cual presenta, pero esto no quiere decir que sea una de las menos comunes, al contrario, es de las más continuas en la sociedad, es por eso que García, (2018) afirma que,

la violencia obstétrica se produce cuando se suman violencia de género y mala praxis médica. Se trata del tipo de violencia ejercida por parte del personal sanitario sobre los cuerpos de las mujeres y su vida reproductiva principalmente en embarazo, parto y postparto. (p. 9)

Buscando también dar una definición de este tipo de violencia desde los marcos normativos, es necesario hacer referencia al contexto interamericano a partir de la Ley 25/929 que define a la violencia obstétrica y se considera como:

un trato deshumanizado el trato cruel, deshonroso, descalificador, humillante o amenazante ejercido por el personal de salud en el contexto de la atención del embarazo, parto y postparto, ya sea a la mujer o al/la recién nacido/a, así como en la atención del aborto, natural o inducido, sea punible o no. (Galimberti, 2015, p. 6).

La jurisprudencia colombiana con relaciones a los temas tratados acerca de la violencia obstétrica está basada en la Ley 147 del año 2017 la cual llegó a los tribunales y al personal del debate público. “Esto es una modalidad de violencia de género, la penalización puede incluir la suspensión del ejercicio de medicina hasta por cinco años y multas a las instituciones de salud. El proyecto va para su segundo debate en el Congreso” (Blel, 2017)

Discurso

El discurso comúnmente lo entendemos como la acción que ejerce un colectivo al dirigirse al público emitiendo un mensaje en específico, los distintos tipos de discursos hacen parte de la historicidad del saber humano y a partir de esto Foucault lo considera importante para hacer uso de la arqueología y genealogía para así poder designar sus estudios. La arqueología del saber muestra la ilusión de un sujeto trascendental y la genealogía se pone bajo la guía de la voluntad para el estudio de los discursos del poder.

“El discurso es instrumento y efecto del poder, los discursos son elementos tácticos en el campo de relaciones de fuerza. En toda la sociedad la producción del discurso es a la vez controlada, seleccionada, organizada, y redistribuida” (Foucault, 1984, p.49)

El discurso es muy importante y hace parte de la comunicación, el emisor forma el mensaje oral o escrito y lo transmite al receptor usando un código a través de un canal.

Poder – Foucault

Para abordar esta categoría relacionada con la línea de Lenguaje, Discurso y Poder, se hace referencia a Foucault, filósofo y sociólogo que aporta bases teóricas sobre las relaciones de poder entre hombre y mujer o dominante y dominado de forma sociohistórica. De esta manera Leache y Llombart (2009), afirma que, “la obra foucaultiana ha sido y es una aliada estratégica del feminismo para la comprensión y la exploración de las relaciones de poder contemporáneas” (p. 117.)

Uno de los términos más importantes que menciona Foucault en su obra, es el de dispositivo, categoría que define como el factor que “permite contemplar elementos heterogéneos y variables en función de los contextos que operan para producir y regular las identidades sexuadas y la subordinación de las mujeres” (Foucault, 1984, p. 122). Este término, así como el concepto de género lo emplea Foucault para explicar de qué manera éstos se constituyen como un medidor de poder.

Estas categorías que plantea Foucault en relación con el poder, permiten comprender como la dicotomía entre hombre y mujer están configuradas en medio de unas redes de poder. Todo sujeto, siguiendo a Foucault, está “sujeto” a su entramado sociohistórico. A su vez, aunque “el poder esté en todas partes”, el dispositivo de género opera, de maneras distintas, subordinando a las mujeres, algo que en algunas analíticas del poder se olvida. (Leache & Llombart, 2009, p. 122)

Ese entramado de relaciones de poder construidas en el contexto social son las que validan discursos que preconfiguran un carácter único para la mujer determinado por roles socialmente establecidos como la cuidadora, y la que tiene el deber moral de sacrificarse para dar.

Foucault también hace referencia las acciones limitadas que tiene la mujer en una participación social, si se considera que hay un poder femenino, pero nunca suficiente como para cumplir con el rol de dominante (Foucault, 1984)

No se puede decir que sólo estaba el poder del hombre; la mujer podía hacer toda una serie de cosas: engañarlo, sisarle dinero, rechazarlo sexualmente. Sin embargo, ella sufría un estado de dominación en

la medida que todo eso no constituía al final más que un cierto número de argucias que no llegaban jamás a dar vuelta a la situación. (p. 132.)

Dando como conclusión al modelo foucaultiano, unas prácticas sociales y unas relaciones de poder donde el hombre es quien cumple la función de dominante y la mujer de dominada, siendo esta las relaciones sociales que se presenta socio históricamente, incluso desde la cultura griega estudiadas por Foucault (s.f., citado por Leache & Llombart, 2009).

cuya estilización originaría una ética y una estética, reposan en un modelo viril. Un modelo que aborda la práctica del dominio de sí de un sujeto que domina a otros; sujeto que debe aprender a dominarse y cuidarse a sí mismo porque debe, precisamente, dominar a otros. (p. 135).

Necro política

La violencia contra la mujer es una realidad muy presente en la sociedad, a tal grado que en muchas sociedades como la Latinoamérica, llega a constituirse como una problemática totalmente invisibilizada. Sagot (2013) la entiende como, esta forma de violencia que puede ser entendida como una manifestación extrema de la discriminación y un arma letal para mantener la subordinación de las mujeres.

Pero esta violencia no podría ser posible dentro de un Estado eficaz, que promueva y respete los derechos tanto de las mayorías como las minorías, es allí cuando entra en juego el rol de la estratificación y sus posturas, a lo que Sagot (2013) define como: “los sistemas de estratificación, sus discursos y sus prácticas generan esta política letal en la que algunos cuerpos son vulnerables a la marginación, a la instrumentalización e incluso a la muerte” (p. 42.)

Partiendo de lo anterior, se puede afirmar que los Estados juegan el rol esencial en la protección u olvido de los distintos entes dentro de las sociedades, lo cual se convierte en lo que Foucault definía como el biopoder; este mismo también es definido por Segato (2013, citando a Mbembe, 2003; Casper & Moore, 2009) como: “los sistemas de estratificación también generan un biopoder basado en la noción de soberanía; es decir, la capacidad de decidir quién importa y quien no, quién es desechable y quién no. (p.22))

Comunicación

La comunicación es parte fundamental para el funcionamiento de la humanidad en la medida en que facilita o contribuye en la forma en que se relacionan los seres humanos y se intercambia información para construir redes de conocimiento y a su vez fortalecer relaciones sociales.

Gerbner (1958), define este proceso como “la interacción social por medio de mensajes; mensajes que pueden codificarse formalmente, mensajes simbólicos o sucesos que representan algún aspecto compartido de una cultura”. Por otra parte, Berelson y Steiner (1964, citado por Maldonado, 2014) “la conceptualizan como la transmisión de ideas, emociones, habilidades, etc., mediante símbolos; palabras, imágenes, cifras, gráficos, etc. El acto o proceso de transmisión”.

Con el pasar de los años han surgido nuevos autores como Dolan y Martin (2002, citado en Maldonado, 2014) que definen este proceso bilateral como “un intercambio de información entre al menos dos personas o dos grupos: emisor el que trasmite el mensaje, y el receptor el que recibe la información, y comprensión porque la información debe tener una significación para el receptor”.

Entender los procesos de comunicación resulta esencial cuando se busca mejorar las relaciones entre los individuos que hacen parte de un determinado grupo social y a su vez cuando se busca que, a través de esos procesos de interacción, se puedan generar nuevas redes de conocimiento.

Desde el enfoque sistémico de la comunicación, uno de cuyos máximos exponentes es Paul Watzlawick, la comunicación puede definirse de la siguiente forma: “conjunto de elementos en interacción en donde toda modificación de uno de ellos afecta las relaciones entre los otros elementos. (Fernandez, 2013)

Debemos tener en cuenta que pertenecemos a un sistema que principalmente busca correlacionar todos los aportes de los individuos y así estructurarnos siguiendo unas reglas, así cada opinión es de gran importancia dentro de los grupos y es por eso que:

La totalidad se explica afirmando que “cada una de las partes de un sistema está relacionada de tal modo con las otras que un cambio en una de ellas provoca un cambio en todas las demás y en el sistema total. (Watzlawick et al., 1971, p. 120)

Los individuos están sujetos a usar los diferentes canales de comunicación en la sociedad para beneficiarse en algún sentido, gracias a esta podemos alcanzar grandes logros, pero es necesario adaptarnos al espacio al cual pertenezcamos porque cada región piensa completamente diferente y es por eso que en palabras de Galindo (2001, citado en García, 2004, p.54) “la comunicación no sólo es una necesidad emergente, sino un estilo de vida, una cosmovisión, el corazón de la sociabilidad”.

La comunicación además de tener una gran importancia en el funcionamiento de la sociedad, debido a que sin esta no podríamos relacionarnos y generar avances, también puede ser una herramienta por la cual se pueden generar cambios dentro de ese funcionamiento.

Comunicación Radial

La comunicación radial ha sido de fundamental importancia para la sociedad debido a su gran alcance y facilidad de transmisión de información, así como también lo es la televisión y hoy en día el internet. La radio nació debido a:

La necesidad de comunicación masiva para transmitir un mensaje por un mecanismo de largo alcance para que los seres humanos puedan informarse hizo que se realicen diferentes experimentos para contar con un medio que facilite la comunicación, siendo la radio uno de los medios que se ha convertido para la sociedad en el espacio para masificar la información, llegando a convertirse en ese canal de transmisión del mensaje que tiene mucha influencia en la población. (García, 2020, p.8)

La radio seguirá siendo un medio de comunicación importante para la humanidad por sus ventajas únicas que se pueden resaltar como la eficacia, la inmediatez y la veracidad, además como lo menciona García (2020), la radio “se puede estimar que ha facilitado al desarrollo de la humanidad y ha servido de base para el desarrollo de las nuevas tecnologías” (p. 8).

La radio ha funcionado para transmitir cualquier tipo de información ya sea noticioso, educativo o de entretenimiento y como consecuencia es un medio que ha tenido una participación activa en la sociedad.

La comunicación en el contexto de la sociedad es importante puesto que conlleva a la transmisión de un mensaje, el cual al utilizarse un medio de comunicación tradicional se realiza una masificación del mensaje que llega a una amplia audiencia en una determinada extensión territorial, lo que conlleva al desarrollo de un conocimiento sobre aspectos específicos. (García, 2020, p. 9).

La importancia de la radio ha sido tan amplia que es un medio que ha ido evolucionando con el pasar del tiempo adaptándose a los avances tecnológicos y los contextos, así como el podcasting que es la nueva forma de hacer radio digital.

Podcast

La prensa, radio y televisión son los medios de comunicación masivos que han tenido y aún tienen un papel importante en la transmisión y difusión de información. Con la llegada del internet se dio un paso más a la inmediatez y se crearon productos o formatos como los podcasts.*

El internet trajo consigo un mayor avance a la inmediatez en comparación con la radio, con la ventaja de ya no usar amplios materiales para producción sino ahora se usan unas reducidas herramientas tecnológicas, adaptándose a las necesidades o facilidades del oyente de escuchar productos radiofónicos que se acoplen al horario deseado para la audiencia. (Moreno, 2020, p. 249)

* La palabra podcasting viene de unir iPod y broadcasting. Fue acuñada en el año 2004 por el periodista inglés Ben Hammersley, cuando escribió un artículo en The Guardian explicándolo como “crear tu propia radio online en Internet”. Debido a que el reproductor musical iPod estaba de moda, su nombre se usaba para reflejar la posibilidad de reproducir contenido de audio en un dispositivo portátil. (Gutiérrez, 2010)

La radio es un medio masivo que le brinda muchos beneficios informativos a la sociedad, y a pesar de que se hayan creado nuevos medios como la televisión, esta contiene un valor agregado con el que sumó mucha más audiencia, lo radiofónico no ha dejado de jugar un papel determinante dentro de la sociedad a causa de su fusión con las nuevas tecnologías cambiando a un formato de mucha más profundización, reflexión y análisis, manteniéndose actualmente como un medio que aún contiene gran relevancia y función en la sociedad.

Gracias a la tecnología, la producción radial se ha visto afectada de manera positiva en la forma en que cualquier persona con una base sólida de información puede realizar contenido radiofónico debido a la facilidad y reducción de instrumentos de producción que trajo consigo el avance tecnológico.

Los podcasts son un producto de fácil producción en términos económicos, donde se ahorra mucho en medios técnicos y donde no debe escatimarse en competencia y especialización de los profesionales de la información. Si en la producción de una radio convencional se tienen en cuenta los recursos humanos y técnicos disponibles, se hace un seguimiento de la información, se seleccionan y jerarquizan los temas, se buscan las fuentes y los protagonistas de la información y se realiza el guion técnico y/o literario; con la llegada del podcasting estas rutinas no van a cambiar, simplemente se van a agudizar o a relajar dependiendo del tipo de producto radiofónico que se vaya a crear. (Moreno Román, 2020, p. 249).

2.3 Marco contextual

La violencia contra la mujer es una problemática que está presente en todo el mundo, afectando a millones de mujeres al año de diferentes formas como la psicológica, emocional, sexual, económica etc. Cúcuta no es la excepción, ya que también cuenta con un porcentaje de mujeres que son víctimas de violencia en sus diferentes formas, a pesar del trabajo que vienen

adelantando entidades gubernamentales y de no gubernamentales, enfocadas en la prevención y erradicación de este fenómeno desarrollan programas y rutas de atención para estas mujeres.

San José de Cúcuta es una ciudad ubicada en el nororiente de la República de Colombia y cuenta con un total de 787.891 habitantes, cifra aproximada establecida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a partir del último censo realizado en el 2018.

Esta ciudad cuenta además con una distribución de su población en donde la mayoría lo ostentan las mujeres con un 51,2% del total de la población y los hombres con un 48,8%. Posee además por su condición de frontera, unas dinámicas propias de violencia relacionadas con el accionar de los grupos armados al margen de la ley que operan en este contexto, pero también, con unas problemáticas de violencia hacia las mujeres que aún sigue siendo invisibilizada.

La pandemia trajo consigo un aumento en esta problemática, debido al incremento significativo en los casos de violencia intrafamiliar, en donde las víctimas en su mayoría son las mujeres y los niños (as). En cuanto a los delitos sexuales, en el 2019 hubo un total de 326 casos denunciados, en donde 272 se generaron en mujeres, es decir, este grupo representa el 83% de las víctimas de este delito. Para el 2020, el panorama resulta más desalentador, ya que esta cifra aumentó a un total de 284 mujeres víctimas. (La Opinión, 2021).

Cúcuta no solo cuenta con casos de violencia sexual sino también de violencia física (40,4%), violencia psicológica (33,3%), violencia sexual (10.1%), violencia económica (8.9%) y otros tipos de violencia (8.1%). A pesar de estos indicadores, solo 6 mujeres víctimas de alguna

forma de violencia, buscaron ayuda en la Secretaría de Equidad de Género y pudieron ser atendidas, evitando de esta manera que sus casos terminaran en feminicidio. (La Opinión, 2021)

Teniendo en cuenta que la mayoría de los casos de violencia contra la mujer se da en un contexto familiar o de pareja, las cifras frente a esta problemática no resultan alentadoras ya que según reporte que dio a conocer la Policía Nacional de Norte de Santander muestra que, desde el 1 de enero del 2020 hasta el 15 de enero de este año, solo en las primeras dos semanas del 2021 se conocieron 10 casos de violencia intrafamiliar (la mujer como principal víctima) dando como total 690 delitos atendidos por la Policía. (La Opinión, 2021)

Con el fin de contrarrestar estas problemáticas, a nivel gubernamental se han creado instituciones que buscan atender y sancionar estas formas de violencia. En el contexto nacional se encuentra la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y la Fiscalía General de la Nación; en el contexto departamental, la Gobernación de Norte de Santander desde la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y a nivel municipal, la Alcaldía de Cúcuta a través del trabajo que desarrolla la Secretaría para la Equidad de Género.

Entre las entidades encargadas de prevenir la violencia contra la mujer es está la Secretaría de Equidad y Género que explica la funcionalidad de la Línea Violeta, lleva activa hace más de un año vía WhatsApp donde se brinda atención sobre derechos y demás. “De abril a junio fueron atendidas 19 mujeres, frente al promedio de 32 casos de julio a septiembre, que significa que en el último trimestre más mujeres han conocido de esta línea de atención en donde solicitan asesoría en VBG”. (Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, 2021).

Estas entidades además de desarrollar iniciativas para la prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer, han buscado en su desarrollo implementar tecnologías de la información y la comunicación como parte de sus planes de acción. A nivel departamental se creó la estrategia “Ni Una Más NdS”. Esta aplicación permite que la mujer nortesantandereana registre y denuncien el tipo de maltrato del cual está siendo víctima. Dicha aplicación funciona bajo determinados parámetros, como el tomar la ubicación exacta de la persona denunciante, ingresar pruebas fotográficas del maltrato, incluso permite añadir datos del atacante en caso de ser un conocido. (Gobernación de Norte de Santander, 2020)

A nivel municipal la Alcaldía de Cúcuta cuenta con líneas telefónicas o vía WhatsApp (3507505351) para que las mujeres víctimas de algún tipo de violencia puedan solicitar ayuda. Así mismo la Alcaldía desde la Secretaría de Equidad y Género, puso en funcionamiento la línea Violeta a través de la cual se busca brindar vía telefónica o de WhatsApp orientación jurídica y sicosocial gratuita para las mujeres que decidan reportar alguna situación de violencia en su contra.

Las entidades gubernamentales trabajan con el fin de prevenir la violencia contra la mujer y darle una debida atención por medio de esta estrategia de líneas telefónicas, cabe resaltar que estas líneas nacionales y departamentales tiene funcionamiento en Cúcuta como en el resto del país, además de trabajar con sectores especializados en estos temas de violencia contra la mujer como la Secretaría de Equidad y Género.

Aun cuando se han creado estrategias desde el sector gubernamental, así como desde organizaciones de la sociedad civil que buscan visibilizar y erradicar las prácticas violentas

contra la mujer, la situación frente a este tipo de hechos sigue constituyendo una problemática que debe seguir siendo abordada puesto que las cifras casos de violencia que se siguen registrando a pesar de los programas y las normativas, aun resultan preocupantes en los ámbitos regional y nacional.

3. Diseño metodológico

3.1 Paradigma

El trabajo investigativo se desarrolló bajo una metodología de orden cualitativo, esto por los determinados componentes que se ejecutaron dentro del mismo. A modo de ejemplificar en qué consiste este paradigma, se tomó a Taylor y Bodgan (1996), quienes definieron la investigación cualitativa como un proceso inductivo en donde, “los investigadores desarrollan conceptos e intelecciones, partiendo de datos (...) para evaluar modelos hipótesis o teorías preconcebidos [y] (...) siguen un diseño de investigación flexible” (p. 13).

A partir de la definición de este modelo, el proyecto se enmarcó en este paradigma ya que para su realización no se partió de una premisa ya establecida, sino que se buscó dar respuesta a una problemática social presente en distintos contextos y que a pesar de las luchas de movimientos y colectivos sociales por denunciarla y ubicarla como una problemática que requiere ser ubicada como parte del diseño de políticas públicas, aún se encuentra totalmente invisibilizada en muchos países de América Latina.

El sentido humanista que alberga la intención de visibilizar las distintas formas de violencia contra la mujer, determinó el carácter cualitativo de este trabajo. El paradigma cualitativo permitió conocer a las personas por su esencia, caso contrario al desarrollo de una investigación cuantitativa en la que estas mismas son vistas como un ente igualitario, sin particularidades que hicieron de este mismo un determinante en el proceso investigativo. (Jurgeson & Álvarez, 2003, p.14).

Así mismo, ese sentido de humanidad presente en el modelo cualitativo, se mantuvo en la ejecución de este proyecto ya que buscó que las técnicas de recolección de la información que se emplearon permitieron respetar los criterios de confidencialidad de la información suministrada por las mujeres que voluntariamente participaron y a su vez, se ejecutaron a través de una acción sin daño que impida su revictimización.

3.2 Método

La comunicación es esencial dentro de la sociedad, gracias a esta se pueden facilitar los procesos y mejorar las relaciones personales y laborales tanto internas como externas de los individuos, además de fortalecer la interacción también es una herramienta útil para brindar información e intercambiar conocimientos. Partiendo de esta premisa este proyecto buscó basarse en la comunicación, en este caso a través de los podcasts como una herramienta para visibilizar las diferentes formas de violencia contra la mujer y es así que esta metodología se enmarca en el método narrativo. Este método se determinó como,

Una herramienta que, por un lado, nos ayudó a cuestionar la realidad develando los posibles significados de lo vivido y, por otro, se desplegó como un espacio reflexivo para pensar y aprender, donde el investigador(a) se incluyó en el relato para ir dando cuenta del proceso a través de sus desplazamientos. (García, 2016, p.160)

El proyecto tuvo como fin escuchar detalladamente los relatos de estas mujeres, de modo que se pudo tener un acercamiento sin caer en la revictimización, garantizando el bienestar de ellas y la protección de su identidad. Para lograrlo fue fundamental generar un espacio inicial de sensibilización en donde a las participantes pudieran conocer la intención que perseguía esta

investigación, así como una exposición magistral que les permitió comprender cuáles son las formas de violencia contra la mujer establecidas por la ONU y de esta forma poder identificar y reconocerse como víctimas de alguna de estas prácticas violentas. Esta contextualización permitió que se generara un espacio de confianza para que las mujeres que decidieron participar pudieran hacerlo respaldadas por un ambiente de confidencialidad de la información suministrada y total confianza que les permitiera expresarse libremente.

Tal y como establece Rowsald y Ochberg (1992), la investigación cualitativa de carácter narrativo parte del principio de comprender cómo los participantes.

cuentan sus historias lo que enfatizan, lo que omiten, su postura como protagonistas o víctimas, la relación que la historia establece entre el que la cuenta y el auditorio- todo ello moldeó lo que un individuo puede afirmar sobre su propia vida. Las historias personales no son solamente una forma de decirle a alguien (o a sí mismo) sobre la propia vida; son el medio a través del cual se crean las identidades (p.1).

El método narrativo fue fundamental dentro de la investigación porque permitió reproducir las experiencias de vida de estas mujeres desde una perspectiva humanizadora con el fin de informar y hacer visible esta problemática dentro de la sociedad, así se pudieron crear vínculos que facilitaron los procesos de recolección de información para los Podcasts siempre haciendo énfasis en el trasfondo de los testimonios.

3.3 Enfoque

Teniendo en cuenta que como producto final de comunicación se elaboraron los podcasts, en ellos se buscó vincular los relatos de las mujeres que han sido víctimas de los distintos tipos de

violencia, siempre abordando la temática desde las experiencias personales de cada mujer. Para hacerlo, el proyecto sentó sus bases en un enfoque fenomenológico que se caracteriza por el abordaje de la realidad, pero, desde la perspectiva de lo que cuenta el individuo. Este enfoque buscó relatar además “el mundo subjetivo del hombre conformado por todo el campo de experiencias, percepciones y recuerdos al que un individuo puede tener acceso en un momento dado” (Roger, 1962, p. 52)

El proyecto buscó resaltar todos estos relatos de modo que se pudieron exponer en los diferentes podcasts con el fin de informar, todas estas experiencias que son únicas y al ser también complejas se debió escuchar detalladamente para obtener resultados y es por eso que Amadeo Giorgi (1997) afirma que:

desde el paradigma fenomenológico, las preguntas de quién investigó siempre se dirigen hacia una comprensión del significado que la experiencia vivida tiene para la persona. Especialmente importante que resulta que el investigador llegó con el participante abierto a escuchar. Amadeo propone cinco pasos específicos: obtener los datos verbales, leer estos datos, agruparlos, organizarlos y expresarlos desde una perspectiva (p. 88).

El proyecto de visibilización adoptó este enfoque fenomenológico porque se ve directamente ligado con las mujeres víctimas de violencia ya que se preocupó por las vivencias de ellas sin juzgarlas y la buena relación entre quien entrevista y la mujer es fundamental, este buscó abrirse al diálogo, hay que tener en cuenta que este enfoque se enfatiza en los aspectos individuales que serían las víctimas y es de tipo subjetivo que quiere decir que las percepciones de esa persona son diferentes a las demás.

3.4 Instrumentos de recolección de información

Para el desarrollo del proyecto planteamos hacer uso de tres instrumentos de recolección de datos y su posterior aplicación como desarrollo del diseño metodológico con el fin de obtener la mayor cantidad de información sobre esta problemática para así producir el seriado radial.

3.4.1 *Revisión documental*

En todo proyecto o trabajo investigativo es necesario saber cómo y qué enfoques les han dado a la temática que en este caso el tema central es la problemática de las distintas formas de violencia contra la mujer, con el fin de realizar una investigación única que contribuya a llenar el vacío existente sobre la temática tratada, también para que el trabajo en desarrollo tenga una base firme con teóricos y tener una marco referencial sólido, dentro del trabajo se va a realizar una revisión documental desde teóricos de las ciencias sociales y humanísticas que tengan afinidad o especialización en la temática central, hasta la línea jurisprudencial interamericana (América latina) basándose en Leyes, Códigos y demás que prevengan, erradiquen y sancione la violencia contra la mujer así como la comisión interamericana de derechos humanos para que mediante estas se pueda tener una mayor capacidad para entender cómo está tipificada en lo nacional desde la ley 1257 del 2008.

3.4.2 Encuestas

Este es un instrumento cuantitativo dentro de una investigación cualitativa pero que puede ser valioso y pertinente para realizar un sondeo sobre qué tanto conocimiento tiene la sociedad sobre las formas de violencia contra la mujer, y para esto Galindo, (1998), afirma que:

La encuesta se ha convertido en una herramienta fundamental para el estudio de las relaciones sociales. Las organizaciones contemporáneas, políticas, económicas o sociales, utilizan esta técnica como un instrumento indispensable para conocer el comportamiento de sus grupos de interés y tomar decisiones sobre ellos. (p. 1)

Se tomará una muestra de la población de la ciudad de Cúcuta ya que no hay criterios o filtros que nos descarten alguna característica que le impida realizar esta encuesta para así identificar qué tanto conocimiento tienen acerca de las distintas formas de violencias contra la mujer.

3.4.3 Entrevista

Una parte importante en el desarrollo del proyecto reconocer historias de mujeres víctimas de algún tipo de forma de violencia, pero desde un enfoque resiliente, para lo cual el proyecto planteó el desarrollo del instrumento de entrevista semiestructura con el fin de conocer sus narrativas, experiencias y vivencias frente a lo que fueron sometidas. Este tipo de instrumento se define como

La técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada. La información versará en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales

como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando.
(Torrecilla, 2006, p 6)

Las entrevistas semiestructuradas permiten realizar cambios, quitar o agregar preguntas que van surgiendo en el desarrollo con el fin de ejemplificar y tener un punto de vista de una víctima de alguna forma de violencia por la que haya experimentado, para que mediante estas sean ellas quienes expongan las realidades que vivieron durante algún tiempo y así lograr el objetivo de visibilizar las distintas formas de violencia contra la mujer.

3.4.4 Guiones de los instrumentos

Taller de sensibilización

Este taller de sensibilización se aplicó a mujeres perteneciente al grupo Mujeres Compromisarias en el cual se pudo obtener la participación de mujeres víctimas de las distintas formas de violencia con el objetivo de delimitar la población de mujeres con las que se ejecutarán las herramientas metodológicas del proyecto como la entrevista.

Taller: Cercanía con grupos colectivos

Duración: 40 Minutos

Objetivo: Delimitar la población de mujeres con las que se ejecutará las herramientas metodológicas del proyecto.

Materiales: Hoja de block, lápices, borradores y cinta.

Actividades:

1) Saludo

Hola, nosotros somos Felipe, Faryd, Marlon y Silvia, todos somos de último año de la Universidad Francisco de Pula Santander y pues como bien saben para graduarnos debemos realizar un proyecto de grado el cual venimos a compartir con ustedes. Hoy vamos a tratar un tema que sabemos que para nadie es fácil contar o hablar de ello que son las distintas formas de violencia contra a mujer, quiero resaltar algo que considero es una de las más importantes y es que el fin con el que nosotros venimos hoy aquí no es lucrativo, nosotros vinimos hoy a conocerlas a ustedes y ustedes a nosotros y juntos poder contribuir a prevenir la violencia contra la mujer, no queremos que ustedes se sientan atacadas u obligadas a contar su experiencia sino hacerlo lo más voluntario posible, no queremos que se sientan re victimizadas sino que tomen este proyecto como un avance en la prevención de la violencia contra la mujer y así generar una visibilización de esta problemática que está presente en la sociedad todo el tiempo.

2) Actividad para romper el hielo

Alguien empieza diciendo su nombre acompañado de una mímica sencilla y característica (por ejemplo, tocar la guitarra). El grupo adivina la mímica y la persona puede aclarar su relación con ella (por ejemplo, estoy tomando clases de guitarra). La siguiente persona repite primero el nombre anterior y la mímica y luego se presenta con otra mímica, y así sucesivamente hasta

completar el grupo. No se vale presentarse con una mímica ya utilizada. Alguien repite alguna mímica y el grupo trata de recordar y decir a quién pertenece. La persona aludida enseña otra mímica del primer paso y el grupo adivina, hasta completar todo el grupo. Se puede decir el nombre de alguien y todo el grupo trata de repetir la mímica correspondiente. La persona nombrada sigue el juego lanzando otro nombre, hasta terminar otra vez la vuelta.

3) Contextualización de la propuesta

En diferentes hojas pegadas a la pared mostrar los nombres de las distintas formas de violencia contra la mujer y con estas palabras cada persona tendrá una hoja de block en la que mediante un dibujo representará lo que significa para esa persona el tipo de violencia que desee elegir. al final cada persona muestra el dibujo y comenta una anécdota, un recuerdo o una definición del tipo de violencia elegido, no importa si las personas eligen el mismo tipo de violencia, pero si tiene que dar un concepto o una relación diferente a las ya presentadas. (actividad)

Principalmente es importante conocer que tanto conocimiento tiene ustedes sobre las distintas formas de violencia y esa es la razón de la actividad pasada de representar mediante un dibujo que conocimiento tiene sobre ese tipo de violencia que escogieron, para dar una breve explicación sobre este tema, es importante resaltar el dato principal en el que nosotros nos basamos para interesarnos en este tema y es que según la ONU la sociedad considera como única forma de violencia toda aquella que viene acompañada de un maltrato físico, dejando a un lado invisibilizadas todas las demás formas de violencia como la:

- **Económica:** es aquella donde el protagonista es el dinero en relación con la mujer.

Dependencia, obligación o el robo de una persona hacia la mujer donde esta no puede administrar su propio dinero, incluso se le impide generarlo, un ejemplo sencillo puede ser que su pareja o familia la obligue a recaer todos los gastos del hogar en ella.

- **Psicológica:** este tipo es toda aquella acción que le genere a la mujer inseguridad,

intimidación, manipulación, desvalorización y un control de acciones por parte de la otra persona a la víctima.

- **Sexual:** conducta sexual no deseada en cualquier ámbito, este tipo de violencia está basado

en actos agresivos sin el consentimiento de la mujer. Es la obligación mediante la fuerza a realizar acciones no deseadas.

- **Física:** es todo aquel resultado de una acción violenta, ya sea golpes, empujones, rasguños

entre otros, es toda aquella imposición de fuerza sobre la mujer.

- **Obstétrica:** Este tipo de violencia se ve reflejado en los establecimientos hospitalarios,

cuando una mujer desea abortar y se le somete a un calvario para poder hacerlo, o cuando una mujer desea tener a su hijo y los doctores no le prestan las acciones necesarias para ahorrar dinero en el proceso de parto.

- **Trata de persona:** es la comercialización de mujeres, el traslado de un lugar a otro con

finés sexuales, pero sin consentimiento de la mujer, se da mediante el engaño y el abuso.

El proyecto trata sobre cómo una estrategia de comunicación que este caso sería unos podcast o en términos más simples como audios, así como la radio donde se trata un tema en particular, el objetivo de la comunicación es informar a la sociedad o en estos casos prevenir sobre este tema que es lo que nosotros queremos hacer, nosotros queremos abrirle los ojos a la sociedad sobre las distintas formas de violencia contra la mujer que son invisibilizadas, que muchas mujeres pasa por situaciones de violencia y no tiene conocimiento o no saben que esa situación que están viviendo es violencia sino que intenta normalizado en la sociedad, con el proyecto se quiere visibilizar, concientizar y prevenir las distintas formas de violencia mediante la comunicación que puede ser una herramienta para contribuir a reducir esta problemática.

4)Selección de la población participante

Nosotros queremos que ustedes mujeres hagan parte de este proyecto mediante una entrevista solo con fines académicos no queremos lucrarnos o sacarle provecho ni nada por el estilo queremos que ustedes tengan voz y puedan ser escuchadas, tenemos conocimiento sobre la incomodidad al hablar sobre su privacidad y eso es lo más importante, no queremos que la mujer se sienta expuesta, para eso no será identificado su verdadero nombre sino que será cambiado para el proyecto con el fin de protegerlas, esto mismo sucederá con su rostro y su voz, todo será con el respectivo proceso de protección. Las mujeres que quieran hacer parte del proyecto y quieran contarnos sus experiencias se acercan y le explicaremos más a profundidad sobre cómo será la entrevista sin revictimizar, sinceramente queremos hacerla sentir lo más cómoda posible, queremos que ustedes mujeres sean aquellas que pueden ser parte importante o la fuerza para que otras mujeres puedan denunciar, puedan tomar medidas y no hagan como si nada estuviera

pasando y así contribuir a la visibilización de esta problemática y demostrar que existe más de un tipo de violencia contra la mujer y que todas estas están presentes en nuestra sociedad.

5) Agradecimiento

Mujeres de verdad muchas gracias por la atención prestada, para nosotros es muy valioso contar con su presencia, para finalizar queremos hacer un llamado a las mujeres que quieran compartir con nosotros su experiencia de vida para brindarles mayor información sobre la temática o cositas puntuales que deseen saber sobre el tema, recuerden que esto es como fines netamente académicos y si ustedes lo desean sus testimonios quedarán totalmente en el anonimato, no siendo más les deseamos un muy buen día, y que Dios las bendiga y las acompañe siempre, gracias.

3.4.5 Guion Entrevista

Luego de la aplicación del taller de sensibilización y definir las mujeres víctimas dispuestas a realizar la entrevista se les aplicó el siguiente guion, el cual tuvo una previa validación temática y metodológica de un profesional, el seriado radial está conformado por seis partes las cuales se definen por seis formas de violencia (Económica, Psicológica, Sexual, Física, Trata de personas y Obstétrica) y cada parte tendrá el relato de diferentes mujeres víctimas. Las categorías: Contexto, Impacto social, Impacto psicológico y cierre es igual para las seis mujeres víctimas y la categoría de cada forma de violencia se le aplica a la mujer que haya sufrido esa forma de violencia.

Tabla 1. Distintas formas de violencia contra la mujer

DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	
CATEGORÍA	PREGUNTAS
CONTEXTO	<p>-Cuénteme, ¿Cuál es su nombre y cómo le gustaría que la llamáramos?</p> <p>-¿Cuántos años tiene?, ya cumplió este año o cuándo cumple?</p> <p>-En su vida cotidiana ¿a qué se dedica? ¿trabaja o estudia?</p>
VIOLENCIA ECONÓMICA	<p>- ¿Cuál fue la experiencia vivida en la cual se identificó como mujer víctima de este tipo de violencia?</p> <p>- ¿Qué tanto conocimiento tiene sobre los ingresos y gastos dentro de su economía familiar o de pareja?</p> <p>-¿Considera que sus ingresos son administrados y distribuidos por su pareja o círculo familiar?</p> <p>- en algún momento de la relación se negó a gastar dinero porque consideraba que su pareja o familiar estaría en desacuerdo?</p> <p>- ¿En su caso, quien fue esa persona que quien la hizo víctima de esta forma de violencia?</p> <p>- ¿Cuál considera usted que fue esa acción o momento que le permitió liberarse de la situación de violencia en la que se encontraba?</p> <p>- Desde su experiencia, ¿usted qué haría para apoyar a una persona que sea víctima de este tipo de violencia?</p>

<p>VIOLENCIA PSICOLÓGICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Considera que la salud mental es una problemática invisibilizada por la sociedad? - ¿Cuál fue esa acción (es) o hecho (s) que para usted se constituyó como una forma de violencia psicológica? -Hubo alguna institución o red de apoyo que le brindara ayuda para salir de esta situación? - ¿Como ha sido el proceso que ha llevado a cabo para poder mitigar las consecuencias que le generó esta forma de violencia? - ¿Describiría la violencia psicológica como una herida que nunca se cierra por completo? ó ¿o cómo la describiría? -La violencia psicológica es una de las formas más invisible, partiendo de esto ¿Qué recomendación les daría a todas aquellas mujeres que normalizan o no toman acciones sobre esta forma de violencia?
<p>VIOLENCIA SEXUAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> -¿Qué tipo de acciones considera usted que pueden ser consideradas como una forma de violencia sexual contra una mujer? - Desde su experiencia, ¿logró desde un primer momento identificarse como víctima de violencia sexual o en qué momento relacionó este tipo de violencia con su situación?

	<p>-¿Existía algún tipo de relación interpersonal o cercanía con el agresor?</p> <p>- ¿Qué o quién fue ese apoyo que estuvo presente a la hora de buscar una salida a su situación?</p> <p>- ¿Cuál considera que es el mayor impedimento para que la mujer pueda tomar medidas de erradicación a su situación?</p> <p>- ¿Qué recomendación o mensaje les daría a todas aquellas mujeres para prevenir, evitar o llegado el caso tomar medidas para no ser víctima de este tipo de violencia?</p>
VIOLENCIA FÍSICA	<p>- ¿Considera usted que la agresión física puede ser la forma de violencia más visible por la sociedad?</p> <p>- ¿qué tanta cercanía considera usted que debe haber entre agresor – víctima para generar este tipo de violencia?</p> <p>- ¿Considera usted que las evidencias físicas de este tipo de violencia son ocultadas con otras justificaciones alejadas de la realidad por parte de la víctima?</p> <p>- ¿Qué medidas de prevención y erradicación les recomendaría a todas aquellas mujeres que están sufriendo este tipo de violencia?</p> <p>- Además de la física, ¿Qué otro tipo de secuelas considera usted que se generan en la victima?</p> <p>-¿Los empujones o golpes pequeños pueden ser el inicio de este tipo de violencia?</p>

	<p>¿Qué les diría a todas aquellas mujeres que sienten miedo o intimidación de tomar medidas de prevención?</p>
<p>VIOLENCIA TRATA DE PERSONAS</p>	<p>-¿Cuáles medidas de prevención considera usted que se debe enseñar a las mujeres para no caer en este tipo de violencia?</p> <p>- ¿Cuál era el contexto en el que se encontraba al momento que inició la situación de violencia?</p> <p>- La trata de personas es un tipo de violencia, donde las personas por lo general son engañadas con propuestas de buenos trabajo, grandes salarios y expectativas de una mejor vida, ¿este fue su camino o cuál fue su situación?</p> <p>- ¿qué nivel de relación había entre usted y la persona que le generó esta violencia?</p> <p>- ¿en su situación logró conseguir o había cercanía con alguna red de apoyo que le permitiera encontrar una salida?</p> <p>- ¿Considera que las secuelas psicológicas son las barreras más grandes para superar por parte de una víctima de este tipo de violencia, ¿o cual considera que es la mayor consecuencia para la víctima?</p>
<p>VIOLENCIA OBSTÉTRICA</p>	<p>- La violencia obstétrica puede llegar a ser una de las formas más invisibilizadas de violencia contra la mujer, por ello la población no sabe mucho sobre esta. ¿Cuéntenos un poco cuándo escuchó por primera vez sobre esta forma de violencia y qué sabe de ella?</p>

	<p>¿considera que se deberían crear mecanismos que permitan a las mujeres conocer esta forma de agresión?</p> <p>-¿Cuénteme cuál fue su experiencia personal a la que usted atribuye que fue víctima de violencia obstétrica ?</p> <p>- ¿Cuál considera usted que es el agresor más presente en este tipo de violencia?</p> <p>- ¿Cuáles fueron los canales o medios institucionales los cuales usted empleó para buscar una salida a su situación de violencia?</p> <p>- ¿Cuál cree usted que podría ser la forma más eficiente para evitar, ayudar o mitigar esta forma de violencia en otras mujeres?</p>
IMPACTO SOCIAL	<p>- Ser víctima de algún tipo de violencia contra la mujer ¿le generó secuelas que le impedían sentir seguridad en su desarrollo de vida cotidiana?</p> <p>- ¿Cómo fue el proceso con las personas más cercanas a usted al conocer su vivencia?</p> <p>- Considera que hubo facilidad y eficacia en el acceso a la atención brindada por las entidades que velan por la seguridad de las mujeres víctimas</p>

<p>IMPACTO PSICOLÓGICO</p>	<p>- Considera que la violencia psicológica se puede transformar y dar paso para generar otros tipos de agresiones hacia las mujeres?</p> <p>¿Considera que el apoyo familiar es un componente fundamental en el proceso de recuperación psicológica de la víctima?</p> <p>¿Cree usted que la gravedad psicológica es la misma sin importar el tipo de violencia vivida o si por lo contrario cada violencia genera un peso psicológico particular?</p> <p>¿Qué acciones considera usted pertinentes para la mejora de la salud mental de las mujeres que han sido víctimas de este tipo de violencia?</p>
<p>CIERRE</p>	<p>Gracias por su compartir su testimonio, su tiempo y por hacer parte del proyecto que es totalmente sin un fin lucrativo y recordar que se tendrá la debida protección y seguridad de la fuente al no exponer su verdadero nombre.</p>

3.4.6 Guion Encuesta

Encuesta de sondeo sobre el nivel de conocimiento sobre las distintas formas de violencia contra la mujer, esta herramienta fue aplicada a 124 personas entre hombres y mujeres que se encuentran en un rango de edad entre los 18 y los 30 años, debido a que las mujeres que fueron entrevistas se encuentran en este mismo rango de edad.

Preguntas encuesta

Link de encuesta Google Forms: <https://forms.gle/raQQby1mnpTXeVKJA>)

1. ¿Para usted cuál de los siguientes tipos de violencia es considerado por la sociedad como única forma de violencia?

A) Violencia física

B) Violencia sexual

C) Violencia obstetra

D) Violencia económica

2. ¿Usted cuántas formas de violencia contra la mujer conoce?

A) 3

B) 6

C) 9 o más

D) Ninguna

3. ¿Sabe usted cuáles pueden ser las rutas de atención en Colombia para una mujer víctima de violencia contra la mujer?

A) Fiscalía

B) Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencia y en riesgo de femicidio

C) Inspección de policía

D) Secretaría de la mujer

4. ¿Cuál tipo de violencia considera usted que está más presente en la sociedad colombiana?

A) Violencia física

B) Violencia psicológica

C) Violencia sexual

D) Violencia económica

5. ¿Cuál considera usted que es el principal agresor en los casos de violencia contra la mujer?

A) Pareja sentimental

B) Familiares

C) Amigos

D) Desconocidos

6. ¿Cuál considera que es el porcentaje de mujeres que han denunciado por violencia?

A) Menos del 20%

B) Entre el 20% y el 40%

C) Entre el 40% y el 60%

D) Más del 60%

7. Durante la pandemia, el número de casos de violencia contra la mujer se aumentó de manera significativa. ¿Cuál considera usted que fue una de las causas para que esto sucediera?

A) Aumento del estrés y por consiguiente generación de violencia contra la mujer

B) Estrés Económico

C) Falta de comunicación en pareja

D) Mujeres cada vez más aliadas de las personas y los recursos que pueden ayudarlas

8. ¿Cuál cree usted que son las organizaciones internacionales que velan en proteger el derecho de las mujeres maltratadas?

A) ONU MUJERES (Organizaciones de las naciones unidas)

B) OMS (Organización mundial de la salud)

C) UNFPA (Fondo de población de las naciones unidas)

D) Fundación Isis Internacional

9) ¿Cuál cree usted que es el tipo de violencia contra la mujer más desconocida o invisibilizada por la sociedad?

A) Violencia económica

B) Trata de personas

C) Violencia obstétrica

D) Violencia psicológica

10) ¿Cuál de los siguientes casos puede ser considerado como una forma de violencia sexual?

- A) Un piropo de un desconocido
- B) Obligar a una mujer a prostituirse
- C) Tocar las partes íntimas a una mujer sin que ella lo permita
- D) Exhibir fotos íntimas de una mujer en redes sociales

3.4.7 *Guion Técnico Podcasts*

Tabla 2. Guion Técnico Violencia económica

Seriado: NO CALLAR ES RESISTIR Plataforma de difusión: Spotify Manuel Hurtado Marlon Ramírez Integrante del proyecto Episodio 1: Violencia Económica					
N°	OPERADOR/R OL	Descripción	TP	TT	Observación
1.0	MÁSTER	Música de intro	10"	10"	
1.1 1.2 1.3	LOCUTOR	“No callar, es resistir” es un seriado radial como estrategia comunicativa para la visibilización de las distintas formas de violencia contra la mujer.	8"	18"	
1.4	MÁSTER	Música de fondo	5"	23"	
1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 2.0 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6	LOCUTOR	La violencia contra la mujer ha sido por décadas una de las problemáticas más invisibilizadas por la sociedad, la organización panamericana de la salud ha desarrollado estadísticas entorno a esta problemática, que señalan que, al menos 1 de cada 3 mujeres en el mundo es víctima de algún tipo de violencia, viéndose afectadas desde su integridad física, psicológica y emocional. En este seriado radial daremos a conocer desde una perspectiva humanizadora el testimonio de 5 mujeres que han sufrido diferentes formas de violencia, que van desde la económica, psicológica, física, trata de personas y obstétrica siendo esta última de las formas menos conocidas en nuestra sociedad.	40"	1'03"	
2.7	MÁSTER	Música de fondo	4"	1'07"	
2.8 2.9 3.0	LOCUTOR	En este episodio escucharemos el relato de una mujer que ha sido víctima de violencia económica, basada principalmente en el control del dinero que tiene el hombre sobre la mujer a causa de	19"	1'26"	

3.1		un trabajo doméstico o laboral no remunerado, dejando como consecuencia una afectación económica a la mujer.			
3.2					
3.3					
3.4	MASTER	Musicalización	5''	1'31''	
3.5	VÍCTIMA	<p>“Buenos días mi nombre es Katherine Casanova, muchas personas me dicen Kathe”</p> <p>Yo tengo 31 años, me dedico a trabajar como investigadora en temas de asuntos de género, en el observatorio de asuntos de género de Norte de Santander, desde allí pues abordo diferentes temas en pro de las mujeres.</p> <p>Actualmente yo me considero más una sobreviviente de violencia basada en género, porque creo que ya la etapa en la que mi agresor, como que me afectó durante tantos años, tanto tiempo ya ha pasado y yo ya estoy en una fase más fuerte, más reparada no por parte de él pero si por mi parte , todo esto empezó con la violencia silenciosa, la violencia psicológica en donde esta persona que era mi pareja, empezaba a manipularme, yo tengo más formación académica que él , hay gente que considera que yo tenía como un talento y como también soy Comunicadora Social asesoraba varias empresas de marketing ,él era mi jefe además de ser mi pareja, pero se supone que los dos teníamos el mismo nivel de autoridad, pero en la práctica no era así ,él afectaba mi autoestima , él me sobre exigía.</p>	1'28''	2'59''	
3.6					
3.7					
3.8					
3.9					
4.0					
4.1					
4.2					
4.3					
4.4					
4.5					
4.6					
4.7					
4.8					
4.9					
5.0					
5.1					
5.2					
5.3					
5.4					
5.5					
5.6					
5.7					
5.8					
5.9					
6.0					
6.1	LOCUTOR	La violencia económica contra la mujer desde la Sociología y la Antropología se define como toda acción u omisión de la persona agresora que afecta la	17''	3'16''	Fragmento corto de la entrevistada para acercar al oyente
6.2					
6.3					

6.4 6.5 6.6 6.7 6.8		supervivencia económica de la mujer la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas.			
6.9 7.0 7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9 8.0 8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.7 8.8 8.9 9.0 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.6	MASTER	<p>Bueno, yo siempre le decía él que quería volver a esa época en la que yo tenía el control sobre mis gastos, digamos que uno era consciente de lo que estaba pasando, pero no ponía un alto, entonces yo sabía que él tenía un sueldo, pero no se veía reflejado del todo en los ingresos de la casa o en los gastos de la casa y casi siempre a mí se me descontaba para gastos de la oficina y para otras cosas y yo siempre tenía que asumir y pagar por errores que realmente no debía ser así, no era justo.</p> <p>Yo tenía un sueldo que en la medida en la que la empresa fue creciendo mi sueldo también fue creciendo, pero llegaron los bancos y había un momento de crisis, eso fue antes de la pandemia y por uno ser decir, bueno, están las tarjetas; y él sí, sí hagámosle, además involucró a mi mamá como codeudora de dos locales que ya teníamos porque la empresa alcanzó a crecer bastante y pues terminó después de la separación y en los momentos más difíciles, terminó mi mamá asumiendo la deuda de todo el año del 2020 porque él no quiso entregar los locales porque eso ya van las actitudes de él como una persona que no razona qué es lo que él diga y su palabra en contra del mundo, tuvo problemas con las inmobiliarias, problemas con las afianzadoras y con las que se encargaron de esa deuda, que obviamente yo tuve que asumir porque mi mamá tampoco se iba a hacer cargo de ella.</p>	3'12 "	6'28''	

9.7		sí, muchas veces digamos que en momentos pequeños			
9.8		Cómo que yo le decía, Bueno vamos a hacer mercado,			
9.9		vamos a hacer esto, pero no tengo plata; y yo nunca			
10.0		veía reflejado, las cosas parecían que él no estuviera			
10.1		manejaando el dinero , siempre se descontaba de mí, o			
10.2		sea él siempre lo que hacía era anotarse; (puntos) y			
10.3		esas cosas y le molestaba o le incomodaba que a mí			
10.4		me gustará comer fuera de la casa, entonces casi			
10.5		siempre me obligaba a mí a pagar, Yo estoy de			
10.6		acuerdo que también brindemos a veces las chicas			
10.7		¿sí?, pero pues no está mal, pero pues, ya porque a mí			
10.8		me gusta comer fuera de la casa, ya viene eso con un			
10.9		comentario, un maltrato y no disfrutaba nada, además			
11.0		él me alejó de mi familia, de mis amistades, yo			
11.1		solamente trabajaba desde las casi 7 de la mañana			
11.2		hasta las 9 de la noche, entonces obviamente a mí no			
11.3		me daban ganas de llegar a la casa a hacer comida. Él			
11.4		se fue pero me dijo que siguiera trabajando la			
11.5		empresa, que siguiera todavía generando ingresos a él,			
11.6		y yo fue la verdad considerando esa situación en la que			
11.7		tuvimos que reducir los salarios a la mitad dónde no			
11.8		habían muchas oportunidades pues yo acepté por un			
11.9		tiempo, dije yo debo empezar con algo propio			
12.0		también, mi principio nunca fue montarle			
12.1		competencia, no quería quitarle ni sus clientes porque			
12.2		ya me generaba mucho estrés entonces no quería			
12.3		volver a lo mismo si desencadenaba más problemas			
12.4		con esta persona y cómo estaban Estás deudas que se			
12.5		supone que al son de hoy todavía dice que las va pagar			
12.6		pero no ha puesto nada , yo también trataba de manejar			
12.7		las cosas con mucha cautela.			
12.8		pero yo tuve que pagarle a los bancos y a las			
		inmobiliarias cerca de 12 millones de pesos.			

12.9					
13.0					
13.1					
13.2					
13.3					
13.4					
13.5					
13.6					
13.7					
13.8					
13.9	LOCUTOR	El seguimiento de casos de violencia económica en América Latina representa una forma de visibilizar una problemática que se consolida en todo el territorio como silenciosa y sistemática violación a los derechos humanos de las mujeres, según la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, solo en México más del 66% de las mujeres han sufrido de algún tipo de violencia en su vida y de ellas un 29% fue violencia económica.	26''	6'54''	
14.0					
14.1					
14.2					
14.3					
14.4					
14.5					
14.6					
14.7					
14.8					
14.9	VÍCTIMA	Es muy curioso que la violencia económica le sucede a una persona como yo porque uno dice a mí no me va a pasar esto pero sucede se aprovechan de ti, te vende la idea de que vas a ser una gran empresaria y que me iba a dar muchas comodidades porque eso me vendía él a mí , que yo tenía autoridad, que yo tenía autonomía y que tenía un equipo de trabajo detrás mío, clientes bien que él estaba por debajo mío , manejo muy bien la manipulación para hacerme creer que yo estaba en el lugar correcto.	2'34''	9'28''	
15.0					
15.1					
15.2					
15.3					
15.4					
15.5					
15.6					
15.7					
15.8					
15.9		ahorita que soy más consciente , porque cabe aclarar que yo trabajé dos meses más para la empresa, justificaba que era por mantener el crecimiento de			
16.0					
16.1					

16.2		nosotros y poder salir adelante, Y seguía justificando			
16.3		las actitudes de él a pesar de que ya no seguíamos			
16.4		juntos,, hasta que yo le dije No más, yo no puedo			
16.5		seguir con esto y no puedo seguir aguantando sus			
16.6		abusos yo necesito que usted pague y que le ponga al			
16.7		día con mis cosas, realmente lo que me pagó eran			
16.8		salarios míos atrasados pero me los pago en el			
16.9		transcurso del año siguiente, con muy poquito en			
17.0		ingresos que me servían para pagar los recibos de la			
17.1		casa, de resto yo misma emprendiendo, conseguí el			
17.2		empleo con el observatorio, primero empecé con un			
17.3		voluntariado, pues primero contando mi historia y			
17.4		pidiendo ayuda, por eso que no tengo problema con			
17.5		contarla también en las charlas y en muchos espacios			
17.6		porque la porque la mujer con un ejemplo que ve			
17.7		puede también tomar cartas en el asunto. yo necesito			
17.8		que usted pague y que le ponga al día con mis cosas,			
17.9		realmente lo que me pagó eran salarios míos			
18.0		atrasados, pero me los pago en el transcurso del año			
18.1		siguiente, con muy poquito en ingresos que me servían			
18.2		para pagar los recibos de la casa, de resto yo misma			
18.3		emprendiendo, conseguí el empleo con el			
18.4		observatorio,			
18.5		primero empecé con un voluntariado pues primero			
18.6		contando mi historia y pidiendo ayuda, por eso que no			
18.7		tengo problema con contarla también en las charlas y			
18.8		en muchos espacios porque la porque la mujer con un			
18.9		ejemplo que ve puede también tomar cartas en el			
19.0		asunto.			
19.1		Quiénes están en este proceso No tengas miedo Por			
19.2		eso yo le dije eso toma tiempo que aún a mí me afecta			
19.3		Y aquellas señoras que nos escuchan que de pronto no			
19.4		tengan este acceso, pero sí que busquen refugio en el			

19.5		arte, hay canales en YouTube para encontrar la paz y la tranquilidad.			
19.6					
19.7		Hay algo que nosotras hablamos en nuestros talleres que se llama el autocuidado y yo las invito a que hagan el ejercicio de la jornada diaria de 24 horas, ustedes los hombres también lo pueden hacer porque necesitan autocuidado. 24 horas y calcule usted que dedica en cada momento de su vida, ¿cómo se despierta usted?, lo primero que hace, ¿Cuántas veces usted se dice frente al espejo que es bonito? ¿Cuántas veces usted va al gimnasio o come bien?, eso es parte del autocuidado y generalmente cuando hacemos estos ejercicios las mujeres dedican más tiempo a sus hijos, a sus parejas, a sus hermanos, a sus familiares, al cuidado de otras personas.			
19.8					
19.9					
20.0					
20.1					
20.2					
20.3					
20.4					
20.5					
20.6					
20.7					
20.8					
20.9					
21.0	MÁSTER	Música de fondo	7''	9'36''	
21.1	LOCUTOR	“No callar, es resistir” es un seriado radial como estrategia comunicativa para la visibilización de las distintas formas de violencia contra la mujer.	10''	9'46''	
21.2					
21.3					
21.4					
21.5		Música de fondo	6''	9'52''	

Seriado: NO CALLAR ES RESISTIR Plataforma de difusión: Spotify Manuel Hurtado Marlon Ramírez Episodio 1: Violencia Económica	
Fecha de entrevista	28/05/2022
Entrevista	Presencial
Ciudad/municipio	Cúcuta – Norte de Santander
Nombre del entrevistado	Katherine (solo primer nombre a petición de la entrevistada)
En el siguiente link podrá escuchar solo la parte de la entrevista con la mujer víctima de violencia económica:	

Tabla 3. Guion Técnico Violencia Física

Seriado: NO CALLAR ES RESISTIR Plataforma de difusión: Spotify Integrante del proyecto Manuel Hurtado Marlon Ramírez Episodio 1: Violencia física					
N°	OPERADOR/ ROL	Descripción	TP	TT	Observación
1.0	MÁSTER	Música de intro	8''	8''	
1.1 1.2 1.3	LOCUTOR 1	“No callar, es resistir” es un seriado radial como estrategia comunicativa para la visibilización de las distintas formas de violencia contra la mujer.	10''	18''	
1.4 1.5	MÁSTER	Música de fondo	5''	23''	
1.6 1.7 1.8 1.9 2.0 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6	LOCUTOR	La violencia contra la mujer ha sido por décadas una de las problemáticas más invisibilizadas por la sociedad, la organización panamericana de la salud ha desarrollado estadísticas entorno a esta problemática, que señalan que, al menos 1 de cada 3 mujeres en el mundo es víctima de algún tipo de violencia, viéndose afectadas desde su integridad física, psicológica y emocional. En este seriado radial daremos a conocer desde una perspectiva humanizadora el testimonio de 5 mujeres que han sufrido diferentes formas de violencia, que van desde la económica, psicológica, física, trata de personas y obstétrica siendo esta última de las formas menos conocidas en nuestra sociedad.	40''	1'03''	
2.7	MÁSTER	Música de fondo	5''	1'08''	
2.8 2.9	LOCUTOR	En este episodio escucharemos el relato de una mujer que ha sido víctima de violencia física como una forma de	14''	1'22''	

3.0 3.1		violencia basada en el abuso de fuerza dejando lesiones visibles o internas, así como múltiples afectaciones emocionales y psicológicas			
3.2	MÁSTER	Música de fondo	3''	1''25''	
3.3 3.4 3.5 3.6	VÍCTIMA	Mi nombre es julie soy estudiante de derecho, tengo diecinueve años y la verdad es que referente a mi personalidad me encanta mucho leer y escribir en mis tiempos libres escucho música.	11''	1'36''	
3.7 3.8 3.9 4.0 4.1	LOCUTOR 1	La ONU mujeres define la violencia física al hecho de causar o intentar causar daños a una mujer ya sea golpeándola, quemándola, dándole bofetadas o incluso negándole atención medica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella.	19''	1' 55''	
4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.9 5.0 5.1	VÍCTIMA	Lastimosamente si, siento que es la forma más extraordinaria de llegar a visibilizar la violencia y que si alguna de las otras formas no se ignorará o no se dejarán pasar por alto no habría la necesidad de llegar a este punto. La cercanía en la violencia física no tiene la importancia dada a la relación que uno posea con el agresor, pero si existe una generalidad de porcentajes que estas se dan más que todo en el ámbito amoroso que en la mayoría de los casos el agresor en violencia física es la pareja sentimental de la víctima, en este caso pues la que me identifica.	36''	2'31''	
5.2 5.3 5.4	LOCUTOR 1	La violencia de pareja es la forma más común de violencia contra la mujer, un 38 % de los asesinatos cometidos en el mundo son cometidos por su pareja masculina.	10''	2'41'	.
5.5 5.6 5.7	VÍCTIMA	A diferencia de mi situación a las de las demás, la primera vez que fue violentada físicamente decidí cortar	2'29''	5'10''	

5.8		todo tipo de relación con este sujeto, cosa que no es lo			
5.9		más factible para las mujeres.			
6.0		Por supuesto que sí, de hecho, en una sociedad en donde			
6.1		hay tanto machismo normalizado se escuchan			
6.2		comentarios como qué la mujer le gusta que le peguen o			
6.3		sencillamente no habla porque está enamorada y que el			
6.4		amor la ciega de esa forma lo cual es totalmente falso.			
6.5		Yo siento que es muy difícil pedirle valentía una persona			
6.6		que le han hecho creer que tiene que perder			
6.7		absolutamente todo, pero en realidad siento que el			
6.8		mensaje que puedo transmitirle desde mi experiencia es			
6.9		que nunca sé queden calladas que de alguna forma u otra			
7.0		busquen ayuda, que le cuenten a una persona de			
7.1		confianza o alguna autoridad pero que jamás guarden el			
7.2		silencio. Anteriormente decía que la violencia física era			
7.3		la forma más brusca y grotesca demostrar cualquier tipo			
7.4		de violencia de género yo siento que el primer paso inicia			
7.5		desde la violencia psicológica y siento que la víctima			
7.6		cualquier víctima como yo que estuve en esa situación no			
7.7		sólo le duelen los golpes sino le duele haber recibido			
7.8		tanto maltrato psicológico.			
7.9		Es una situación bastante difícil, lo digo desde mi			
8.0		experiencia porque primero pues en mi situación siento			
8.1		que las personas que me rodeaban nunca me verían como			
8.2		en una situación un papel de víctima, más allá porque a			
8.3		mí me costaba visualizarme o determinarse como víctima			
8.4		pero siento que lo más importante están en hablar, a veces			
8.5		con el simple hecho de poder desahogarse con lo que uno			
8.6		vive en ese día a día es más que suficiente y es el primer			
8.7		paso, no es solo más que suficientes sino que es el primer			
8.8		paso para tomar la valentía de denunciar.			
8.9		Pues en mi caso particular era muy complejo porque yo			
9.0		era una niña, en este caso no me encontraba rodeada			

9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.6 9.7		como de un apoyo familiar y de hecho siento que contrario además personas yo hablé en muchas ocasiones, pero el tema está tan normalizado que en lugar de alarmarse lo que hacían al contrario era decir no era para tanto sabes cómo que te revictimizaban y eso era aún peor, entonces está en el sentido de no parar de buscar ayuda y de sobre todo poder mirar hacia adentro, tener la capacidad de decir yo no merezco esto y sé que valgo muchísimo más.			
9.8 9.9 10.0 10.1	LOCUTOR 1	En Cúcuta la secretaria de equidad y género dispone de la línea violeta vía WhatsApp como un plan de acción para que las mujeres víctimas de un tipo de violencia puedan acceder a ellas.	10''	5'20''	
10.2 10.3 10.4 10.5 10.6 10.7 10.8 10.9 11.0 11.1 11.2 11.3 11.4 11.5 11.6 11.7 11.8 11.9 12.0 12.1	VÍCTIMA	el acceso a estas rutas de escape como yo les digo de manera coloquial es bastante complejo, primero porque no solo está la información de remitir alguna autoridad sino en el hecho de ser atendidas, cómo sentirte escuchada, por qué no es sólo la necesidad de decir esta persona es mi agresor o agresora, sino en el sentido de decidir quiero sentirme escuchada con todo esto que me está pasando y que lo he callado, no es muy factible encontrar este tipo de espacio, la verdad es muy difícil y lo reconozco como víctima. de hecho en mi papel debido a muchas experiencias y entre ésta que ha sido la que más me ha marcado soy voluntaria de mujer de equidad de género implicado en zona rural y una de las cosas por las cuales más enfatizó es la violencia de género que puede sufrir una mujer a través de su hogar, de su pareja en esa parte, obviamente es algo complejo pero siento que este tipo de espacios que ustedes me están brindando sirven para concientizar, para estar más atentos, para ver todas las alarmas, para no esperar a que tenga que suceder un final horrible sino	1'15''	6'35''	

12.2		al contrario a estar muy atentos y ser cada uno de nosotros ese tipo de medio para alguien.			
12.3	MASTER	Música de fondo	5''	6''40''	
12.4 12.5	LOCUTOR 1	La violencia psicológica consiste en provocar miedo a través de la intimidación con causar daño físico contra la mujer	5 ''	6'45''	
12.6 12.7 12.8 12.9 13.0 13.1 13.2 13.3 13.4 13.5 13.6 13.7 13.8 13.9 14.0 14.1 14.2 14.3 14.4 14.5 14.6 14.7 14.8 14.9 15.0 15.1 15.2	VÍCTIMA	de hecho, dentro de la vida cotidiana sientes que primero pierdes la confianza y más que para con los demás es contigo mismo, yo siento que son etapas, como cuando tú tienes una tusa en el primero eso es en la negación porque obviamente tú no te vas a identificar como víctima más allá de verte con esos ojos, luego después de asimilarlo viene ese enojo, el enojo y la frustración por haber permitido que te trataran tan mal, que te por de bajeaban, que te humillarán, el enojo de no haber permitido tanto para tener que darte cuenta justamente cuando te están golpeando y el tercero viene el dolor ya cuando lo identifica ya tú cuándo te enojas te reprochas vienes a sentir que no merecías todo eso. siento que después de que llegas a palpar cada dolor viene la mejor etapa, te das cuenta y después de todo sigues aquí y qué ese no es el final que no te determinan que fue un mal momento pero sobre todo cómo transformar eso, en mi caso lo uso para quizás lograr ser fortaleza para otras mujeres, más allá de mí de ser voluntarias en mi día a día, siento que esto me ayuda estar más alerta, a tener más empatía con otras mujeres, cosa que antes a veces uno carece, cómo que no yo siento que todos hemos caído en el error de decir, no es que si yo fuese ella yo no estoy con ese tipo, o yo nunca en la vida permitiré que alguien me alcé la mano y la verdad es que cuando te encuentras en esa situación, no sabes en qué punto permitirte tanto, entonces siento que lo que mayor	2 '34''	9''19''	

15.3 15.4 15.5 15.6 15.7 15.8 15.9 16.0 16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6		me ha generado y en lo que puede transformar toda esta vivencia es en ser más atenta más detallista y en tener más empatía para con los demás, yo siento que en esto hay que tener muchísimo contacto, en este punto considero que lo primero es brindar la capacidad de escuchar, La parte más importante es denunciar, hablar, decir quién es y exponer a esta persona. primero a la violencia que sufre cada persona y segundo a la persona, queda claro que cada quien tiene fortalezas y capacidades distintas yo en medio de este mundo me he encontrado con chicas que han sido violentadas psicológicamente y tienen la capacidad de identificarlo y poner un alto y quizás no permitir que se vulnere más a sí misma, por el contrario he encontrado a otras mujeres a lo largo igual que yo que no tuvieron esta capacidad, quizás por muchas cosas distintas porque cada quien tiene una realidad diferente.			
16.7 16.8 16.9	LOCUTOR 1	“No callar, es resistir” es un seriado radial como estrategia comunicativa para la visibilización de las distintas formas de violencia contra la mujer.	11’	9’31”	
17.0	Master	Musicalización final	5’	9’36”	

Seriado: NO CALLAR ES RESISTIR Plataforma de difusión: Spotify Manuel Hurtado Marlon Ramírez Episodio 3: Violencia Física	
Fecha de entrevista	28/05/2022
Entrevista	Presencial
Ciudad/municipio	Cúcuta – Norte de Santander

Nombre del entrevistado	Naye (solo primer nombre a petición de la entrevistada)
En el siguiente link podrá escuchar solo la parte de la entrevista con la mujer víctima de violencia económica:	

Tabla 4. Guion Técnico Violencia por Trata de Personas

<p align="center">Seriado: NO CALLAR ES RESISTIR Plataforma de difusión: Spotify 3212377952 Manuel Hurtado Integrante del proyecto Episodio 4: Violencia trata de personas</p>					
N°	OPERADOR/ROL	Descripción	TP	TT	Observación
1.0	MÁSTER	Musicalización	8''	8''	
1.1 1.2 1.3	LOCUTOR	No Callar es Resistir, es un seriado radial como estrategia comunicativa para la visibilización de las distintas formas de violencia contra la mujer	10''	18''	
1.4	MÁSTER	Musicalización	5''	23''	
1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 2.0 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5	LOCUTOR	La violencia contra la mujer ha sido por décadas una de las problemáticas más invisibilizadas por la sociedad, la organización panamericana de la salud ha desarrollado estadísticas entorno a esta problemática, que señalan que, al menos 1 de cada 3 mujeres en el mundo es víctima de algún tipo de violencia, viéndose afectadas desde su integridad física, psicológica y emocional. En este seriado radial daremos a conocer desde una perspectiva humanizadora el testimonio de 5 mujeres que han sufrido diferentes formas de violencia, que van desde la económica, psicológica, física, trata de personas y obstétrica siendo esta última de las formas menos conocidas en nuestra sociedad.	40''	1'03''	
2.6	MÁSTER	Musicalización	3''	1'06''	
2.7 2.8 2.9	LOCUTOR	En este episodio escucharemos el relato de una mujer que ha sido víctima de violencia por trata de personas, Este, es un delito que viola los derechos humanos, puesto que,	30''	1'36''	

3.0 3.1 3.2 3.3 3.4		atenta contra la integridad de las personas, causando daños tanto físicos como psicológicos, siendo uno de los problemas más graves que afrontan los países y la comunidad internacional por el elevado número de víctimas que genera, Son millones las personas que cada año son engañadas, vendidas, forzadas u obligadas de cualquier otro modo a caer en situaciones de explotación.			
3.5	MASTER	Musicalización	5''	1'41''	
3.6 3.7 3.8 3.9	VÍCTIMA	Me gustaría que me llamaran por mi segundo nombre y mi segundo apellido. Tengo 26 años soy agente de aduanas, pero terminé mi contrato, por el momento no te contrato, pero vendo contenido	14''	1'55''	
4.0 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.9 5.0 5.1 5.2 5.3	LOCUTOR	Según la ONU contra la droga y el delito. En la trata de personas, el consentimiento de la víctima es irrelevante para que la acción se caracterice como el tráfico. Eso porque, generalmente, este se obtiene a través del engaño, el uso de la fuerza u otras formas de coacción como el rapto, el abuso de poder o una situación de vulnerabilidad. Uno de los mayores retos del fenómeno de la trata de personas es medir su real magnitud, Se estima en 2,5 millones el número de personas víctimas de la trata. La mitad de las víctimas son menores de 18 años. El 66% de las víctimas de trata de personas identificadas desde 2006 en países de América Latina son mujeres.	40''	2'35''	
5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0	VÍCTIMA	yo tenía 15 años, estaba estudiando, iba en 9no grado cuando me pasó lo que me pasó, en ese entonces yo tenía un grupo de amistades y una de las supuestamente amigas, ella me vendió, me vendió a un muchacho, la verdad ella me dijo mentiras, que íbamos a hacer un trabajo, yo inocentemente me lleve a mi hermana menor de 9 años, supuestamente el amigo venía a recogerme a	3'23''	5'58''	

6.1		Llevarme a la casa de ella porque vivía siempre lejos de la			
6.2		mía.			
6.3		En ese entonces me llevó un taxista de desconocida			
6.4		empresa fue el que se prestó para eso, en ese carro íbamos			
6.5		mi hermana, el señor al que me vendieron, el taxista y mi			
6.6		persona, cuando llegamos a la casa de ella, ella prestó la			
6.7		casa de ella y dejaron a mi hermana ahí y el muchacho			
6.8		me llevó a otro lado y pues allá, la verdad habían más			
6.9		hombres, no era el único, habían 6, 1 él y 5 que estaban			
7.0		ahí, era como un caserío digámoslo así, una casa			
7.1		abandonada, ese día yo llevaba un short, una blusa, unas			
7.2		cholitas.			
7.3		El tipo me alcanzo a manosear, a tocar, cuando uno de			
7.4		ellos alcanzo a tocarme, alcanzo, digámoslo así, alcanzo			
7.5		a violarme, los otros no alcanzaron porque la verdad yo			
7.6		puse resistencia y pues a él lo golpee y alcance a salir			
7.7		gracias a una persona, un señor exmilitar salió al patio al			
7.8		escuchar mis gritos, él me auxilió, salió hizo escándalo,			
7.9		gracias a él estoy aquí, porque el pensado de ese señor era			
8.0		violarme entre esos muchachos y matarme, pero no			
8.1		alcanzó, yo como pude alcancé a salir, para salir del			
8.2		caserío, había que subir por unas escaleras, yo corrí por			
8.3		todas esas escaleras de ahí para abajo, se me dificultaba			
8.4		porque tenía mucho miedo, tenía mucho susto, me quité			
8.5		las cholas.			
8.6		Fui la casa de mi amiga que eso queda a 3 4 casas de la			
8.7		casa de ella, como pude saqué a mi hermana de 9 años y			
8.8		de ahí a pie pelado de ahí para abajo, eso fue detrás de la			
8.9		loma de bolívar, de ahí cogí sin nada la verdad sin nada,			
9.0		bajé, eso fue a las 11:30am, un señor un taxista muy			
9.1		bueno persona, fue el que me auxilió, fue difícil porque			
9.2		detrás del taxista venían esos tipos, pues venían a			
		matarme, porque no lograron lo que ellos querían, luego			

		el taxista se desvió y nos dejó a mi hermana y a mi muy cerca a la casa de nosotros la verdad, eso fue lo que pasó, eso fue el 15 de octubre del 2012.			
9.3 9.4 9.5 9.6 9.7 9.8 9.9 10.0 10.1 10.2	LOCUTOR	el daño psicológico que presenta una mujer al pasar por tal situación, instaurando lesiones y secuelas significativas a lo largo de su vida. Entre los síntomas identificados se mencionan: dependencia extrema, rabia u hostilidad, desconfianza y conducta agresiva, ansiedad, temores, depresión, pesadillas, desordenes del sueño y en la alimentación. Además, se percibió la presencia de: Trastorno de estrés postraumático y aumento del estado de alerta; además en muchos casos la imposibilidad de poder nombrar la situación traumática.	30''	6'28''	
10.3 10.4 10.5 10.6 10.7 10.8 10.9 11.0 11.1 11.2 11.3 11.4 11.5 11.6 11.7 11.8 11.9 12.0 12.1 12.2	VÍCTIMA	Yo al muchacho, el tipo que me alcanzó a violar, es difícil porque él tenía una contextura, él era moreno y hay personas de que, podrá usted estar aquí y yo al verlo y que usted me concuerde un poquito con las características de él, yo pienso que es él, aunque ya ha dejado un poco, pero a veces me afecta o en los sueños, sueño que me están correteando, que me están azotando, que me van a agarrar, eso sí todavía lo tengo, por tiempo se va como por tiempo llega y más que todo es la confianza, yo ya no confío en nadie en nada. nosotros le contamos a mi mamá, la verdad yo duré casi un mes que me sentía sucia, como mal, trataba de no salir, pues si salía lo normal pero yo era mirando hacia los lados, pendiente, porque le llegaron con el cuento a mis papás que ese tipo estaba buscándome, porque como no alcanzó a lograr lo que quería, incluso el taxista que se prestó para eso pasaba por el frente de donde mi abuela y yo lo alcancé a ver varias veces, incluso por ahí hasta me lo he encontrado y él se acuerda muy bien de mí, yo saqué cita para que me revisaran por la parte medica uno no sabe, me revisaron	2'00''	8'28''	

12.3 12.4 12.5 12.6 12.7 12.8 12.9		y gracias a Dios todo salió muy bien y pues con la ayuda psicológica si yo pasé por un psicólogo debido a la ansiedad que vine desarrollando, pasé por psicólogo y por psiquiatra. Mi opinión digo yo es que hablen, que suelten, que digan, que se muestren, que se muevan, que la verdad si se quedan calladas no van a solucionar y se van a empeorar las cosas y a la larga uno no sabe más adelante que pueda pasar.			
13.0	MASTER	Musicalización	7''	8'35''	SP: música de fondo
13.1 13.2 13.3 13.4	LOCUTOR	No Callar es Resistir, es un seriado radial como estrategia comunicativa para la visibilización de las distintas formas de violencia contra la mujer. Este seriado es producido por Manuel Hurtado y Marlon Ramírez	12''	8'47''	
13.5	MASTER	Musicalización	4''	8'51''	SP: música de fondo

Seriado: NO CALLAR ES RESISTIR Plataforma de difusión: Spotify Manuel Hurtado Marlon Ramírez Episodio 1: Violencia por Trata de Personas	
Fecha de entrevista	29/03/2023
Entrevista	Presencial
Ciudad/municipio	Cúcuta – Norte de Santander
Nombre del entrevistado	(sin nombre)
En el siguiente link podrá escuchar solo la parte de la entrevista con la mujer víctima de violencia económica:	

Tabla 5. Guion Técnico Violencia Obstétrica

Seriado: NO CALLAR ES RESISTIR Plataforma de difusión: Spotify Manuel Hurtado Marlon Ramírez Episodio 4: Violencia Obstétrica					
N°	OPERADOR/ROL	Descripción	TP	TT	Observación
1.0	MÁSTER	Musicalización	8''	8''	
1.1 1.2 1.3	LOCUTOR	“No callar, es resistir” es un seriado radial como estrategia comunicativa para la visibilización de las distintas formas de violencia contra la mujer	10''	18''	
1.4	MÁSTER	Música de fondo	5''	23''	
1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 2.0 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7	LOCUTOR	La violencia contra la mujer ha sido por décadas una de las problemáticas más invisibilizadas por la sociedad, la organización panamericana de la salud ha desarrollado estadísticas entorno a esta problemática, que señalan que, al menos 1 de cada 3 mujeres en el mundo es víctima de algún tipo de violencia, viéndose afectadas desde su integridad física, psicológica y emocional. En este seriado radial daremos a conocer desde una perspectiva humanizadora el testimonio de 5 mujeres que han sufrido diferentes formas de violencia, que van desde la económica, psicológica, física, trata de personas y obstétrica siendo esta última de las formas menos conocidas en nuestra sociedad.	24''	1'03''	
2.8 2.9 3.0 3.1 3.2	LOCUTOR	En este episodio escucharemos el relato de una mujer que ha sido víctima de violencia obstétrica, su causa principal de invisibilización se debe al contexto hospitalario en el que se presenta, ejercida por parte del personal sanitario sobre los cuerpos de las mujeres y su vida reproductiva principalmente en embarazo, parto y postparto que por acción u omisión son	40''	1'43''	

3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8 3.9		violentas o pueden ser percibidas como violentas que Incluye actos no apropiados o no consensuados, intervenciones dolorosas sin anestésicos, obligar a parir en una determinada posición o proveer una medicalización excesiva o innecesaria o que podría generar complicaciones graves.			
4.0	MASTER	Musicalización	4''	1'47''	
4.1 4.2	VÍCTIMA	Me gustaría que solo me dijeran Adriana, tengo 23 años y el 1 de septiembre cumplo 24.	7''	1' 54''	
4.2 4.3 4.4 4.5	LOCUTOR	Las madres gestantes pueden llegar a ser víctimas de prácticas y actitudes de parte del personal médico que afecta no solo su salud física sino también su salud psicológica y emocional	11''	2' 05''	
4.6 4.7 4.8 4.9 5.0 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4	VÍCTIMA	La verdad eso pasó cuando estaba en la etapa de embarazo, la fecha no la recuerdo bien, pero si recuerdo que tenía casi como 5 meses, yo me sentía mal tenía mucho dolor en el vientre y pues como toda persona, uno acude a un centro médico por urgencias para que lo atiendan y ese día acudí y no sé porqué cometieron ese error, pero no me preguntaron y no sabía tampoco a que era alérgica y me inyectaron un suero al cual era alérgica a ese tipo de sueros, entonces debido a eso me empecé a sentir mal, sentí mucha depresión, me estaba mareando, me estaba estresando, desesperando que terminé yo misma llamando a la enfermera y nadie me prestaba atención, me decían “quédese ahí quieta, no se quite eso, eso es norma” yo vi que no me prestaron ese servicio que realmente necesitaba no me prestaron atención y pues me tocó a mi misma quitarme la manguerita, el aparatico que tare para pasar el suero (canalizada) y agarrón un algodón que estaba por ahí y ponérmelo porque ya no me aguantaba más y me fui a buscar al médico y le cuento lo que pasa y el médico me dice que yo tuve ese cambio porque era alérgica	2'05 ''	4'10''	

6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 7.0 7.1		a ese tipo de sueros y no sabía, pero las enfermeras debieron atendido y ellas si saben y él (médico) ya les había explicado que cuando una persona es alérgica a ese tipo de sueros reaccionan como reaccioné, pero ya era tarde, ya me lo habían aplicado, con eso casi me matan al niño dentro del vientre.			
7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9 8.0 8.1 8.2 8.3	LOCUTOR	Un estudio desarrollado por la Universidad Industrial de Santander en el que participaron mujeres que relataron las experiencias que vivieron en la atención de sus partos, reveló que la gran mayoría de ellas no solo habían sido víctimas de violencia obstétrica, sino que las agresiones que sufrieron pasaron desapercibidas o fueron naturalizadas con ellas, a pesar de que esto las hizo sentir incomodas, inconformes e insatisfechas durante su trabajo de parto, en ocasiones las madres gestantes desconocen sus derechos y no saben cómo identificar las agresiones, por eso es esencial que las mujeres en estado de embarazo conozcan que es la violencia obstétrica y como se manifiesta.	37''	4'47''	
8.4 8.5 8.6 8.7 8.8 8.9 9.0 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.6	VÍCTIMA	Si claro, como yo lo aconsejaría para que otras personas también sepan que sería bueno preguntar, hablar, porque uno a veces por miedo no pregunta o por miedo a que lo regañen, pero que nos den una orientación o por medios de unas charlas. Como les comentaba, la única salida que ví fue comentarle al médico porque es un especialista y sabe más que una enfermera, también le dije que me escribiera el nombre del suero al cual era alérgico para no dejármelo inyectar más. En este caso sería exigirles a las entidades que les prestaran más atención a sus pacientes y no más atención a lo material, por eso es que pasan las cosas, porque por esos errorcitos pequeñitos, cualquier descuido es que pasa eso.	1'27''	6'14''	

9.7 9.8 9.9 10.0 10.1 10.2 10.3 10.4 10.5 10.6 10.7 10.8 10.9		Con esta entidad no, ya prácticamente me dejó marcada y dije que yo allá no volvía más, pero pues le tengo esa desconfianza a esa principal porque me pasó eso, pero de las otras no me puedo quejar No volver más y divulgar eso para que la gente sepa y si van por una urgencia a ese mismo sitio, no se cufien y estén pendientes de que le presten la atención que es. Considero que tiene que ser más abiertas, hablar más, no confiar tanto en las personas que, porque son unas enfermeras y saben todo, no, no porque una enfermera no tiene la misma especialidad de un médico, entonces no confiarnos tanto de esas personas porque eso es lo que pasa, uno se confía y cae			
11.0	MÁSTER	Música de fondo	16''	6'21''	
11.1 11.2 11.3 11.4	LOCUTOR	“No callar, es resistir” es un seriado radial como estrategia comunicativa para la visibilización de las distintas formas de violencia contra la mujer” Es producido por Manuel Hurtado y Marlon Ramírez.	11''	6' 32''	
11.5	MASTER	Musicalización	4''	6'36''	

Seriado: NO CALLAR ES RESISTIR

Plataforma de difusión: Spotify

Manuel Hurtado

Marlon Ramírez

Episodio 1: Violencia Económica

Fecha de entrevista	28/05/2022
Entrevista	Presencial
Ciudad/municipio	Cúcuta – Norte de Santander
Nombre del entrevistado	Kathe (solo primer nombre a petición de la entrevistada)
En el siguiente link podrá escuchar solo la parte de la entrevista con la mujer víctima de violencia económica:	

Tabla 6. Guion Técnico Violencia Psicológica

Seriado: NO CALLAR ES RESISTIR Plataforma de difusión: Spotify Manuel Hurtado Marlon Ramirez Episodio 1: Violencia psicológica					
Nº	OPERADO R/ROL	Descripción	TP	TT	Observación
1.0	MÁSTER	Música de intro	0''	10''	
1.1 1.2 1.3	LOCUTOR	“No callar, es resistir”, es un seriado radial como estrategia comunicativa para la visibilización de las distintas formas de violencia contra le mujer.	10''	18''	
1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 2.0 2.1 2.2	LOCUTOR	La violencia contra la mujer ha sido por décadas una de las problemáticas más invisibilizadas por la sociedad, la organización panamericana de la salud ha desarrollado estadísticas entorno a esta problemática, que señalan que, al menos 1 de cada 3 mujeres en el mundo es víctima de algún tipo de violencia, viéndose afectadas desde su integridad física, psicológica y emocional. En este seriado radial daremos a conocer desde una perspectiva humanizadora el testimonio de 5 mujeres que han sufrido diferentes formas de violencia, que van desde la económica, psicológica, física, trata de personas y obstétrica siendo esta última de las formas menos conocidas en nuestra sociedad.	40''	1'03''	
2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8	LOCUTOR 2	En este episodio escucharemos el relato de una mujer que ha sido víctima de violencia psicológica como una de las prácticas más recurrentes en las formas de violencia contra la mujer, el abuso verbal, la intimidación, las amenazas, el aislamiento y el desprecio pueden llegar a ser los elementos detonadores y desencadenantes de otras formas de violencia	28''	1'31''	

2.9 3.0 3.1	VÍCTIMA	Hola, me gustaría que me llamaras Naye. Tengo 19 años voy a cumplir 20 y estudio en la universidad y me encantan los videojuegos.	4''	1'35''	
3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8	LOCUTOR	La agresión física es fácilmente delimitable en las relaciones interpersonales debido a que las secuelas en las víctimas son observables, las manifestaciones del maltrato psicológico no son tan evidentes de cara a su detección, independientemente de ellos existen manifestaciones o indicadores del maltrato psicológico como las humillaciones, aislamiento social, amenazas, entre otros.	25''	2'	
3.9 4.0 4.1 4.2	MÁSTER	Considero que es una problemática que está muy invisibilizada ya que siempre se les dan importancia a los problemas físicos y se deja de lado la salud mental que también llega a ser muy importante y sobre todo en nosotros los jóvenes.	15''	2'15''	.
4.3	MÁSTER	Música de fondo	4''	2' 19''	
4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.9 5.0 5.1 5.2 5.3 5.4	VÍCTIMA	Me marcó una relación que tuve y obviamente era constante el chantaje y la agresión emocional que se sentía al depender de esa persona. muchas veces por problemas externos se busca una persona en la cual apoyarse y contarle sus problemas y gracias a eso caemos en una codependencia en la cual siempre se nos es difícil salir. las mujeres por lo general siempre nos cohibimos de contarle ese tipo de cosas a muchas personas ya sea por vergüenza porque muchas veces de la misma dependencia y chantaje emocional se cree que pues la mujer es la culpable no en mi caso Sí pues si conocía las instituciones, pero nunca logré acercarme a una pues por lo que te digo la vergüenza.	43''	3'02''	
5.5 5.6 5.7 5.8 5.9	VÍCTIMA	La violencia psicológica no solo es amplia en su definición sino también puede dividirse en varios tipos : La directa es un tipo de violencia invisible porque se da día tras día y no deja evidencias físicas en la víctima pero destruye lenta y progresivamente la autoestima, seguridad y estabilidad de la víctima. La indirecta es	32''	3'34''	

6.0 6.1 6.2 6.3 6.4		una consecuencia entendida como secuela de actuaciones consecutivas de violencia de género que puede generar en la mujer cambios de comportamiento y afectaciones en sus relaciones sociales.			
6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 7.0 7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9 8.0 8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.7	VÍCTIMA	<p>En mi caso me pasaba que, si dejó una herida la cual fui curando, pero cuando fui a meterme en una relación nueva, siempre existían esos traumas y esos miedos anteriores, como infidelidades, maltrato emocional.</p> <p>Darse cuenta del valor que tienen como mujeres y como personas. primero que todos en familiares, saber que no están solas y luego se podría ir más a instituciones donde se presta la ayuda para la mujer y el acompañamiento para salir de casi siempre estos huecos en los cuales uno termina cayendo.</p> <p>uno siempre cree que ya superó del todo las cosas, pero pues siempre hay como dice uno cosillas hay que ¡wow! esto es a raíz de esa relación tóxica que tuve en donde pues fui una víctima más.</p> <p>En mi caso, se enteraron después de yo haber terminado la relación porque uno no cuenta sino hasta ya cuando uno se siente segura, cuando siente que ya esa persona no va a estar ahí, cuando siente que la familia lo va a apoyar a uno, porque en el momento en que uno es dependiente uno dice como que para qué contarle a mi familia que me siento mal por una persona si voy a seguir con esa persona, entonces fue más que todo mucho apoyo y me dijeron que siempre iban a estar ahí.</p>	1' 48"	5'22"	
8.8 8.9 9.0 9.1 9.2	VÍCTIMA	pues, lo que te venía comentando de tener nuevas relaciones, uno siempre cree que ya superó del todo las cosas, pero pues siempre hay como dice uno cosillas hay que ¡wow! esto es a raíz de esa relación tóxica que tuve en donde pues fui una víctima más siempre depende de la familia porque si entramos en un contexto	1'4 8"	5'22"	

9.3 9.4 9.5		en que la familia es un constante apoyo y no se juzga a la víctima se podría decir que sí es importante el acompañamiento para que la persona no se sienta del todo sola			
9.6 9.8 9.9 10.0 10.1 10.2	LOCUTOR	La violencia psicológica es de las prácticas más recurrentes de la violencia contra la mujer, además es bastante amplia y puede llegar a ser el inicio para cometer otras formas de violencia debido a su invisibilidad en la sociedad, no se toman prevenciones y esto conlleva a la invisibilización de este tipo de prácticas.	18''	5' 40''	
10.3 10.4 10.5 10.6 10.7 10.8 10.9 11.0	VÍCTIMA	Yo digo que sí porque todo es un efecto mariposa, un evento muy pequeño se puede convertir en un evento muy grande, el hecho de permitirle las primeras acciones de violencia verbal y psicológica da pasó al agresor de que cada vez va aumentando su tipo de violencia y que termine claramente en violencia física o incluso hasta la muerte. Considero que todas tienen un peso psicológico pero cada una es una marca diferente, diferentes traumas y diferentes anécdotas con el agresor.	36''	6'16''	
11.1 11.2 11.3 11.4 11.5	VÍCTIMA	A nivel municipal la alcaldía de Cúcuta cuenta con líneas telefónicas, para que las mujeres víctimas de algún tipo de violencia puedan solicitar ayuda, así mismo se puso la línea violeta para las mujeres que decidan reportar algún caso de violencia en su contra.	20''	6'37''	
11.6 11.7 11.8 11.9 12.0 12.1 12.2 12.3	VÍCTIMA	considero que se debe ejecutar políticas públicas en la que las mujeres víctimas sepan qué deben seguir a la hora de recibir cualquier tipo de agresión, las rutas que deben tomar las mujeres, ¿A dónde deben acudir a quién llamar claramente crear centros de institución especializados para la violencia de la mujer? invitarlas a seguir los movimientos feministas y las asociaciones que defienden los derechos de la mujer acá en Cúcuta para que estos casos se puedan reducir.	46''	7'23''	

12.4	MÁSTER	Música de fondo	3''	7 ' 26''	
12.5 12.6 12.7 12.8	MÁSTER	“No callar, es resistir”, es un seriado radial como estrategia comunicativa para la visibilización de las distintas formas de violencia contra le mujer. Estos seridados son producidos por Manuel Hurtado y Marlon Ramírez.	12''	7'38''	
12.9	MASTER	Música de fondo	2''	7'40''	

Seriado: NO CALLAR ES RESISTIR Plataforma de difusión: Spotify Manuel Hurtado Marlon Ramírez Episodio 1: Violencia Psicológica	
Fecha de entrevista	28/05/2022
Entrevista	Presencial
Ciudad/municipio	Cúcuta – Norte de Santander
Nombre del entrevistado	NAYE (solo primer nombre a petición de la entrevistada)
En el siguiente link podrá escuchar solo la parte de la entrevista con la mujer víctima de violencia económica:	

3.5 Actores

La selección de los actores para la ejecución de este proyecto, estuvo determinada por la realización de la actividad de contextualización en las organizaciones de mujeres víctimas, en donde se buscó generar un espacio que permitiera a las mujeres vinculadas reconocer la intencionalidad y objetivo del proyecto y así animarse a contar su historia vivida en la entrevista planteada como instrumento principal de recolección de la información.

Este proyecto investigativo empleó una técnica no probabilística ya que es aquella en donde “la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las condiciones que permiten hacer el muestreo (acceso o disponibilidad, conveniencia, etc.) fueron seleccionadas con mecanismos informales y no aseguraron la totalidad representación de la población” (Scharager & Reyes, 2001, p. 12).

Así mismo, para el desarrollo del proyecto, se incluyó también el uso de un muestreo por conveniencia, el cual fue definido como aquel que “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (Otzen & Manterola, 2017, p. 230). Este tipo de muestreo tuvo como función determinar la población que son las mujeres pertenecientes a colectivos hasta llegar a aquellas que hayan sufrido algún tipo de violencia debido a que es este es uno de los elementos claves para que pueda hacer parte de los podcasts que se realizaron con los relatos.

Finalmente, se contempló la posibilidad de hacer uso del muestreo por bola de nieve que, permitirá que, a partir de las mujeres ya vinculadas al proyecto a través de las actividades de

sensibilización, pudieron generar a los investigadores contactos con otras mujeres que aun cuando no pertenezcan a los colectivos, también hayan sufrido alguna de estas afectaciones.

En esta técnica, “los individuos seleccionados para ser estudiados reclutan a nuevos participantes entre sus conocidos, esta técnica permite que el tamaño de la muestra vaya creciendo a medida que los individuos seleccionados invitan a participar a sus conocidos” (Ochoa, 2015). Esta técnica proporcionó la ventaja de la confianza que tiene la persona que nos acerca con la mujer víctima de violencia. Así las mujeres pertenecientes a la organización no hayan sido víctima ésta puede permitir relacionarnos con terceros que si hayan sido víctimas.

4. Resultados y discusión

Las distintas formas de violencia contra la mujer son una problemática que están presente en la sociedad de una forma normalizada, el objetivo general de este proyecto de investigación es generar visibilización mediante un seriado radial con los relatos de mujeres víctimas.

El proyecto está estructurado con datos recopilados de la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU MUJERES) de esta manera se determinaron las formas de violencia tratadas en el proyecto, luego se realizó la categorización, abordada desde perspectivas de las ciencias sociales, la jurisprudencia interamericana y colombiana como la ley 1257 de 2008 con el objetivo de prevenir y sancionar las distintas formas de violencia contra la mujer.

Este proyecto hace parte de la línea comunicativa de lenguaje discurso y poder y uno de sus ejes teóricos centrales se estructuró a partir de la teoría de poder de Michel Foucault, además de resaltar la importancia de la comunicación radial y el podcast como herramienta de difusión y visibilización.

La construcción de los guiones de la entrevista y la encuesta como instrumentos de recolección de información tuvieron una validación temática y metodológica por parte de docentes del programa y académicos externos, que verificaron la viabilidad y pertinencia de su diseño para su posterior aplicación y alcance de los objetivos delimitados para esta investigación.

El primer instrumento de recolección fue la encuesta, que tuvo como objetivo indagar mediante un sondeo a personas de la ciudad a nivel general, sobre el nivel de conocimiento de las

distintas formas de violencias contra la mujer, este fue aplicado a 125 personas, tanto hombres como mujeres en un rango de edad entre los 18 y los 30 años.

Los resultados obtenidos a partir de la aplicación de este instrumento se representan gráficamente así.



Figura 2. Pregunta No. 1.

Según las gráficas el 59% de los encuestados consideran como única forma de violencia la agresión física.



Figura 3. Pregunta No. 4.

Según los resultados la violencia psicológica (42%) es la forma más presente en la sociedad colombiana



Figura 4. Pregunta No. 9.

Según los resultados arrojados por la encuesta la violencia obstétrica (40%) es la forma más desconocida e invisibilizada por la sociedad colombiana.

El segundo instrumento de recolección estuvo orientado a la delimitación de las mujeres que estuvieron dispuestas a contar sus vivencias como víctimas, se realizó mediante la aplicación del taller de sensibilización a las integrantes líderes del grupo “Mujeres Compromisarias”, este taller inició con la presentación de las personas presentes, luego se dio una explicación sobre las temáticas abordadas en el proyecto, junto con actividades de expresión artística, mediante el dibujo y así se logró definir a las mujeres víctimas dispuestas a hacer parte del proyecto y como finalización del taller de sensibilización se brindó un refrigerio en agradecimiento al tiempo y disposición del desarrollo de la actividad.

Todo producto radial cuenta con un guion técnico ya validado por docentes del programa de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander, donde se plantea la

estructura y descripción de cada episodio, así como el tiempo parcial y total del cabezote, la musicalización del producto y demás componentes del podcast.

Previamente al desarrollo de las entrevistas, las mujeres que decidieron de manera libre y voluntaria a participar en el proyecto, aceptaron firmar un consentimiento informado mediante el cual ellas certificaron conocer el objetivo y la intención del proyecto y a su vez aceptaron compartir su testimonio como víctima. Cada uno de los cinco episodios del seriado radial cuenta con el relato de una mujer víctima de alguna de las formas de violencia contra la mujer tipificada por la ONU: Violencia física, psicológica, obstétrica, trata de personas y violencia económica.

Posterior al consentimiento de las víctimas, se logró aplicar cinco entrevistas semiestructuradas diseñadas a partir de las categorías analíticas delimitadas en el proyecto, con el fin de conocer sus narrativas desde una perspectiva no revictimizante, sobre su historia de vida y particularmente sobre el hecho o hechos en los cuales fue víctima de una de las formas de violencia contra la mujer. Estos relatos conforman el insumo documental que permitió el diseño y producción de los cinco episodios de podcast que se generaron como producto final de comunicación de este proyecto.

Las mujeres que conformaron el grupo de actores delimitados para este trabajo, tenían un rango de edad comprendido entre los 18 y 30 años, factor que confirma lo expresado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que establece que, “la violencia feminicida está presente durante todo el ciclo de vida de las mujeres, aunque se expresa con mayor intensidad durante las edades reproductivas” (CEPAL, 2021).

Para el desarrollo de la entrevista, se quiso generar un ambiente en el que las mujeres que decidieron participar, se sintieran cómodas para hablar de su caso. Así mismo, se buscó generar un clima de confianza al solicitarles que decidieran cómo querían ser llamadas con el fin de proteger su identidad.

La grabación de las entrevistas con las mujeres víctimas se generó en dos escenarios, el primero de estos fue en un estudio de grabación musical en donde se hizo uso de herramientas tecnológicas avanzadas como micrófonos compresivos de voz, usados para grabar las entrevistas con las mujeres víctimas de violencia psicológica, física y económica; el segundo escenario de grabación fue la emisora radial de la Universidad de Pamplona (Radio San José 1160) donde se grabaron las entrevistas de violencia por trata de personas y obstétrica. La selección de estos lugares fue previamente consultada con las mujeres quienes aceptaron al considerarlos espacios seguros para contar su relato de vida como víctima.

Posterior a la entrevista, la edición de los audios se realizó mediante la aplicación gratuita “Audacity” esta cuenta con fácil acceso, manejabilidad y una amplia barra de herramientas de edición, con esto se construyó la estructura de los podcasts principalmente contextualizando al oyente de la temática principal, siendo la violencia contra la mujer una problemática mundial que ha sido invisibilizada por la sociedad, además de resaltar el testimonio de mujeres que han sido víctimas de violencia desde una perspectiva de acción sin daño.

Cada episodio cuenta con una introducción que contextualiza al oyente acerca de la forma de violencia que se va abordar en el capítulo, con el fin de que éste pueda tener información que

facilite la comprensión del caso narrado, partiendo principalmente de su descripción según lo tipificado por ONU Mujeres para cada forma de violencia.

Identidad visual

El podcast se tituló “No callar es resistir”, nombre que se decidió de manera concertada con las mujeres que participaron con sus entrevistas y los integrantes del trabajo. Este título recoge expresiones que resaltan el trabajo de los colectivos de mujeres que han luchado históricamente por la reivindicación de sus derechos.

Igualmente se construyó el logotipo utilizando una gama de colores violeta* que representa el color que históricamente han utilizado los movimientos sociales feministas y se incluyó una mano empuñada que simbólicamente representa la emancipación y el fin de la opresión.



Figura 5. Portada del podcast en Spotify. Nota. Elaboración propia.

*El significado del color violeta en los movimientos sociales feministas ha tenido varias hipótesis que buscan dar un contexto histórico de su uso. Uno de ellos está relacionado con el color del humo que se produjo en el incendio de la fábrica Triangle Shirtwaist de Nueva York que causó la muerte de 146 trabajadoras, que reclamaban mejores condiciones laborales. Así mismo, otra teoría más sencilla está relacionada con este color como producto de la mezcla del azul y el rosa, tonos que han representado históricamente al género desde una perspectiva binaria

Así mismo, cada uno de los cinco episodios diseñados, cuenta con una ilustración en cinco colores diferentes que representa cada una de las distintas formas de violencia contra la mujer que abordan los capítulos publicados.



Figura 6. Violencia Psicológica. Nota. Elaboración propia



Figura 7. Violencia Económica. Nota. Elaboración propia



Figura 8. Violencia Obstétrica. Nota. Elaboración propia



Figura 9. Violencia Física. Nota. Elaboración propia



Figura 10. Violencia Trata de personas. Nota. Elaboración propia

Estrategias de divulgación

La intención de este proyecto, más allá de ser un requisito académico para la obtención del título de comunicadores sociales, era generar un producto que buscara a través de una estrategia de divulgación masiva, dar a conocer casos de mujeres víctimas de alguna forma de violencia. Para lograrlo la principal estrategia para su difusión se basó principalmente en las plataformas digitales debido a que éstas atraen a una amplia cantidad de población, siendo Spotify el espacio seleccionado para su divulgación debido a la popularidad y masividad que tiene este espacio digital.

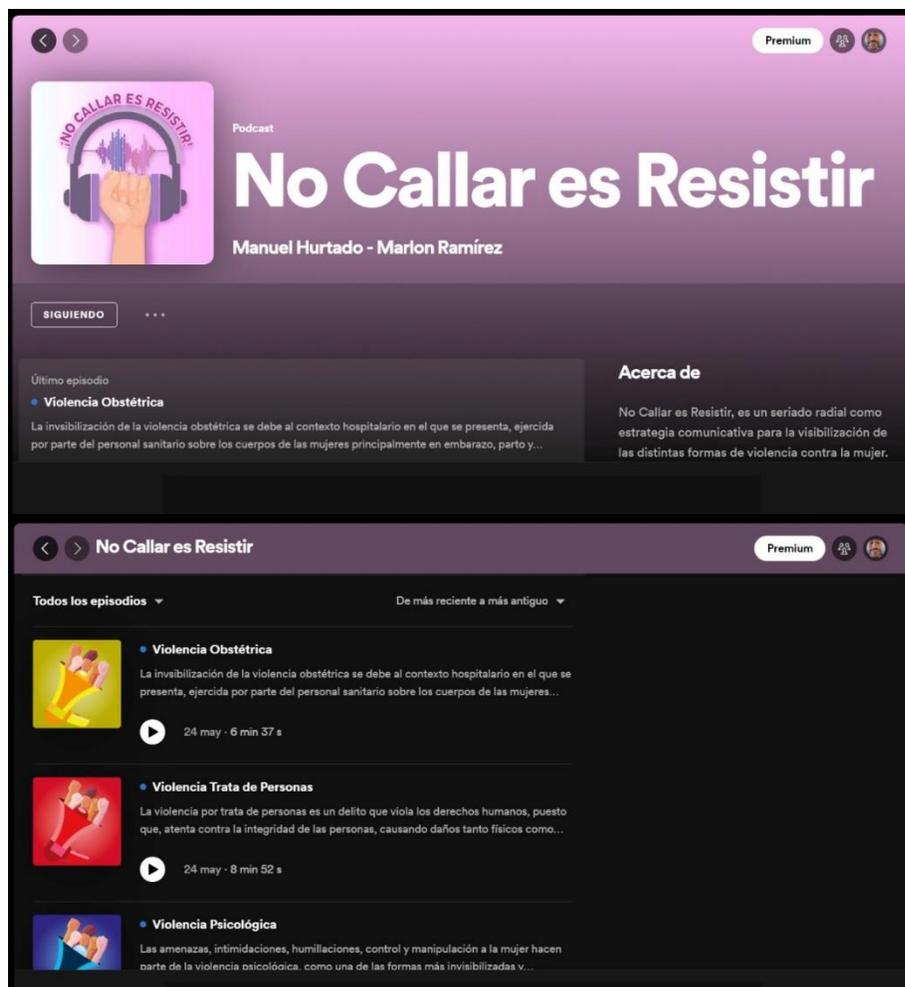


Figura 11. Evidencia de publicación de los podcast en la plataforma Spotify. Nota. Captura de pantalla de podcast publicados en la plataforma Spotify

El observatorio de asuntos de género de Norte de Santander es también un escenario donde se abordan proyectos cuantitativos y cualitativos en torno a los asuntos de género que suceden en el departamento, esta Secretaría realiza talleres con mujeres víctimas que han sufrido algún tipo de violencia. La gestión para la divulgación del producto final a través de esta entidad se pudo lograr gracias a Kathe* quien además de ser la entrevistada para el podcast de violencia

*Nombre cambiado por protección de la identidad de la fuente

económica, gestionó el espacio para la divulgación de los productos durante los talleres que desde la Secretaría se desarrollan con mujeres víctimas de violencia en el departamento.

5. Conclusiones

Las distintas formas de violencia contra la mujer es una problemática presente en la sociedad desde hace décadas y aunque se han realizado estrategias para su reducción, millones de mujeres actualmente siguen siendo violentadas, siendo la invisibilización una de las causas que facilita la continuidad de esta problemática, que en la mayoría de casos, está relacionada con la violencia que sufren muchas mujeres en manos de su propia pareja sentimental donde se ven vulneradas no solo en su integridad física, sino también en su parte emocional y psicológica.

Los relatos de las experiencias vividas por las mujeres víctimas de las distintas formas de violencia que se presentaron en los cinco episodios del podcast producido, refleja cómo la violencia psicológica es la primera forma de violencia presente antes de transformarse en otras formas. De esto se da cuenta en los episodios de violencia económica, física y trata de personas, siendo en la mayoría de casos, inicialmente afectadas psicológicamente mediante engaños y manipulación.

La mayoría de estas mujeres que relataron sus experiencias pertenecen a algún movimiento o grupo de mujeres que trabajan y velan por la reducción de esta problemática, por esta razón, no solo no tuvieron complicaciones para contarnos sus experiencias, sino que también dieron recomendaciones a las mujeres que pueden llegar a escuchar este podcast sobre que acciones de prevención y entidades gubernamentales que velan por la seguridad de las mujeres pueden realizar o acudir en caso de estar pasando por una situación similar a las que relatan las mujeres en cada uno de los episodios del podcast.

Por otro lado, en los últimos años, los podcasts han tomado fuerza como un medio de información, siendo este la herramienta adecuada para llegar a la mayor cantidad de audiencia posible, convirtiéndose en un escenario esencial para generar conciencia sobre la importancia de hacer visible esta problemática para su reducción.

La comunicación puede ser un canal efectivo para visibilizar las muchas otras formas de violencia presentes en la sociedad, debido a su gran influencia, convirtiéndose en un referente a la hora de construir pensamientos y conductas en la sociedad.

6. Recomendaciones

En este apartado se da como principal recomendación el uso de los medios de comunicación y las nuevas plataformas de entretenimiento como Spotify como una herramienta para generar estrategias de difusión orientadas a la contribución de visibilizar y reducir los casos de las distintas formas de violencia contra la mujer como una problemática invisible y normalizada, presentes en el contexto Latinoamericano.

Igualmente se recomienda desarrollar trabajos de investigación que desde el enfoque de la comunicación tengan el objetivo de mostrar las otras formas de violencia contra la mujer no tratadas en esta investigación, con el fin de generar procesos de visibilización y sensibilización frente a esta problemática social que sigue estando vigente en Colombia.

La comunidad LGBTI es también un grupo social afectado constantemente por violencia e invisibilizado por la sociedad, los medios de comunicación son una herramienta adecuada para crear estrategias orientadas a la reducción de estos flagelos.

Todas las formas de violencia contra la mujer están presentes en la sociedad, sin embargo, la violencia obstétrica es la forma de violencia contra la mujer más invisibilizada y normalizada por la sociedad, debido no solo a la situación física y mental de la mujer sino también por su contexto hospitalario, esta forma de violencia requiere de proyectos investigativos orientados únicamente a su estudio y análisis.

Por otro lado y como recomendación final, los podcast son la evolución de la radio, su crecimiento como plataforma ha sido constante y acelerado, el uso de estas nuevas tecnologías es

esenciales para lograr un gran alcance, sensibilizar a la sociedad y contribuir a la reducción de los casos de las distintas formas violencia contra mujer.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta. (25 de septiembre de 2021). *Día naranja Cúcuta, una ciudad segura para las mujeres y la diversidad*. Obtenido de <http://www.cucuta-nortedesantander.gov.co/noticias/dia-naranja-cucuta-una-ciudad-segura-para-las-mujeres>
- Arada, T., & Araújo, E. (2009). Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. *Editorial EOS*, 284.
- Asamblea General. (5 de marzo de 2013). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2012*. Obtenido de <https://library.co/document/yjj2wkpy-resolucion-aprobada-asamblea-general-diciembre-informe-tercera-comision.html>
- Becerra Thorné, M., & Negrette Andrade, J. (2020). *Caracterización de la violencia contra la mujer en el Magdalena: perspectiva retrospectiva y orientadora, para una visión alternativa en prevención*. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/18053>
- Blel, N. (2017). *Proyecto de ley por medio de la cual se dictan medida para prevenir y sancionar la violencia obstétrica*. Obtenido de <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/textos-radicados-senado/p-ley-2017-2018/1036-proyecto-de-ley-147-de-2017>
- Bonilla Neira, L. C., Gómez Meneses, D. C., & Godoy Pinilla, J. C. (2019). Investigaciones y estrategias comunicativas frente a la violencia contra las mujeres en ámbitos universitarios. *Una Revisión Informes Psicolgos*, 1(19), 141 - 162. Obtenido de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/403>

Carvajal, R. (2021). *Comunicación estratégica y violencia de género: análisis de las estrategias comunicacionales de la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8049>

Casique, L. (2006). Violencia contra mujeres: reflexiones teóricas. *Latino-am Enfermagem*, 14(6), 75-90. Obtenido de <https://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/56368>

Celeste Novelli, L. (2014). La violencia contra las mujeres en las producciones de la comisión y la corte interamericana de derechos humanos. *Estudios Constitucionales*, 15-70.

CEPAL. (24 de noviembre de 2020). *Preocupa la persistencia de la violencia contra las mujeres y las niñas en la región y su máxima expresión, el feminicidio o femicidio*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-preocupa-la-persistencia-la-violencia-mujeres-ninas-la-region-su-maxima-expresion>

CEPAL, OIG. (24 de Noviembre de 2022). *CEPAL: Al menos 4.473 mujeres fueron víctimas de feminicidio en América Latina y el Caribe en 2021*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4473-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-america-latina-caribe-2021>

Chamorro, J. (2020). *Análisis de Estrategias Comunicacionales en temas de Derecho y Violencia de Género de la Organización "SURKUNA"*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/20820>

- Chávez Carapia, J. (2016). Percepción de la igualdad de género en jóvenes universitarios. Grupo de investigación Centro de Estudios de la Mujer. 2015-2016. *Trabajo Social Unam*, 4(10), 75-90. Obtenido de <https://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/56368>
- Chirino, O. (26 de 12 de 2019). La violencia de género y los Medios de Comunicación Social. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 69-92. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7361794>
- Choque Choque, J., & Zmabrana Condori, K. (2016). *Estrategia comunicacional para promover la igualdad y equidad de género hacia la prevención de violencia en mujeres y hombres de la zona norte de la ciudad de La Paz*. La Paz, Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/24530/PG-741.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- CIDH. (7 de 12 de 2019). *Principios interamericanos sobre los derechos humanos de todas las personas migrantes, refugiadas, apátridas y las víctimas de la trata de personas*. Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Principios%20DDHH%20migrantes%20-%20ES.pdf>
- Código Penal. (s.f.). *Artículo 188-A. Trata de personas*. Obtenido de https://leyes.co/codigo_penal/188-A.htm
- Congreso de la República. (4 de 12 de 2008). *Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y*. Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf

Cordova López, Ó. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Persona y Familia*(06), 39-58. Obtenido de https://www.unife.edu.pe/facultad/derecho/familia/publicaciones/REVISTA_PERSONA_Y_FAMILIA_2017/LA%20VIOLENCIA%20ECON%20Y%20PATRIMONIAL%20CONTRA%20LAS%20MUJERES%20EN%20EL%20%20C3%81MBITO%20FAMILIAR.pdf

Correa, M. (2018). La violencia contra las mujeres en la legislación penal colombiana. *Revista Nuevo Foro Penal*, Vol. 14, No. 90, pp. 1153. .

DANE. (2018). *Censo Nacional de de Población y Vivienda*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>

DW. (8 de 3 de 2021). *Cunde la alarma ante la posibilidad del fin del orden patriarcal” dijo Rita Segatoa DW*. Obtenido de <https://amp.dw.com/es/cunde-la-alarma-ante-la-posibilidad-del-fin-del-orden-patriarcal-dijo-rita-segato-a-dw/a-56809492>

Espino Villena, N. M., & Tresierra Vigil, S. E. (2016). *Propuesta de comunicación para la prevención de la violencia contra la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera de la ciudad de Trujillo*. Obtenido de http://200.62.226.186/bitstream/20.500.12759/2494/1/RE_COMU_NELLY.ESPINO_SANDRA.TRESIERRA_PROPUESTA.DE.COMUNICACION.PARA.LA%20PREVENCION.DE.LA.VIOLENCIA_DATOS.PDF

- Espino, N., & Tresierra, S. (2016). *Propuesta de comunicación para la prevención de la violencia contra la mujer en el distrito de Víctor Larco Herrera De La Ciudad De Trujillo Año 2016*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/2494/1/RE_COMU_NELLY.ESPINO_SANDRA.TRESIERRA_PROPUESTA.DE.COMUNICACION.PARA.LA%20PREVENCION.D E.LA.VIOLENCIA_DATOS.PDF
- Fernandez, M., & Hernandez, A. (2013). Concepto de comunicación y componentes del proceso comunicativo. *EFDeportes.com, Revista Digital*(17), 1. Obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd178/componentes-del-proceso-comunicativo.htm>
- Galimberti, D. (2015). *Violencia Obstétrica*. Obtenido de http://www.fasgo.org.ar/images/Violencia_obstetrica.pdf
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, 147-168.
- García Hernández, A. (23 de 10 de 2020). *Las sanciones al acoso sexual en Colombia*. Obtenido de <https://projusticiaydesarrollo.com/2018/04/08/las-sanciones-al-acoso-sexual-en-colombia/>
- García Mendoza, O. (2020). *Importancia de la radio como medio tradicional en sectores rurales Vinces 2020*. Babahoyo, Ecuador: Universidad Técnica Babahoyo. Obtenido de <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/8816/E-UTB-FCJSE-CSOCIAL-000312.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- García, E. (2018). *La violencia obstétrica como violencia de género Estudio etnográfico de la violencia asistencial en el embarazo y el parto en España y de la percepción de usuarias y profesionales*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=150511>
- García, L. (22 de 10 de 2021). *Uribismo vuelve a presentar proyecto de ley para prohibir el matrimonio infantil, ¿pasará esta vez?* Obtenido de <https://www.rcnradio.com/politica/uribismo-vuelve-presentar-proyecto-de-ley-para-prohibir-el-matrimonio-infantil-pasara-esta>
- García, M. (2016). La narrativa como método desencadenante y producción teórica en la investigación cualitativa. *Metodología de las Ciencias Sociales*, 155 - 177.
- Gobernación de Norte de Santander . (7 de octubre de 2020). *Gobernación crea aplicación para denunciar violencias hacia las mujeres*. Obtenido de <http://nortedesantander.gov.co/en-us/Noticias-Gobernaci%C3%B3n-Norte-de-Santander-en-US/ArticleID/18137>
- Gutiérrez Porlán, I., & Rodríguez Cifuentes, M. T. (2010). Haciendo historia del podcast. Referencias sobre su origen y evolución. *Podcast educativo. Aplicaciones y orientaciones del m-learning para la enseñanza.*, 1-15.
- Johnson, S. (25 de 10 de 2017). *Me casé con mi violador cuando tenía 11 años*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/media-41752998>

La Opinión . (27 de enero de 2021). *Violencia de género va en aumento, crearán estrategias para prevenirla*. Obtenido de <https://www.laopinion.com.co/cucuta/violencia-de-genero-va-en-aumento-crearan-estrategias-para-prevenirla>

Lamas, M. (1 de 9 de 1994). *Cuerpos: Diferencias sexual y género*. Obtenido de <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1994.10.1792>

Lara, M. (26 de 5 de 2020). *La mutilación genital femenina persiste en Colombia*. Obtenido de https://caracol.com.co/programa/2020/05/26/6am_hoy_por_hoy/1590502148_992126.html

Leache. P., L. M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica*, 24(70), 115-151.

Leal, N. (2000). El método fenomenológico: principios, momentos y reducciones. *Electrónica de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica*, 1(5), 52-60.

Legarde, M. (14 de 4 de 2005). *¿A qué llamamos feminicidio?* . Obtenido de https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/feminicidio.pdf

Londoño, B. (2012). El delito de trata de personas: Hacia la aplicación de estándares internacionales para la prevención, judicialización, protección y asistencia integral a las víctimas en Colombia. *Rev. Derecho*, no.37 . Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972012000100008

López Romo, H. (1998). La metodología de encuesta. *Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación*, 33-73. Obtenido de

https://biblioteca.marco.edu.mx/files/metodologia_encuestas.pdf

Maldonado, O. (2014). Comunicación, identidad y sentido de pertenencia en instituciones de educación superior. *Edähi Boletín Científico De Ciencias Sociales Y Humanidades Del ICSHu*, 2(4).

Maldonado, V. (2019). Violencia económica y patrimonial. Acceso a una vida libre de violencia a las mujeres. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*, Vol. V. N°8.

Méndez, J. L. (28 de 6 de 2019). *Análisis de las campañas comunicativas sobre violencia contra las mujeres en la ciudad de Ibagué entre 2016 y 2018: una aproximación a partir de la comunicación para el cambio social*. Obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/9837>

Ministerio. (13 de 9 de 2019). *ABC sobre acoso sexual*. Obtenido de https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/documentos/cartilla_-_abc_sobre_acoso_sexual_1.pdf

Moreno, P., R. A. (2019). Podcasting y periodismo. Del periodismo radiofónico de inmediatez a la información radiofónica de calidad. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 432-453.

Moreno., F. (2019). *Campañas de prevención de violencia de género en Colombia y España: un análisis desde la psicología social y la publicidad social*. Manizales: Fondo Editorial

Universidad de Manizales, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Obtenido de

<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/3506>

Murillo Torrecilla, J. (2006). *La entrevista*. Obtenido de Universidad Autónoma de Madrid:

http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf

OASH. (13 de 9 de 2018). *Abuso emocional y verbal*. Obtenido de

<https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/other-types/emotional-and-verbal-abuse>

OEA. (15 de 12 de 2018). *Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Muerte Violenta de Mujeres y Niñas* . Obtenido de

<http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/leymodelofemicidio-es.pdf>

OIT. (2012). *El hostigamiento o acoso sexual*. Género, salud y seguridad en el trabajo.

OMS. (2013). *Violencia sexual*. Washington: Comprender y abordar la violencia contra las mujeres.

OMS. (8 de marzo de 2021). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

ONU Mujeres. (20 de 12 de 2012). *Las Naciones Unidas prohíbe la mutilación genital femenina*.

Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2012/12/united-nations-bans-female-genital-mutilation>

ONU Mujeres. (24 de 06 de 2021). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las*

niñas. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

ONU. MinSalud. (2018). *Avances para acabar con la mutilación genital femenina*. Obtenido de

<https://www.minsalud.gov.co/Regiones/Paginas/Minsalud-presenta-avances-para-acabar-la-mutilaci%C3%B3n-genital-femenina.aspx>

OPS . (19 de 11 de 2015). *La OPS/OMS México apoya la campaña ÚNETE de Naciones Unidas*.

Obtenido de

https://www3.paho.org/mex/index.php?option=com_content&view=article&id=1036:la-ops-oms-mexico-apoya-la-campana-unete-de-naciones-unidas&Itemid=499

OPS. (2021). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de [https://www.paho.org/es/temas/violencia-](https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer)

[contra-mujer](https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer)

OPS. (s.f.). *Prevención de la violencia*. Obtenido de [https://www.paho.org/es/temas/prevencion-](https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia)

[violencia](https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia)

- Ordoñez, G., & Ordoñez, T. (septiembre de 2016). *Serie audiovisual como estrategia comunicativa para prevenir la violencia intrafamiliar*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/13436/1/UPS-QT10772.pdf>
- Ordoñez, R. (31 de Octubre de 2019). *Estrategias de comunicación para prevenir la violencia de género, en estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo*. Obtenido de <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/5531>
- Organización Panamericana de la Salud- OPS. (s.f.). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Pelegrin, A., & Garcés, E. (2004). Aproximación teórico-descriptiva de la violencia de género: propuestas para la prevención. *Apuntes de Psicología*, 22(3), 353-373.
- Pérez, A. (28 de 01 de 2019). *Proyecto Comunicación Participativa para la prevención de Casos de Violencia a la Mujer en la PUCE*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/15962>
- Prada, L. (2017). *Fortalecimiento de las políticas públicas para la reducción de los índices de violencia contra la mujer en la ciudad de Bucaramanga mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación y su componente de datos abiertos*. Obtenido de <https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/519/1/Fortalecimiento%20de%20las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas%20para%20la%20reducci%C3%B3n%20de%20los%20%C3%A>

ndices% 20de% 20violencia% 20contra% 20la% 20mujer% 20en% 20la% 20ciudad% 20de% 20Buc
aramanga% 20mediante%

Ramírez, C. A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de ciencias sociales*, (págs. Pp. 260-275). Ecuador.

Ramirez, J. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XXVI, núm. 4, pp. 260-275.

Rizo García, M. (2004). La comunicación como base para la interacción social. Aportaciones de la comunicología al estudio de la ciudad, la identidad y la inmigración. *Contemporanea*(3), 53-71. Obtenido de http://www.contemporanea.uerj.br/pdf/ed_03/contemporanea_n03_06_garcia.pdf

Sábato, E. (1 de 4 de 2016). *Guia de actuaciones recomendadas en el sistema sanitario de euskadi*.

Obtenido de

https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/mutilacion_genital_femenina/es_def/adjuntos/guia-mutilacion-genital-femenina.pdf&ved=2ahUKEwiWr5OPzq30AhVIVTABHQrtCUsQFnoECAQQAQ&usg=AOvVaw0-IsSvBgiaQ5TCYI

Secretaría General Iberoamericana. (s.f.). *Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres*. Obtenido de <https://www.segib.org/programa/iniciativa-iberoamericana-para-prevenir-y-eliminar-la-violencia-contra-las-mujeres/>

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Ciudad Juarez: traficante de sueños.

Torrecilla, J. M. (2006). La entrevista. *Universidad Autónoma de Madrid*, pp: 1-20.

UNICEF. (2020). *Matrimonio infantil*. Obtenido de <https://www.unicef.org/es/protection/matrimonio-infantil>

UNICEF. (s.f.). *UNICEF*. Obtenido de <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>

Vargas, K. (2019). *Campaña de comunicación social para promover la cultura de prevención de la violencia contra la mujer en el club de madres “Maruja Carranza” del Centro Poblado Alto Trujillo*. Universidad Cesar Vallejo. Trujillo, Perú: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36717/vargas_nk.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villacampa, E. R. (2020). Jugando a ser YouTubers: prácticas digitales para la prevención de la violencia de género. *Revista De Estudios De Comunicación*, págs. 287-308.

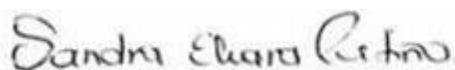
Anexos

Anexo 1. Carta de validación temática de la entrevista y encuesta

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Quien suscribe, SANDRA ELIANA PATIÑO IDARRAGA, profesional nacional de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos, mediante la presente hago constar que valido el instrumento utilizado para la recolección de información cualitativa del proyecto de investigación titulado “**LOS PODCAST COMO ESTRATEGIA COMUNICATIVA PARA VISIBILIZAR LAS DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**” elaborado por los estudiantes: Faryd Guilliany Aguilar León 1331112, Manuel Felipe Hurtado Oliveros 1331186, Marlon Gonzalo Ramírez Cáceres 1331170 y Silvia Gabriela Galvis Vega 1331057 bajo la dirección de la docente Sandra Milena Páez Meza; el cual reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Sin otro particular,



SANDRA ELIANA PATIÑO IDARRAGA
Trabajadora Social
Magister en Derechos Humanos y Cultura de Paz

Anexo 2. Carta validación metodológica de la entrevista

San José de Cúcuta, 17 de mayo de 2022

Señores

Comité de Investigación

Programa de Comunicación Social
Universidad Francisco de Paula Santander Presente

Asunto: validación de instrumento

Me permito informarles que he revisado los instrumentos del proyecto titulado: “Seriado radial como estrategia comunicativa para visibilizar las distintas formas de violencia contra la mujer” propuestos por los estudiantes:

- Faryd Guilliany Aguilar León 1331112
- Manuel Felipe Hurtado Oliveros 1331186
- Marlon Gonzalo Ramírez Cáceres 1331170
- Silvia Gabriela Galvis Vega 1331057Doy

constancia que atendieron las correcciones



Margarita Rosa Peñaloza Durán
Comunicadora Social
Mg. en Administración
Código: 05857

Anexo 3. Carta validación metodológica de la encuesta**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE
EXPERTOS**

Quien suscribe, SAMUEL HERRERA CASTILLO , mediante la presente hago constar que valido los dos instrumentos utilizados para la recolección de datos del proyecto para obtener el grado de COMUNICADOR SOCIAL, titulado “**LOS PODCAST COMO ESTRATEGIA COMUNICATIVA PARA VISIBILIZAR LAS DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**” elaborado por los estudiantes Faryd Guilliany Aguilar León 1331112, Manuel Felipe Hurtado Oliveros 1331186, Marlon Gonzalo Ramírez Cáceres 1331170, Silvia Gabriela Galvis Vega 1331057; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables , por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente,



FIRMA DEL JUEZ EXPERTO

Anexo 4. Carta validación guion técnico

Validador 1:

San José de Cúcuta, 19 abril de 2021

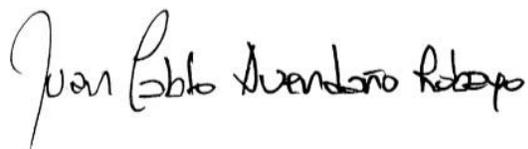
Señores

Comité de Investigación

Programa de Comunicación Social

Respetuoso saludo,

De manera atenta certifico que he revisado y validado los instrumentos presentados para los proyectos de producción radial.



Juan Pablo Avendaño Robayo
Cédula: 88.258.041
Código: 05388
Comunicador Social
Especialista en Alta Gerencia

Validador 2:

San José de Cúcuta, 29 abril de 2021

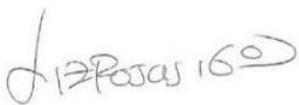
Señores

Comité de Investigación

Programa de Comunicación Social

Respetuoso saludo,

De manera atenta certifico que he revisado y validado los instrumentos presentados para los proyectos de producción radial.



Liceth Torcoroma Rojas Quintero

Código: 06743

Cedula: 1.091.657.730

Comunicador Social

Esp, Gerencia Social

Anexo 5. Consentimiento informado de las mujeres entrevistadas víctimas de violencia

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por: Faryd Guilliany Aguilar León, Manuel Felipe Hurtado Oliveros, Marlon Gonzalo Ramírez Cáceres, Silvia Gabriela Galvis Vega estudiantes de Comunicación Social.

El objetivo de esta investigación es:

Producir un seriado radial como estrategia de comunicación que permitan difundir en públicos masivos las distintas formas de violencia contra la mujer.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista semiestructurada. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que conversemos durante esta sesión se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán reseñadas en la investigación utilizando un seudónimo con el fin de proteger su identidad.

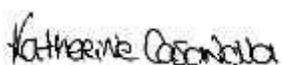
Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas. Desde ya le agradecemos su participación.

Yo ROSA KATHERINE CASANOVA SILVA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.092.347.315 de Villa del Rosario, acepto participar voluntariamente en esta investigación.

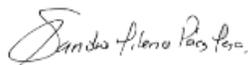
Confirmando haber sido informado (a) del objeto de la investigación y de los fines que tendrá la información acá suministrada.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar 3185891916 a los teléfonos abajo señalados.



Nombre del Participante
Katherine Casanova



Firma del Investigador

Segundo consentimiento

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por: Faryd Guilliany Aguilar León, Manuel Felipe Hurtado Oliveros, Marlon Gonzalo Ramírez Cáceres, Silvia Gabriela Galvis Vega estudiantes de Comunicación Social.

El objetivo de esta investigación es:

Producir un seriado radial como estrategia de comunicación que permitan difundir en públicos masivos las distintas formas de violencia contra la mujer.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista semiestructurada. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que conversemos durante esta sesión se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán reseñadas en la investigación utilizando un seudónimo con el fin de proteger su identidad.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas. Desde ya le agradecemos su participación.

Yo Karen Nayerly Carvajal Marin, identificada con cédula de ciudadanía No. 1192752284 de Cúcuta - Norte de Santander, acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Confirmando haber sido informado (a) del objeto de la investigación y de los fines que tendrá la información acá suministrada.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a 3208933845 a los teléfonos abajo señalados.

Karen

Nombre del Participante

Manuel Hurtado.

Firma del Investigador

Sandra Pizarro Pizarro

Nombre del director del proyecto

No. 8 Tercer consentimiento**CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por: Faryd Guilliany Aguilar León, Manuel Felipe Hurtado Oliveros, Marlon Gonzalo Ramírez Cáceres, Silvia Gabriela Galvis Vega estudiantes de Comunicación Social.

El objetivo de esta investigación es:

Producir un seriado radial como estrategia de comunicación que permitan difundir en públicos masivos las distintas formas de violencia contra la mujer.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista semiestructurada. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que conversemos durante esta sesión se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán reseñadas en la investigación utilizando un seudónimo con el fin de proteger su identidad.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Yo, Nairin Yuliana Martínez Castellanos, identificada con cédula de ciudadanía No. 1004878372 de Cúcuta - Norte de Santander, acepto participar voluntariamente en esta investigación.

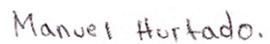
Confirmando haber sido informado (a) del objeto de la investigación y de los fines que tendrá la información acá suministrada.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a 320 9823783 a los teléfonos abajo señalados.



Nombre del Participante



Firma del Investigador



Nombre del director del proyecto

No. 9 Cuarto consentimiento

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por: Faryd Guilliany Aguilar León, Manuel Felipe Hurtado Oliveros, Marlon Gonzalo Ramírez Cáceres, Silvia Gabriela Galvis Vega estudiantes de Comunicación Social.

El objetivo de esta investigación es:

Producir un seriado radial como estrategia de comunicación que permitan difundir en públicos masivos las distintas formas de violencia contra la mujer.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista semiestructurada. Esto tomará aproximadamente 2 horas de su tiempo. Lo que conversemos durante esta sesión se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán reseñadas en la investigación utilizando un seudónimo con el fin de proteger su identidad.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Yo Jessica Adriana Motato, identificada con cédula de ciudadanía No. 1193387991 de Cuarta, acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Confirmando haber sido informado (a) del objeto de la investigación y de los fines que tendrá la información acá suministrada.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a 3223152066 los teléfonos abajo señalados.

Jessica Motato
Nombre del Participante

Firma del Investigador

Juan Carlos Pérez P.

Nombre del director del proyecto

Anexo 6. Transcripciones entrevistas mujeres víctimas de violencia

Transcripción entrevista víctima de violencia económica

Locutor Felipe: Hoy estamos con:

entrevistada Katherine: Mi nombre es Katherine Casanova.

Locutor Felipe: Cómo te gustaría que te llamáramos, Kathe ¿así?

Entrevistada a Katherine: Sí, así me dice muchos.

Locutor Felipe: dale primero que todo para conocer un poco más sobre usted ¿cuántos años tiene?
¿A qué se dedican? ¿tiene bendición o no tiene bendición?

Entrevistada Katherine: yo tengo 31 años ya cumplidos me dedico a trabajar como investigadora en temas de asuntos de género en el observatorio de género de norte de Santander, abordo diferentes temas en pro de las mujeres, si tengo bendiciones, tres bendiciones un gato y dos perritas.

Locutor Felipe: entonces, sí tiene bendiciones.

Entrevistada Katherine: No humanas, pero si animales.

Locutor Felipe: Aunque no crea ellos requieren de mucho amor, atención y demás.

Entrevistada Kathe: Sí y muchos gastos.

Locutor Faryd: Hola Kathe, ya vamos a iniciar un poco más en cuanto a la temática en sí de este flagelo que como usted bien sabe, Muchas mujeres han vivido y de esta forma es como queremos ayudar a erradicar esta problemática en la sociedad. Cuéntanos ¿Cuál fue la experiencia vivida por la cual usted se identifica como víctima de este tipo de violencia?

Entrevistada Kathe: actualmente yo me considero más una sobreviviente de violencia basada en género porque creo que ya la etapa en la que mi agresor me afectó durante tantos años tanto tiempo, yo ya estoy en una fase digamos, más fuerte, más reparada no por parte de él, pero sí por mi parte

yo me considero en estos momentos más una sobreviviente y todo esto empezó curiosamente, por la violencia que es silenciosa, esa violencia psicológica en dónde esta persona que era mi pareja empezaba a manipularme, yo tengo más formación académica que él y hay gente que considera que yo tenía un talento o algo así y como también soy comunicadora social asesoraban varias empresas de marketing y él era mi jefe, además de ser mi pareja, pero pues se suponía que los dos teníamos el mismo nivel de autoridad sin embargo en últimas eso no era así y en la práctica no era así, el afectada mi autoestima y constantemente me sobre exigía.

Locutor Felipe: ahorita usted mencionaba sobre los niveles de autoridad y sobre eso, ¿qué tanto conocimiento tiene usted sobre los gastos e ingresos de su economía Familiar o n se casó con su pareja?

Entrevistada Katherine: Bueno, yo siempre le decía él que quería volver a esa época en la que yo tenía el control sobre mis gastos, digamos que uno era consciente de lo que estaba pasando pero no ponía un alto, entonces yo sabía que él tenía un sueldo, pero no se veía reflejado del todo en los ingresos de la casa o en los gastos de la casa y casi siempre a mí se me descontaba para gastos de la oficina y para otras cosas y yo siempre tenía que asumir y pagar por errores que realmente no debía ser así, no era justo.

Locutor Faryd: kathe acaba de mencionar que ¿usted considera que sus ingresos fueron administrados y distribuidos por su pareja?

Entrevistada Katherine: Claro que sí, cómo les digo, yo tenía un sueldo que en la medida en la que la empresa fue creciendo mi sueldo también fue creciendo, pero llegaron los bancos y había un momento de crisis, eso fue antes de la pandemia y por uno ser decir: "bueno, están las tarjetas" y él "sí, sí hagámosle", además involucro a mi mamá como codeudora de dos locales que ya teníamos porque la empresa alcanzó a crecer bastante y pues terminó después de la separación y en los

momentos más difíciles, terminó mi mamá asumiendo la deuda de todo el año del 2020 porque él no quiso entregar los locales porque eso ya van las actitudes de él como una persona que no razona qué es lo que él diga y su palabra en contra del mundo, tuvo problemas con las inmobiliarias, problemas con las afianzadoras y con las que se encargaron de esa deuda, que obviamente yo tuve que asumir porque mi mamá tampoco se iba a hacer cargo de ella.

Locutor Faryd: Kathe, nos acaba de mencionar que él disponía de ese dinero que bien había sido ganado por usted justamente Y eso nos lleva una pregunta ¿usted en algún momento de la relación se negó a gastar dinero porque consideraba que su pareja no iba a estar de acuerdo con ello.

Entrevistada Katherine: sí, muchas veces digamos que en momentos pequeños Cómo que yo le decía "Bueno vamos a hacer mercado, vamos a hacer esto, pero no tengo plata" y yo nunca veía reflejado, las cosas parecían que él no estuviera manejando el dinero , siempre se descontaba de mí, o sea él siempre lo que hacía era anotarse "vales" (puntos) y esas cosas y le molestaba o le incomodaba que a mí me gustara comer fuera de la casa, entonces casi siempre me obligaba a mí a pagar, Yo estoy de acuerdo que también brindemos a veces las chicas ¿sí?, pero pues no está mal, pero pues, ya porque a mí me gusta comer fuera de la casa, ya viene eso con un comentario, un maltrato y no disfrutaba nada, además él me alejó de mi familia, de mis amistades, yo solamente trabajaba desde las casi 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, entonces obviamente a mí no me daban ganas de llegar a la casa a hacer comida.

Locutor Felipe: Kathe y en esa situación de violencia que era ejecutada por su pareja en ese momento, pero avanzando un poco en la situación ¿cuál fue esa acción o hecho que a usted le permitió liberarse de esa situación de violencia por la cual estaba pasando?

Entrevistada Katherine: en la pandemia sucedió algo muy grave y es que apareció un hermano de él con problemas de esquizofrenia el pobre muchacho, el pobre muchacho necesitaba ayuda y pues en ese entonces la mamá todavía estaba viva y pues de alguna forma podría asumir la atención de ese muchacho, Pero eso no fue así ,él sin consultármelo mucho , diciéndome que se va a quedar una semana, y bueno entra el muchacho, una persona ajena a convivir con nosotros con problemas psiquiátricos, era otro gasto más en la casa, otra persona más que yo tenía que atender, entonces se recargo mucho eso y a la semana llega la pandemia. empezamos con 15 días tal vez de felicidad luego otros 15 días encerrados en la casa y pues el encierro nos tenía no tenían en constante roce y eso acrecentó otros tipos de violencia, el muchacho tengo mis sospechas pero no tengo evidencia creo que abusaba de mi perrita, él la maltrataba y una vez vi de que tenía algo en sus partes íntimas pero no le presté mucha atención lo que sí noté es que la perrita le tenía mucho miedo , realmente creo que pudimos soportar 3 meses es la tensión y él fue el que tomó la decisión de irse, la verdad yo siempre le tuve un buen aprecio porque nosotros empezamos nuestra relación como amigos , dándole todas esas circunstancias, el recargándome con otras personas y el maltrato que desencadenaba, fuera de eso también habían problemas con mi gato, la relación con la perrita no era tanto conmigo, que siguiera todavía generándole ingreso tal nos separamos, él se fue pero me dijo que siguiera trabajando la empresa, que siguiera todavía generando ingresos a él, y yo fue la verdad considerando esa situación en la que tuvimos que reducir los salarios a la mitad dónde no habían muchas oportunidades pues yo acepté por un tiempo, dije yo debo empezar con algo propio también, mi principio nunca fue montarle competencia, no quería quitarle ni sus clientes porque ya me generaba mucho estrés entonces no quería volver a lo mismo Sí desencadenaba más problemas con esta persona Y cómo estaban Estás deudas que se supone que al son de hoy todavía dice que las va pagar pero no ha puesto nada , Yo también trataba de manejar las cosas con mucha

cautela, el no quiso entregar los locales, en la última acción que hicimos fue decirle a la inmobiliaria que detuviera el contrato, tuvimos que ir a hacer la inteligencia porque el arrendo los locales cosa que no se podía y fue la única forma que nos quitamos eso, pero yo tuve que pagarle a los bancos y a las inmobiliarias cerca de 12 millones de pesos, en un momento que entre 2020 y 2021 había una crisis económica, esto repercutía que la mitad de mi salario se fuera en el pago de una deuda que ni siquiera estaba a mi nombre y mucho menos le correspondía a mi mamá a ser codeudora porque ella nos hizo un favor y es muy curioso que la violencia económica le sucede a una persona como yo porque uno dice a mí no me va a pasar esto pero sucede se aprovechan de ti, te vende la idea de que vas a ser una gran empresaria y que me iba a dar muchas comodidades porque eso me vendía él a mí, que yo tenía autoridad, que yo tenía autonomía y que tenía un equipo de trabajo detrás mío, clientes bien que él estaba por debajo mío, manejo muy bien la manipulación para hacerme creer que yo estaba en el lugar correcto, y me engegecía esas relaciones o lo que pudieran decir otras personas al respecto.

Locutor Felipe: ¿considera usted que antes de la violencia económica una preparación para que también hubiera una violencia psicológica?

Entrevistada Katherine: ahorita que soy más consciente, porque cabe aclarar que yo trabajé dos meses más para la empresa, justificaba que era por mantener el crecimiento de nosotros y poder salir adelante, Y seguía justificando las actitudes de él a pesar de que ya no seguíamos juntos, muchas personas me decían que yo seguía enamorada y por eso le hacía caso, hasta que yo le dije No más, yo no puedo seguir con esto y no puedo seguir aguantando sus abusos yo necesito que usted pague y que le ponga al día con mis cosas, realmente lo que me pagó eran salarios míos atrasados pero me los pago en el transcurso del año siguiente, con muy poquito en ingresos que me servían para pagar los recibos de la casa, de resto yo misma emprendiendo, conseguí el

empleo con el observatorio, primero empecé con un voluntariado pues primero contando mi historia y pidiendo ayuda, por eso que no tengo problema con contarla también en en las charlas y en muchos espacios porque la porque la mujer con un ejemplo que ve puede también tomar cartas en el asunto ya que esto no es un proceso fácil, estamos hablando de 2 años que convivimos, medio año en el cual yo traté de superarlo y cortar el vínculo. 2 años 6 meses para superarlo, sí, y que uno, vuelve y retrocede y todo, pero yo no volví a estar con él en términos de parejas, Pero él volvía y reincidía yo entre a trabajar en otro espacio con un amigo que precisamente nos había desencadenado esos huecos económicos de la empresa y él fue el que me dijo vaya y toque la puerta al man que al menos le dé un empleo a usted pues lo hice porque en últimas lo que él me estaba dando pues suficiente para pagar las deudas.

Locutor Faryd: fíjate le traigo Pues a colación una frase que usted dijo hace poquito qué es esto como me puede estar pasando a mí Esto no es una pregunta muy seria porque muchas mujeres pueden estar pasando lo mismo y es Usted qué haría para ayudar a alguna persona que esté siendo víctima de esta forma de violencia.

Katherine Invitada: claro pues, por lo menos porque me pasó a mí si yo era muy joven tenía 25 años más o menos cuando me enamoré y y empezó todo el cuento al año fue que no fuimos a vivir no tomé como las medidas si y es yo aconsejo muchas mujeres jóvenes, no te vayas a ir tan rápido con sus parejas pongan más filtros a la relación, trabájenlas más, digamos que era como por el desespero de salir de casa yo siempre fue independiente a mí no me gusta vivir con mi familia problemas en la familia qué tenemos todos que no sabemos transitar y buscamos en personas no son de pronto las más idóneas Un refugio un escape y termina uno de Guatemala a Guatepeor sí es cuestión de medir mucho antes de y Quiénes están en este proceso No tengas miedo Por eso yo le dije eso toma tiempo que aún a mí me afecta que yo veo aún hay hombres que toman esa actitud

conmigo y yo me siento mal. Qué es tenido problemas para tener una nueva pareja pero siento que si no hubiera cortado esa relación sino hubiera empezado yo por mi propio camino por mi propia cuenta no estaría tranquila como ahora.

locutor Faryd: Kate esto que usted nos acaba de mencionar de qué le costó pues le cuesta tener una nueva pareja nos lleva a una pregunta qué nos lleva a una parte muy importante dentro de esa forma violencia esto le género alguna secuela qué le impida seguir con su vida cotidiana.

Katherine invitada: Claro pues primero pues el que le reduzca un salario a la mitad implica que uno se vuelva más tacaños a mi género unas pautas de comportamiento pues que no era más qué pues yo siempre ahorita que mejor me lujitos pero en ese momento no pagando la deuda eso me redujo También muchas posibilidades también está el tema de que asociarme con otra persona para emprender para hacer cualquier tipo de negocio no lo hago me da mucho miedo el manejo del dinero arriesgado me da miedo si y el arriesgarme a compartir con otra persona lo intentado por lo menos este año lo intenté pero cuando uno empieza a ver patrones o empieza a ver situaciones como similares sobre todo con el tema psicológico Pues prefiere uno frenar uno frenar y detenerte como a tiempo o Hay personas muy valiosas pero pues a veces como qué de hecho esta persona me dijo No usted todavía no ha superado a su ex Y entonces uno Como qué Pero en qué sentido ya pagué estoy liberada estoy contenta Pero porque dice que no lo ha superado no porque usted todavía no se quiere abrir y ya estamos hablando de dos años después entonces también yo considero y hace poco también empecé un proceso terapéutico porque uno mismo Pues si se trapea se fortalece y todo pero uno también necesita una ayuda de una persona Imparcial señoras de pronto o personas que nos escuchan Ahorita hay muchos canales no recomiendo mucho los psicólogos de las eps la verdad van muy al grano y no tiene un control pero si que busquen

espacios de fundaciones un verdadero refugio en el arte al canal en YouTube Qué son muy valiosos y hacer como esos procesos de buscar la paz y la tranquilidad.

Locutor Felipe: usted nos mencionaba qué pues usted siempre fue una persona independiente Y qué ha tenido algunos conflictos al igual que muchas personas han tenido problemas familiares quisiera preguntarle sobre cómo fue ese proceso con las personas más cercanas a usted al enterarse de su forma de violencia vivida o sea cuál fue la reacción de ese Familiar o ese amigo al enterarse

Katherine invitada: bueno curiosamente Muchos hombres me decían me indicaron o me señalaban qué estaban de acuerdo con él y yo era una mala mujer muchas personas cercanas qué pues no consideraba amigos pero nos conocían como pareja me tildaban a mí de ser la responsable y en mi familia realmente fue un gran alivio mi mamá no estaba muy de acuerdo con la relación mis hermanos que pues también habían visto el como él me gritaba cómo las situaciones con la perrita Cómo que fue un gran alivio que nos hayamos separado Y la verdad mi fiesta de 30 años Fue una locura la hizo una amiga muy cercana Qué es psicóloga y ella también fue un gran apoyo para mí y un grupo de sobrinos que son como de las de ustedes más o menos siento que fue como una gran celebración el hecho de que por fin o sea como que la estaban esperando sabía que verdad lo están planeando o porque en realidad el no sabía el fastidio que le tenía mi familia y fue Cómo volver a casa con Mis raíces y todo eso porque

Entrevistada Katherine: porque pues fue un episodio difícil

Locutor Faryd: Esto que acaba de mencionar, nos lleva a algo que es como el hecho de que usted de pronto considere que ¿el apoyo familiar es un componente fundamental en el proceso de recuperación psicológica para la víctima?

Entrevista Katherine: Claro, a veces la violencia la genera también la misma familia. En el caso mío que es, todos los casos son diferentes, si empezamos por ahí. Todas las historias no tienen una fórmula mágica porque los seres humanos pues no somos exactos. Pero si considero que cuando la violencia no está en la familia, tratar de consolidar en ellos, esa primera red de apoyo, uno siempre tiene una mamá, una persona, alguien de la familia lo escucha, uno nunca está solo y si la violencia sucede ahí es importante tener buenos amigos o tratar de conseguir personas que uno pueda ser escuchado, que eso es muy difícil en estos días.

Locutor Felipe: Kate, ¿cree usted que la gravedad psicológica es la misma sin importar el tipo de violencia vivida o si por lo contrario cada violencia genera un peso psicológico particular?

Entrevista Katherine: Si yo creo, porque todos tenemos procesos psicológicos diferentes, entonces yo sé que muchas mujeres les cuesta abandonar la violencia económica porque es que dependen, su comida depende de una persona y yo pasé por ahí, ósea yo dije estamos en pandemia y fuera de eso me dio COVID, se me olvidó contarles (fuera de eso) lo único positivo en mi vida fue el COVID, en ese momento. Y yo dije, carajo yo porque renuncié, yo necesito plata, me estoy muriendo. Y fue muy difícil pero no lo volví a buscar. El sí me llamo, pues preguntándome que me había pasado y eso pero pues yo la verdad no quise volver a caer y es muy difícil soltar, pero si tú tienes las herramientas o tienes talentos o hay formas, hay muchos lugares donde te puedes capacitar y todos somos seres pensantes, todos podemos hacer algo, podemos prestar un servicio o aprender un oficio o un arte, algo que nos permita salir adelante y yo siento que el empoderamiento económico es clave para que una mujer se recupere psicológicamente, no se repara completamente, porque hay un dolor muy fuerte, pero yo siento que le permite cuando yo veo a esas emprendedoras y todo, han venido incluso desplazadas por el conflicto, migrantes de Venezuela y yo las veo y uff que mujeres tan guerreras.

Locutor Felipe: Kate, pues para extender un poco más esta respuesta, hablando como de esas salidas, esas fuentes a las cuales las mujeres pueden agarrar para poder fortalecer su psicología ¿Qué acciones considera usted que pueden ser pertinentes para la mejora de la salud mental de las mujeres que han sido víctimas de este tipo de violencia?

Entrevista Katherine: Hay algo que nosotras hablamos en nuestros talleres que se llama el autocuidado y yo las invito a que hagan el ejercicio de la jornada diaria de 24 horas, ustedes los hombres también lo pueden hacer porque necesitan autocuidado. 24 horas y calcule usted que dedica en cada momento de su vida, ¿cómo se despierta usted?, lo primero que hace, ¿Cuántas veces usted se dice frente al espejo que es bonito? ¿Cuántas veces usted va al gimnasio o come bien?, eso es parte del autocuidado y generalmente cuando hacemos estos ejercicios las mujeres dedican más tiempo a sus hijos, a sus parejas, a sus hermanos, a sus familiares, al cuidado de otras personas. Pero por eso nos enfermamos porque no nos estamos auto cuidando ,porque el día tiene 24 horas y así como uno tiene tiempo pal chisme, para la telenovela, para tomar tinto, para fumar cigarrillo, tantas cosas pues también hay espacios para reflexionar, los niños no están molestando todo el tiempo, así sean bebecitos ellos en algún momento descansan y es cuando uno dice, bueno, vamos a colorear, vamos a leer algo que me sirva, vamos a ver un video en YouTube, es cuestión como de adoptar también en la rutina estos patrones. Por ejemplo, en la casa hay ingredientes con los que uno se puede cuidar el cabello, cuidar la piel, hay que aplicar todo eso y los chicos también porque es que las violencias basadas en genero afectan a los hombres, lo hemos visto en estos casos famosos y es precisamente porque los educamos las mujeres para que no sientan emociones, para que no se permitan ustedes expresar y el no permitirse expresar desencadena una serie de suicidios, violencias, porque es que la tristeza cuando se acumula se convierte en ira

Locutor Faryd: Kate, de verdad muchas gracias por hacer parte de este proyecto, por regalarnos su testimonio, mediante el vamos a poder ayudar a muchas mujeres, recordándole que este es un proyecto sin ningún tipo de fin lucrativo y en el cual usted tendrá la seguridad de que su fuente si usted lo desea no va a ser expuesta con su verdadero nombre, de verdad muchas gracias.

Entrevista Katherine: Muchísimas gracias a ustedes muchachos por tomarse el atrevimiento de abordar esta temática de escuchar, ahorita casi que lloraba, pero menos mal el del aguacate me interrumpió jaja, muchos éxitos también en este proyecto, saludos a sus profes y sobre todo pues a las mujeres que nos escuchan, que de verdad son testimonios reales, ellos me buscaron y yo al principio no quería, pero luego dije no, así como cuento mi historia y mis talleres y pues la verdad lo cuento más chistoso pues para que entre chiste y chanza pues lo asimilen, aquí si lo conté más serio porque pues en realidad es algo que está pasando y lo estamos normalizando. Colombia no ha dejado de ser un país violento porque precisamente la violencia que está en nuestra casa para nosotros es normal, es normal almorzar viendo noticias crueles y eso debe cambiar, uno puede apagar el televisor, cambiarlo, inscribirse a una plataforma y vean una buena serie mientras comen o hablen de que es lo mejor.

Transcripción de la entrevista víctima de violencia Psicológica

Locutor Marlon: Hola, Buenas tardes a todos el día de hoy, primero quiero agradecerles por compartir este espacio con nosotros y me gustaría saber primero ¿Cómo te gustaría que te llamara?

Entrevistada Naye: Hola, me gustaría que me llamas Naye.

Locutor Marlon: Okay naye, primero me gustaría saber ¿qué edad tienes? ¿a qué te dedicas en tus tiempos libres? ¿qué te gusta hacer? Y ¿qué es eso que te apasiona?

Entrevistada Naye: tengo 19 años voy a cumplir 20 y estudio en la universidad y me encantan los videojuegos.

Locutor Marlon: Okay, te gusta mucho los videojuegos, súper genial ¿tenés alguno en especial Así que te guste jugar muy seguido?

Entrevistada Naye: sí, me gustan mucho los videojuegos de guerra.

Locutor Marlon: Ah okay, los juegos de guerra entonces te gusta Call Of Duty?

Entrevistada Naye: Me encanta.

Locutor Marlon: y pues ¿lo juegas en play, en Xbox o en pc?

Entrevistada Naye: en Xbox One

Locutor Marlon: Dale, para entrar más en el tema Naye, me gustaría saber tu opinión sobre la salud mental, ¿consideras que la Salud Mental es una problemática que hoy en día están invisibilizada dentro de la sociedad?

Entrevistada Naye: Considero que es una problemática que está muy invisibilizada ya que siempre se les dan importancia a los problemas físicos y se deja de lado la salud mental que también llega a ser muy importante y sobre todo en nosotros los jóvenes.

Locutor Marlon: Sí, esa problemática puede llegar a generar depresión, ansiedad y hasta pueden llegar a quitarse su propia vida por no prestar la atención a estos temas, creería que yo que deben tomar asistencia médica o buscar a alguien que sea demasiado teso en el tema para así poder combatirlo. ahora me gustaría saber cómo tal ¿cuál fue esa acción que te marcó a ti en la cual se constituyó como una forma de violencia psicológica, cual fue ese hecho que te marcó?

Entrevistada Naye: todos coincidimos que hemos tenido una relación tóxica y me marcó una relación que tuve y obviamente era constante el chantaje y la agresión emocional que se sentía al codependen de esa persona.

Locutor Marlon: Okay, entonces tenía una dependencia emocional frente a esa persona y eso te llevaba a querer hacer todo lo que él quería.

Entrevistada Naye: Se podría decir, muchas veces por problemas externos se busca una persona en la cual apoyarse y contarle sus problemas y gracias a eso caemos en una codependencia en la cual siempre se nos es difícil salir.

Locutor Marlon: okay Naye, también me gustaría preguntar, después de que te sucedió todo esto, si ¿hubo alguna institución o hablaste con algún familiar como tu prima para buscar ayuda en este tema y que no se fuera más a fondo, porque bien sabemos de qué estos temas son algo delicados cierto y muchas veces las mujeres tienden a no se guardarse esas cosas y después eso se puede convertir como en un hueco más grande y puede caer en cosas Qué son muy malas para ellas cierto buscaste alguien para poder tener ayuda para afrontar esta problemática o algo así.

Katherine invitada: No mira usted lo dijo perfectamente las mujeres por lo general siempre nos cohibimos de contarle ese tipo de cosas a muchas personas ya sea por vergüenza porque muchas veces de la misma dependencia y chantaje emocional se cree que pues la mujer es la culpable no

en mi caso Sí pues si conocía las instituciones, pero nunca logré acercarme a una pues por lo que te digo la vergüenza.

Locutor Marlon: ahora te quería preguntar pues como ha sido el proceso qué has llevado a cabo para poder mitigar pues las consecuencias que te dejó esta forma de violencia cierto esta violencia psicológica.

Katherine invitada: primero que todo te cimiento personal el amor personal o sea se debe tomar en cuenta uno como persona es importante y No dejarse pues como pisotear del hombre.

Locutor Marlon: Okay es más como verte al espejo y decir Hey no me puedo dejar mangonear de otras personas valor cierto, no sé ahora me gustaría preguntarte ¿Cómo describirías la violencia psicológica? como una herida que nunca se cierra o es un proceso Qué puede ir Sanando poco a poco después de la ruptura pues con tu pareja o alguna cosa así.

Katherine invitada: Pues es de mucho trabajo constancia porque en mi caso me pasaba que como que si dejó una herida la cual Porque cuando fui a meter la cual fue Sanando, Pero cuando me fui a meter con otra persona en una relación nueva porque siempre existían esos traumas y esos miedos anteriores que le dejó la pareja uno no como la infidelidad maltrato emocional sí me entiendes es así.

Locutor Marlon: okay cuándo querías entrar con una nueva persona miedos conocerla por no caer en lo mismo y pues yo Considero que está muy mal osea juzgar a una persona por lo que le ha pasado yo creo que debería Cómo superar o ya sentirse en un estado en el cual se sienta tranquilo para decir a una persona pues todo lo que siente y todo lo que quiere construir cierto bueno ahora quería preguntarte bueno como bien sabemos la violencia psicológica es una de las formas qué más se invisibiliza en la sociedad partiendo de todo esto

Locutor Marlon: ¿qué recomendación le darías a todas esas mujeres que están de pronto pasando por un tema similar al tuyo, que les dirías?

Entrevistada Naye: Pues primero que todo, darse cuenta del valor que tienen como mujeres y como personas claramente y que busquen principalmente ayuda, primero que todos en familiares, saber que no están solas y luego se podría ir más a instituciones donde se presta la ayuda para la mujer y el acompañamiento para salir de casi siempre estos huecos en los cuales uno termina cayendo.

Locutor Marlon: Y por lo general la mayoría de las mujeres pasan por esto y como que sientes que están solas y se quedan en esos huecos como mencionaba y es muy difícil salir como de ahí si no buscan pues los medios adecuados para poder, no creo superar del todo pero si poder pasar esa etapa de su vida ¿cierto?

Ahora Naye me gustaría preguntarte ¿Qué tipo de secuelas le impedían sentir seguridad en su desarrollo de la vida cotidiana después de que te paso esto?

Entrevistada Naye: pues, lo que te venia comentando de tener nuevas relaciones, uno siempre cree que ya supero del todo las cosas, pero pues siempre hay como dice uno cosillas hay que ¡wow! esto es a raíz de esa relación toxica que tuve en donde pues fui una víctima más

Locutor Marlon: Y ahora, pues no se me gustaría saber eso que tuviste con las personas más cercanas, no sé con tu abuela, con tus primas, con tu mamá, al ellas conocer todo lo que estaba pasando, porque me imagino que todo eso se veía reflejado de pronto de actitudes que tomabas en tu casa, que te sentías sola y de pronto lo notaron ¿Cuál fue la reacción de ellas o como se involucraron frente a este tema?

Entrevistada Naye: En mi caso, se enteraron después de yo haber terminado la relación porque uno no cuenta sino hasta ya cuando uno se siente segura, cuando siente que ya esa persona no va estar ahí, cuando siente que la familia lo va apoyar a uno, porque en el momento en que uno es

dependiente uno dice como que para que contarle a mi familia que me siento mal por una persona si voy a seguir con esa persona, entonces fue más que todo mucho apoyo y me dijeron que siempre iban a estar ahí y ya.

Locutor Marlon: como bien sabemos, la familia siempre es fundamental en estos momentos en los cuales uno como que se siente mal o esta depresivo, en mi caso pues mi mamá es la que siempre me ayuda y me dice: métale moral a las cosas. Y porque pues porque primero estamos jóvenes y segundo no nos podemos rendir ahí mismo a pesar de todas las adversidades que la vida nos pone. Ahora me gustaría saber ¿consideras que el apoyo familiar es un componente fundamental dentro del proceso de recuperación psicológica tuyo?

Entrevistada Naye: Pues dependiendo siempre depende de la familia porque si entramos en un contexto en qué la familia es un constante apoyo y no se juzga a la víctima se podría decir que si es importante el acompañamiento para que la persona no se sienta del todo sola.

Locutor Marlon: tal vez revictimizada, de pronto decir , ¿ por qué caíste de nuevo en esto? si te tienden a juzgar , te vas a sentir peor.

Entrevistada Naye: Siempre juzgando la víctima.

Locutor Marlon: Bueno naye me gustaría saber si la violencia psicológica se puede transformar y dar pasos para generar otro tipo de agresiones hacia la mujer , Cuéntame en tu caso ¿ Qué pasó ? ¿ afectaba en otros campos de tu vida ?

Entrevistada Naye: Yo digo que sí porque todo es un efecto mariposa, un evento muy pequeño se puede convertir en un evento muy grande , el hecho de permitirle las primeras acciones de violencia verbal y psicológica da pasó al agresor de que cada vez va aumentando su tipo de violencia y que termine claramente en violencia física o incluso hasta la muerte.

Locutor Marlon: Ahora Quisiera saber ¿crees tú que la gravedad psicológica es la misma sin importar el tipo de violencia vivida o sí por lo contrario cada tipo de violencia genera un peso o psicológico particular ?

Entrevistada Naye: Considero que todas tienen un peso psicológico pero cada una es una marca diferente , diferentes traumas y diferentes anécdotas con el agresor.

Locutor Marlon: ahora entrando en el tema de la Salud Mental, ¿Qué acciones considerarías pertinentes para que haya una mejora de la Salud Mental en personas que han sido víctima de este tipo de violencia en algún momento de su vida ?

Entrevistada Naye: considero que se debe ejecutar políticas públicas en la que las mujeres víctimas sepan qué deben seguir a la hora de recibir cualquier tipo de agresión , las rutas que deben tomar las mujeres , ¿ A dónde deben acudir a quién llamar? y claramente crear centros de institución especializados para la violencia de la mujer .

Locutor Marlon: Enmarcar la visibilización de la información en cuanto a la violencia contra las mujeres es algo que deberían incluir todos los planes de gobierno, ¿ verdad ?

Entrevistada Naye: Claro porque no muchas mujeres saben a dónde acudir o a qué número de emergencia llamar cuándo se presentan casos como los que estamos platicando hoy ,.

Locutor Marlon: me imagino que por las redes sociales también se podría implementar ya que hoy en día la mayoría de las jóvenes las consumen , podría ser buena opción para visibilizar todas estas estrategias de prevención de la violencia contra la mujer, Cuando suceda ese tipo de casos por parte de los hombres hacia las mujeres .

Entrevistada Naye: invitarlas a seguir los movimientos feministas y las asociaciones que defienden los derechos de la mujer acá en Cúcuta para que estos casos se puedan reducir.

Locutor Marlon: Bueno dale Mil gracias por compartir este espacio con nosotros por tomarte el tiempo de venir acá a contarnos tu historia, este relato tan valioso para nosotros en nuestra investigación , esto r un proyecto sin fines de ánimo de lucro y hay que recordar también qué se va a proteger su identidad en todo momento, Muchas gracias.

Entrevistada Naye: Muchísimas gracias por invitarme y hasta luego

Transcripción entrevista víctima de violencia física

Locutor Faryd: Hola, cómo está, el día de hoy vamos a tratar con una mujer que ha sido víctima de alguna de estas tantas formas de violencia, esta persona ha sido víctima de uno de los tipos de violencia más reconocidos en cuanto al contexto social se podría decir, cuénteme cómo quiere que la llamemos quiero saber un poco de la esencia de usted quién es, cuántos años tienes, cuando cumple años, qué le gusta hacer en su vida cotidiana y a qué se dedica trabaja estudio o demás.

Entrevistada Julie: Muy buenas tardes para todo mi nombre es julie soy estudiante de derecho, tengo diecinueve años y la verdad es que referente a mi personalidad me encanta mucho leer y escribir en mis tiempos libres escucho música.

Locutor Faryd: Y cómo le gustaría que la llamáramos para realizar este este proyecto.

Entrevistada Julie: Julie

Locutor Faryd: Ok Julie. Mira, vamos entra un poquito ya más a fondo en cuanto a la temática y a lo que nos concierne para tratar de ayudar a estas mujeres que la idea es del proyecto sabiendo que he le comento que eso es un proyecto en el cual no tiene ningún fin lucrativo sino que es un proyecto más de investigación a fondo de tratar de ayudar a las mujeres en que se puedan visibilizar las distintas formas de violencia contra ustedes ¿considera Julie que la agresión física puede ser la forma violencia más visible por la sociedad?

Entrevistada Julie: Lastimosamente si, siento que es la forma más extraordinaria de llegar a visibilizar la violencia y que si alguna de las otras formas no se ignorará o no se dejarán pasar por alto no habría la necesidad de llegar a este punto.

Locutor Faryd: Si Julie ése es como un paso no, eso me lleva a una segunda pregunta que sería el ¿qué tanta cercanía considera usted de haber tenido usted con el agresor, en el sentido que la

hizo víctima para que usted generará o que usted se concientizara a que había sido víctima de esta forma violencia?

Entrevistada Julie: ¿Cuándo hablan de cercanía me refiero la relación que yo mantenía con este sujeto?

Locutor Faryd: Si

Entrevistada Julie: Ok, la cercanía en la violencia física no tiene la importancia dada a la relación que uno posea con el agresor pero si existe una generalidad de porcentajes que estas se dan más que todo en el ámbito amoroso que en la mayoría de los casos el agresor en violencia física es la pareja sentimental de la víctima, en este caso pues la que me identifica.

Locutor Faryd: Julie vamos a tratar de que no suene como tan tosco con ese acto que la llevó a considerar que usted fue víctima de esta forma violencia.

Entrevistada Julie: Sí me lo preguntan en un proceso en donde en muchas ocasiones a través de digamos terapia psicológicas no logro identificar del todo desde donde empieza a surgir este tipo de situación, pues a diferencia de mi situación a la de las demás, la primera vez que fui violentada físicamente decidí cortar todo tipo de relación con este sujeto, cosa que no es tan factible para muchas otras mujeres.

Locutor Faryd: Sí, Julie ¿usted considera que las evidencias físicas de este tipo de violencia ocultan con otras justificaciones alejadas de la realidad por parte de la víctima?

Entrevistada Julie: Por supuesto que sí, de hecho en una sociedad en donde hay tanto machismo normalizado se escuchan comentarios como qué la mujer le gusta que le peguen o sencillamente no habla porque está enamorada y que el amor la ciega de esa forma lo cual es totalmente falso.

Locutor Faryd: Si, Julie ya entramos un poco más en cuanto a la temática de fondo y se siente la veracidad y el sentimiento que usted tiene acerca de ello. Julie ¿qué medidas de prevención y

erradicación les recomendaría usted, basado claramente en su experiencia a aquellas mujeres que están sufriendo este tipo de violencia?

Entrevistada Julie: Yo siento que es muy difícil pedirle valentía una persona que le han hecho creer que tiene que perder absolutamente todo, pero en realidad siento que el mensaje que puedo transmitirle desde mi experiencia es que nunca sé queden calladas que de alguna forma u otra busquen ayuda, que le cuenten a una persona de confianza o alguna autoridad pero que jamás guarden el silencio.

Locutor Faryd: Julie y usted además de la violencia física ¿qué otro tipo de secuelas considera que se genera a la víctima a partir de este tipo de violencia?

Entrevistada Julie: Anteriormente decía que la violencia física era la forma más brusca y grotesca demostrar cualquier tipo de violencia de género yo siento que el primer paso inicia desde la violencia psicológica y siento que la víctima cualquier víctima como yo que estuve en esa situación no sólo le duelen los golpes sino le duele haber recibido tanto maltrato psicológico.

Locutor Faryd: Julie, ¿usted qué les diría a aquellas mujeres que por alguna situación sienten miedo o se sienten intimidadas a tomar medidas sobre la violencia que están viviendo?

Entrevistada Julie: Es una situación bastante difícil, lo digo desde mi experiencia porque primero pues en mi situación siento que las personas que me rodeaban nunca me verían como en una situación un papel de víctima, más allá porque a mí me costaba visualizarme o determinarme como víctima pero siento que lo más importante están en hablar, a veces con el simple hecho de poder desahogarse con lo que uno vive en ese día a día es más que suficiente y es el primer paso, no es solo más que suficientes sino que es el primer paso para tomar la valentía de denunciar.

Locutor Faryd: Julie y usted ¿a quién considera que hubiera sido esa persona que la hubiera podido ayudar en su momento?

Entrevistada Julie: Pues en mi caso particular era muy complejo porque yo era una niña, en este caso no me encontraba rodeada como de un apoyo familiar y de hecho siento que contrario además personas yo hablé en muchas ocasiones, pero el tema está tan normalizado que en lugar de alarmarse lo que hacían al contrario era decir no era para tanto sabes cómo que te revictimizaban y eso era aún peor, entonces está en el sentido de no parar de buscar ayuda y de sobre todo poder mirar hacia adentro, tener la capacidad de decir yo no merezco esto y sé que valgo muchísimo más.

Locutor Faryd: Julie, usted acaba de mencionar que en ese momento pues gracias a Dios usted habló y no sé quedo calla como tristemente pasan muchas de estas situaciones,¿ en este momento usted conocía alguna ruta de atención o algún mecanismo que la pudiera ayudar a salir de este tipo de violencia?

Entrevistada Julie: No, el acceso a estas rutas de escape como yo les digo de manera coloquial es bastante complejo, primero porque no solo está la información de remitir alguna autoridad sino en el hecho de ser atendidas, cómo sentirte escuchada, por qué no es sólo la necesidad de decir esta persona es mi agresor o agresora, sino en el sentido de decidir quiero sentirme escuchada con todo esto que me está pasando y que lo he callado, no es muy factible encontrar este tipo de espacio, la verdad es muy difícil y lo reconozco como víctima.

Locutor Faryd: Julie y ahora ¿usted considera que hoy en día los canales de ayuda hacia las mujeres son más visibles y efectivos o que piensa al respecto?

Entrevistada Julie: A comparación de hace mucho tiempo consideró que si, de hecho en mi papel debido a muchas experiencias y entre ésta que ha sido la que más me ha marcado soy voluntaria de mujer de equidad de género implicado en zona rural y una de las cosas por las cuales más enfatizó es la violencia de género que puede sufrir una mujer a través de su hogar, de su pareja en

esa parte, obviamente es algo complejo pero siento que este tipo de espacios que ustedes me están brindando sirven para concientizar, para estar más atentos, para ver todas las alarmas, para no esperar a que tenga que suceder un final horrible sino al contrario a estar muy atentos y ser cada uno de nosotros ese tipo de medio para alguien.

Locutor Faryd: Julie, usted anteriormente nos mencionaba algo de que en muchas ocasiones llegaron a revictimizarla, ¿cómo fue el proceso con las personas más cercanas a usted cuando conocieron su experiencia, su vivencia?

Entrevistada Julie: De hecho fue terrible, como yo mencionaba anteriormente en ese caso yo era menor de edad, el sujeto obviamente me superaba por muchísimos años, más eso habían muchos factores que quizás me cohibían de tener esa abrupta separación, factores como económicos entre otras cosas, entonces te hacían pensar que literalmente estar cerca de una persona por recibir ese tipo de atención o quizás por el tiempo que llevas ya con tu pareja en este caso con tu agresor, pues él era mucho más valía mucho más que el dolor que te estaba ocasionando toda esa situación.

Locutor Faryd: Julie, transcurrir tener que vivir toda esta experiencia ¿a usted le generó o algún tipo de secuelas que le impedían o que le impidieron sentir seguridad en su desarrollo en cuanto a la vida cotidiana?

Entrevistada Julie: Por supuesto que sí, de hecho dentro de la vida cotidiana sientes que primero pierdes la confianza y más que para con los demás es contigo mismo, yo siento que son etapas, como cuando tu tienes una tusa en el primero eso es en la negación porque obviamente tú no te vas a identificar como víctima más allá de verte con esos ojos, luego después de asimilarlo viene ese enojo, el enojo y la frustración por haber permitido que te trataran tan mal, que te pordebajaran, que te humillarán, el enojo de no haber permitido tanto para tener que darte cuenta

justamente cuando te están golpeando y el tercero viene el dolor ya cuando lo identifica ya tú cuándo te enojas te reprochas vienes a sentir que no merecías todo eso que quizás.

Locutor Faryd: Julie estos proyectos son para esto mismo, para que más adelante no se tenga muchas mujeres pasar por esto porque si usted bien lo sabe esto es algo muy complicado y realmente este es de corazón que nosotros como proyecto investigativo queremos que no suceda, que lleguemos en algún momento a decir ya esto y al no es no se cierra y cabo en su totalidad pero por lo menos casi que no exista en la sociedad porque esto es algo muy terrible son procesos que conlleva tiempo y que solamente mujeres luchadoras como usted logran salir adelante y dar la cara y enseñarle a otras mujeres que muchas veces por esa misma sociedad sienten miedo de hablar y se quedan ahí que muchas veces como usted lo mencionaba anteriormente llega a terminar en casos trágicos.

Entrevistada Julie: Pido disculpas por mi silencio, la verdad es un poco difícil volver a retomar el discurso que siento que toda persona que puede llegar a recordar este tipo de situaciones es algo complejo. Volviendo con mi discurso siento que después de que llegas a palpar cada dolor viene la mejor etapa, te das cuenta y después de todo sigues aquí y qué ese no es el final que no te determinan que fue un mal momento pero sobre todo como transformas eso, en mi caso lo uso para quizás lograr ser fortaleza para otras mujeres, más allá de mí de ser voluntarias en mi día a día, siento que esto me ayuda estar más alerta, a tener más empatía con otras mujeres, cosa que antes a veces uno carece, cómo que no yo siento que todos hemos caído en el error de decir, no es que si yo fuese ella yo no estoy con ese tipo, o yo nunca en la vida permitiré que alguien me alcé la mano y la verdad es que cuando te encuentras en esa situación, no sabes en qué punto permitirte tanto, entonces siento que lo que mayor me ha generado y en lo que puede transformar toda esta vivencia es en ser más atenta más detallista y en tener más empatía para con los demás.

Locutor Faryd: Julie, eso que hemos venido desarrollando a través de podcast me causó una curiosidad y es que usted hablaba de las secuelas que le quedaron, ¿alguna de esas secuelas era visibles y otras no o cómo fue ese proceso?

Entrevistada Julie: El primero volver a relacionarte en un vínculo amoroso, de hecho yo siento que es el más notorio porque yo reiteraba que en todo este proceso postterapéutico y con el que todavía me encuentro a veces no logro identificar desde donde surgió el primer destello de violencia, entonces vives con ese miedo constante no de que te lo vuelvan a hacer a veces, es el hecho de que si lo vuelves a permitir, entonces vives alerta, vives en un constante ataque a la defensiva, como que te creas un propio escudo que irradia cualquier cosa hasta la mínima y eso te lleva a estar en constante paranoia entonces te cohibe de poder relacionar con esta mente o incluso de sentir de que si te quieres volver a involucrar con alguien es complejo tanto para la otra persona y sobre todo para ti que no la pasas nada bien.

Locutor Faryd: Julie, usted me acaba de comentar eso de esas secuelas que quedará en cuanto a ese nuevo proceso de tener nuevas parejas y creo yo que no hay alguien más propio para responder a una pregunta como ¿cómo crees que se debe tratar la salud mental de una mujer víctima de algún tipo de violencia?

Entrevistada Julie: Yo siento que en esto hay que tener muchísimo contacto, en este punto considero que lo primero es brindar la capacidad de escuchar, de comprender, aunque sea muy difícil y sobre todo de redireccionar a los profesionales correspondientes, porque pues es un papel que no todos tienen la facultad. La parte más importante es denunciar, hablar, decir quién es y exponer a esta persona. Hace un tiempo yo escuche de una amiga que me dijo una frase de un video que ya había visto, de un tipo que es un terapeuta psicólogo y él decía que un buen sujeto o sea que la persona que se atreva a levantarle la mano a alguien no es un buen sujeto y que ojalá

llegase el punto de que todas las personas que lo rodea se diesen cuenta porque esto es un compromiso de todos, el darse cuenta de la actitud de este sujeto, hacérselo ver, recriminárselo o en el peor de los casos distanciarse de él a tal punto que esa persona tenga la necesidad de buscar un profesional para decirte, ey he sido una mala persona y me esté quedando solo y cuestionarse su comportamiento porque lastimosamente en esta sociedad se cuestiona más a la víctima del porqué permitir llegar a ese punto que al agresor por hacer las cosas que hace para vulnerar a una persona ese punto.

Locutor Faryd: Julie, ¿usted cree que la gravedad psicológica que le queda a la víctima es la misma e independientemente de la forma de violencia vivida o por lo contrario piensa que esto va directamente relacionado a la forma de violencia que ha vivido?

Entrevistada Julie: Esto obviamente está relacionado a muchos factores, primero a la violencia que sufre cada persona y segundo a la persona, queda claro que cada quien tiene fortalezas y capacidades distintas yo en medio de este mundo me he encontrado con chicas que han sido violentadas psicológicamente y tienen la capacidad de identificarlo y poner un alto y quizás no permitir que se vulnere más así misma, por el contrario he encontrado a otras mujeres a lo largo igual que yo que no tuvieron esta capacidad, quizás por muchas cosas distintas porque cada quien tiene una realidad diferente, por el momento yo hablo desde mi realidad pero si considero que varía por muchísimos factores.

Locutor Faryd: Julie, muchísimas gracias por su testimonio, por sus tiempo, por regalarnos este componente tan esencial dentro un proyecto, porque si bien se sabe esta es una de las formas de violencia que mayor ha sido visibilizada pero que tristemente al mismo tiempo también ha sido muy omitida por la sociedad, le recuerdo que este proyecto es totalmente sin fines lucrativos y que pues esto tiene solamente la intencionalidad de ayudar a las mujeres que sufren o que han sufrido

de algún tipo de violencia, también le recuerdo que por su seguridad la fuente no va ser expuesta bajo ningún parámetro si usted así lo desea.

Entrevistada Julie: Perfecto

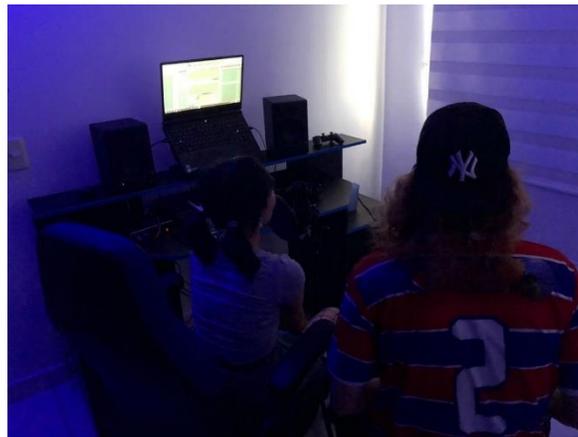
Locutor Faryd: Gracias

Anexo 7. Evidencias fotográficas de los instrumentos aplicados

Taller de sensibilización realizado el día 5 de mayo del presente año con mujeres líderes del grupo “mujeres comprometidas” en el salón de eventos del restaurante Rodizio ubicado en el Malecón.



Entrevista realizada a mujeres víctima de violencia psicológica.



Evidencia entrevista víctimas violencia trata de personas y obstétrica

